

## Información Importante

La Universidad de La Sabana informa que el(los) autor(es) ha(n) autorizado a usuarios internos y externos de la institución a consultar el contenido de este documento a través del Catálogo en línea de la Biblioteca y el Repositorio Institucional en la página Web de la Biblioteca, así como en las redes de información del país y del exterior con las cuales tenga convenio la Universidad de La Sabana.

Se permite la consulta a los usuarios interesados en el contenido de este documento para todos los usos que tengan finalidad académica, nunca para usos comerciales, siempre y cuando mediante la correspondiente cita bibliográfica se le de crédito al documento y a su autor.

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, La Universidad de La Sabana informa que los derechos sobre los documentos son propiedad de los autores y tienen sobre su obra, entre otros, los derechos morales a que hacen referencia los mencionados artículos.

**BIBLIOTECA OCTAVIO ARIZMENDI POSADA**  
UNIVERSIDAD DE LA SABANA  
Chía - Cundinamarca

**EL RESPETO COMO CONFIGURADOR DEL ETHOS PERSONAL DEL  
ESTUDIANTE DE GRADO SEXTO**

Claudia Fernanda Monroy Guerrero

Fernando Esteban Barrera Álvarez

Jairo Arsenio Ortiz Figueroa

Universidad de la Sabana

Facultad de Educación

Maestría en Dirección y Gestión de Instituciones Educativas

Chía, 2015

**EL RESPETO COMO CONFIGURADOR DEL ETHOS PERSONAL DEL  
ESTUDIANTE DE GRADO SEXTO**

Eje de profundización: Calidad de la Institución Educativa

**Claudia Fernanda Monroy Guerrero**, Investigadora Principal

Mg. En Educación, Pontificia Universidad Javeriana

Mg. En Dirección y Gestión de Instituciones Educativas, Universidad de La Sabana

**Fernando Esteban Barrera Álvarez**, Investigador Auxiliar

Especialista en Pedagogía para el desarrollo del Aprendizaje Autónomo, UNAD

**Jairo Arsenio Ortiz Figueroa**, Investigadora Auxiliar

Licenciado en Química, Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Universidad de la Sabana

Facultad de Educación, Maestría en Dirección y Gestión de Instituciones Educativas

Chía, 2016

# ACTA DE SUSTENTACIÓN



## FACULTAD DE EDUCACIÓN

### MAESTRIA EN DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS

#### ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TRABAJO DE GRADO

Reunida la mesa examinadora el día 13 de Agosto de 2016, constituida por los jurados que suscriben la presente acta, los estudiantes expusieron y sustentaron el trabajo de grado titulado: "*El respeto como configurador del ethos personal del estudiante de grado sexto.*" bajo la dirección de la docente Investigadora Claudia Fernanda Monroy

Terminada la sustentación del trabajo de grado presentado por los estudiantes: *Fernando Esteban Barrera Álvarez* y *Jairo Arsenio Ortiz Figueroa*; los jurados les otorgaron la calificación de:

Notable (4.3)



Mg. ANGELA MARÍA RUBIANO  
Jurado



Mg. CLARA INÉS RINCÓN  
Jurado



Dr. JAVIER BERMÚDEZ APONTE  
Director Maestría en Dirección y Gestión de Instituciones Educativas

## AGRADECIMIENTOS

A Dios, la Virgen Santísima,  
mi Madre, mis hijos y Erika  
por toda su ayuda, paciencia  
y comprensión que me tuvieron,  
durante este tiempo.

Fernando

A Dios, la Virgen Santísima,  
mi Madre, mi esposa y mis hijas  
por toda su ayuda, paciencia  
y comprensión que me tuvieron,  
durante este tiempo.

Jairo

## CONTENIDO

RESUMEN.....	9
ABSTRACT .....	10
INTRODUCCION .....	11
1. PROBLEMA Y SU JUSTIFICACIÓN .....	14
1.1 ANTECEDENTES .....	14
1.2 CONTEXTO INSTITUCIONAL.....	18
1.3 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	19
1.4 PREGUNTAS.....	22
<i>Pregunta Central</i> .....	22
<i>Sub-preguntas</i> .....	22
1.5 JUSTIFICACIÓN .....	23
1.6 APORTES.....	25
1.7 ALCANCES .....	26
1.8 LIMITACIONES .....	26
1.9 OBJETIVOS .....	27
<i>Objetivo General</i> .....	27
<i>Objetivos Específicos</i> .....	28
2. MARCO REFERENCIAL.....	29
2.1 MARCO CONTEXTUAL.....	29
2.2 MARCO TEÓRICO.....	32
2.2.1 <i>Rastreado el concepto de respeto</i> .....	33
<i>El respeto como virtud humana</i> .....	50
2.2 <i>Rastreado el concepto de ethos personal</i> .....	63
3. METODOLOGÍA .....	67
3.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN .....	67
3.2 FASES METODOLÓGICAS .....	68
3.3 TÉCNICA DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN .....	69
<i>Encuesta</i> .....	69
<i>Población y Muestra</i> .....	70
<i>Consideraciones éticas</i> .....	71
4. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS .....	73
5. PROPUESTA.....	91

<i>Fase uno: Mirando la situación provocadora desde la acera del frente .....</i>	93
<i>Fase dos: Nadando en la situación provocadora .....</i>	94
<i>Fase tres: Apropiándome de la virtud del respeto.....</i>	95
CONCLUSIONES .....	97
RECOMENDACIONES .....	99
REFERENCIAS .....	101
ANEXOS.....	104

## LISTA DE ANEXOS

<i>Anexo A: Encuesta .....</i>	104
<i>Anexo B: Consentimiento Rectora Colegio Ciudadela Educativa de Bosa</i>	110
<i>Anexo C: Rector Colegio Fernando Mazuera Villegas .....</i>	111
<i>Anexo D: Consentimiento Padres de Familia .....</i>	112



## LISTA DE TABLAS

<i>Tabla A: Estudio estadístico</i> .....	113
<i>Tabla B: Tablas comparativo entre colegios</i> .....	114
<i>Tabla C: Tablas comparativo entre variables</i> .....	115
<i>Tabla D. Tablas de cada elemento</i> .....	116

## RESUMEN

En cuanto a la problemática social actual, entendida como la cultura del irrespeto y la deshumanización, la cultura del individualismo y el menoscabo del tejido social, hace necesario que las instituciones educativas dirijan sus esfuerzos, hacia la recuperación de la dignidad humana en su quehacer pedagógico. En razón a esta encrucijada, se debe fortalecer la configuración del *ethos* personal de los estudiantes, convirtiéndose en una oportunidad para alcanzar una educación de calidad, basada en el crecimiento humano, lo que redundara en la formación de ciudadanos éticos como agentes de cambio social.

Así mismo, a partir de la configuración del *ethos* personal de los estudiantes, es posible re direccionar el currículo de la institución educativa hacia una educación transformadora, cuyo fin específico es el “crecimiento humano” más allá de los buenos resultados académicos y el centrarse en el fin educativo, conllevara a recuperar la formación de la persona en el ejercicio ético.

El estudio de esta situación específica a la que hace referencia esta investigación, está encaminado hacia la recuperación del fin educativo que es la persona, desde la caracterización de la concepción del respeto, en los estudiantes y su relación con la configuración del *ethos* personal, a partir las Dimensiones del crecimiento Humano propuestas por Barrio (2013), centrados específicamente en la dimensión cívica o social del desarrollo de la persona y las virtudes y cualidades éticas propuestas por Altarejos (1998), de tal forma que permitan establecer una estrategia pedagógica transformadora que favorezca una educación de calidad, estrategia entendida como los procesos, procedimientos y prácticas fundamentales que impacten la realidad del estudiante y provoquen transformación de su *ethos*.

Palabras clave: *Ethos* personal, respeto, virtudes.

## ABSTRACT

As per the actual social problem, understood as the culture of disrespect and dehumanization, the culture of individualism and the impairment of the social structure, it is necessary that educational institutes put all their efforts, to recover the human dignity at the pedagogical aspect. Resolving this crossroad, we need to empower the *ethos* configuration of each student, making this an opportunity to reach a quality education, based on the human growth, and this will help the creation and formation of ethical citizens as well as social changing agents.

Also, as part of the configuration of the personal *ethos* for the students, it is possible to redirect the curriculum of the institution to a transformation in the education, which specific end, is to go beyond the academic results and concentrate in the educational part and this is the “human growth”, recover the personal formation in ethical exercise.

The specific study which this investigation is related to, is headed to the recover of the educational end which is the human being, working from the respect, in the students and their relationship with the configuration of their personal ethos, starting from the Human Growth Dimensions proposed by Barrios (2013), centered specifically in the social or civic growth of each individual and the ethical qualities and virtues proposed by Altarejos (1998), this will help establish a pedagogical strategy of transformation that will be in favor of the education and the its quality, strategy understood as a process, procedures and practices that will impact the student’s reality and will make a change in their *ethos*.

Keywords: *Ethos* personal, respect, virtues.

## INTRODUCCION

*"Hacer algo por otro es más importante que cambiar el mundo"*

*José María Barrio Maestre*

El crecimiento humano del estudiante desde la configuración de su *ethos* personal a través de la virtud del respeto, es una propuesta que surge del planteamiento antropológico que tiene la Maestría en Dirección y Gestión de Instituciones Educativas de la Universidad de la Sabana, del discernimiento y debates dados con los compañeros, y la directora de tesis en el espacio académico, Calidad de la Institución educativa y del análisis de la problemática relacional que los estudiantes presentan en las IEDs Fernando Mazuera Villegas y Ciudadela Educativa de Bosa.

Hay que mencionar, además que la presente investigación aporta a la configuración del *ethos* personal a través de la virtud del respeto de los estudiantes del grado sexto de los colegios objetos de estudio, como resultado de articular las Dimensiones del crecimiento Humano propuestas por Barrio (2013), centrados específicamente en la dimensión cívica o social del desarrollo de la persona y las virtudes y cualidades éticas propuestas por Altarejos (1998), de tal forma que permitan establecer una estrategia pedagógica transformadora que favorezca una educación de calidad.

Habría que decir también, que el crecimiento humano ubica a la persona en el centro del quehacer pedagógico, que como lo expresa Barrio (2013),

Enfocar de manera inteligente la tarea educativa quiere decir hacerse cargo, de una manera fundamental y suficientemente fundamentada, de qué es el hombre como ser educable y educando. El hombre no nace entero, ni termina nunca de *enterarse*. Su inacabamiento es constitutivo. La paradoja es que tal inacabamiento presupone que las capacidades de conocer y de querer,

características del ser personal, son en la persona humana potencialmente infinitas. (p.53)

Para ello, se debe contemplar al educando como persona humana que es capaz de un crecimiento infinito, por eso es importante para esta investigación la configuración del *ethos* personal del estudiante y contrastarlo contra su ideario, su forma de ser y de actuar, para elaborar una propuesta pedagógica transformadora que modele sus virtudes, para lograr construir con ellos, ambientes de aprendizaje que trasciendan en la transformación de su realidad en el entorno educativo, familiar y social.

De acuerdo con lo anterior, la presente investigación iniciará con un primer capítulo donde se aborda el Contexto institucional de la IED Fernando Mazuera Villegas y Ciudadela Educativa de Bosa, donde se llevó a cabo esta investigación, presentando el horizonte actual, los principios y valores que se pretende sean vivenciados por la comunidad educativa, el planteamiento del problema explicado desde la justificación, la pregunta de investigación y la definición del objetivo general y los específicos, con los que se pretende dar sustento a la importancia de esta investigación y contextualizar el marco en el que se esboza y despliega este trabajo.

En el segundo capítulo se realiza el sustento teórico desde dos momentos: el primero de ellos es la educación de calidad, uno de los aspectos esenciales del crecimiento humano y en el segundo momento, se realiza un rastreo conceptual de las dos categorías que fundamentan la presente investigación: respeto y *ethos*, para determinar los elementos del respeto que configuran el *ethos*. En esta fase de la investigación los elementos del respeto hallados, que se convirtieron en las variables del presente trabajo, se pusieron en juego de relación con las virtudes fundamentales propuestas por Altarejos (1998), en la búsqueda de confirmar lo dicho por Hildebrand (citado en Barrio 2004) “El respeto puede ser considerado como madre de todas las virtudes”.

En el tercer capítulo se precisa el marco metodológico que incluye: tipo de investigación, fases metodológicas, recolección de la información, categorías teóricas que guiaron la elaboración del instrumento de recolección de información, población y muestra.

En el cuarto capítulo se presentan: el análisis de los resultados obtenidos de la aplicación de la encuesta (estudio estadístico) y la interpretación de estos resultados por medio de una triangulación entre: la teoría, el ideario y la realidad, esto para determinar los hallazgos obtenidos en la muestra objeto de estudio.

En el quinto capítulo, se presenta la estrategia pedagógica transformadora que tiene como fin, resignificar la mirada de la virtud del respeto de los estudiantes de grado sexto, en la búsqueda de la configuración de su *ethos* personal, teniendo en cuenta el contexto institucional.

Para finalizar, se presentan las conclusiones de la investigación y las recomendaciones a partir de los resultados hallados, que permitirán iniciar el proceso hacia la recuperación del fin educativo y la obtención de una educación de calidad.

## 1. PROBLEMA Y SU JUSTIFICACIÓN

### 1.1 ANTECEDENTES.

Los efectos de la globalización, los avances tecnológicos y el desarrollo económico han llevado a los jóvenes a enfrentarse a una gran variedad de experiencias, en términos de educación, familia, empleo y salud, lo que hace que hoy en día, no sea fácil “crecer”. Puesto que, las condiciones que plantea la globalización favorecen el individualismo, el cual según Barrio (2003) “es una consecuencia lógica del planteamiento que caracteriza al liberalismo radical” (p. 120), que radicaliza la liberación individual a tal punto que llega a cuestionar las diversas formas de coacción o poder que pueden existir sobre la persona y en general la comprensión anárquica que muchos jóvenes tienen de los valores cívicos. (Barrio, 2003, p. 115)

Además, estos efectos globalizantes se hallan asociados ante las demandas de un mundo digitalizado, que ha absorbido y desorientado a los jóvenes, puesto que ha generado una serie de cambios desordenados, que afectan significativamente sus vidas generándoles confusión, lo cual se ve reflejada en la búsqueda y redefinición incesante de su identidad. Así lo plantean Altarejos, Rodríguez, y Fontrodona (2003), cuando plantean que “el desarrollo de las nuevas tecnologías ha supuesto ciertamente un cambio en el modo en que el espacio y tiempo intervienen en nuestro mundo vital e inciden en nuestra percepción molas, modulándolas y modificando así nuestra imagen del mundo.” (pp. 24-25)

Es así como, durante las últimas décadas, de acuerdo con Altarejos et al. (2003) y el informe presentado por la Secretaria Distrital de Educación (2013), sobre Clima Escolar y Victimización, las grandes transformaciones generadas por los procesos de globalización y de modernidad, han generado cambios profundos en las familias como en los jóvenes, los cuales se ven reflejados en los comportamientos de estos, puesto que por falta de modelos educativos, familiares y sociales, a edades cada vez

más tempranas los niños no cuentan con una pauta clara para relacionarse respetuosamente de manera asertiva con sus padres, con sus pares, con los demás y consigo mismo, por lo cual, en su concomitancia, hacen uso de un lenguaje soez, golpes, gritos y otro tipo de agresiones con las que manifiestan su afecto o inconformidad ante las situaciones cotidianas.

En concordancia con lo anterior, Bonal (2008), en el informe sobre Tendencias Sociales y Educativas en América Latina afirma que:

En la construcción de ese espacio, la propia rebeldía y la propia resistencia al sistema son componentes centrales. No desde una capacidad centrada en lo político ni en su conciencia de adolescente maltratada por la sociedad adulta. Es una rebeldía desprovista de ideología, vacía de referentes que escapen a lo puramente estético. (p. 95)

Conviene subrayar, que estas manifestaciones, también se evidencian entre los jóvenes de las IED's Ciudadela Educativa de Bosa y Fernando Mazuera Villegas, colegios que participaron en el estudio realizado por la Secretaria Distrital de Educación (2013), sobre Clima Escolar y Victimización donde se constata que los educandos desde edad temprana, no reconocen, ni aprecian el valor y la dignidad de los demás ni de sí mismo, involucrándose en situaciones que no aportan a un clima relacional armonioso, reforzando hábitos que los pueden llevar más a los vicios que a las virtudes, dando certeza a que “la relación entre individuo y contexto se refuerza en la medida en que las condiciones del entorno inciden sobre las actitudes y valores de las personas.” (p. 5)

Otra evidencia que se tiene, de la problemática al interior de los colegios, es la encuesta realizada por el proyecto -PIECC- (Planes integrales de educación para la Ciudadanía y la Convivencia), la cual mostro que en las instituciones objetos de estudio se presentaron aproximadamente 528 casos que afectaron la convivencia escolar durante el año 2015, resultados que se encuentran en los Departamentos de



orientación de los colegios.

De igual forma, la implementación en los dos colegios del programa Hermes de la Cámara de Comercio, ha permitido la identificación de las causas más frecuentes de los conflictos, atendiendo aproximadamente 240 casos en cada uno de los colegios, siendo más frecuentes los apodos que en la mayoría de los casos son peyorativos, la discriminación, la agresión física y verbal, los chismes y la invasión a la privacidad de los compañeros a través de comentarios mal intencionados o juegos de contacto que van en contra de la intimidad por el otro, entre otras.

Es así, como en las jornadas de conciliación, se ha podido evidenciar que la discriminación, entendida como la poca tolerancia a las diferencias bien sean de raza, religión, económicas, por preferencias sexuales, por moda, gustos musicales, fútbol, grupos de amigos, tienen mayor incidencia y subyacen en las demás manifestaciones de conflicto. Igualmente, se ha podido determinar que los estudiantes optan por la agresión como mecanismo de defensa ante las mismas agresiones, siendo este entendido como un elemento que dificulta las relaciones, el desarrollo de su personalidad y pone en peligro su seguridad, lo cual implica activar las rutas de atención y de redes interinstitucionales, específicamente con llamados a policía comunitaria.

Ante esta situación, se hace necesario reestructurar las dimensiones del crecimiento humano en la búsqueda de una educación de calidad, a través de prácticas educativas pertinentes, relevantes y equitativas que conlleven a la adquisición de hábitos operativamente buenos, ya que como lo afirma Polo, (2006) “la educación está al servicio del crecimiento humano” (p. 71) y “el educar es ayudar a crecer” (p. 41), lo cual implica que la escuela debe lograr un doble propósito en la formación de sus educandos, el primero contribuir a la adquisición de virtudes y segundo favorecer el crecimiento humano.

Así mismo, al realizar la revisión bibliográfica, se pudo identificar que se han realizado diferentes trabajos de investigación relacionados con el respeto, tales como: en el año 2012, Barreda Gómez M. Soledad, en la Facultad de Educación de la Universidad de Cantabria, presenta el trabajo “El docente como Gestor del clima del aula. Factores a tener en cuenta”, donde habla del respeto como el cumplimiento de normas y los límites que se establecen entre los estudiantes y la comunidad. En el año 2011, fue presentado en la Facultad de Educación de la Universidad Católica de Manizales, el trabajo de grado “Estrategias personalizantes para favorecer el valor del respeto en las relaciones interpersonales, en los educandos del grado noveno “A” de la Institución Educativa Gabriela Mistral”, por Buitrago Gutiérrez Esther y Cubillos Cardozo Fernando. De igual forma, fue presentado en la Universidad de Navarra el trabajo “Competencias directivas: Pensamiento aristotélico y enfoques actuales” por German Eduardo Serrano Duarte, donde establece que el respeto es un valor personal, dirigido hacia los demás.

No obstante, aún existe un campo amplio por estudiar, se pudo encontrar que muchos de estos proponen el respeto como un valor, dejando así un punto de partida para la presente investigación, en la búsqueda de la recuperación del fin educativo como base para una educación de calidad, cuya finalidad es ayudar a formar en hábitos buenos que con el transcurso del tiempo se convertirán en virtudes. En general estos trabajos, buscan comprender y modificar las formas de actuar de los estudiantes, a través de un acercamiento que relaciona la reflexividad con el actuar.

Es así como, se han encontrado otras investigaciones, tales como “Educar en relación: Hacia la convivencia y el respeto” (2002) de Mateo Pilar Laura y Pérez Arteaga Luis y Educación para el ejercicio de los derechos humanos” (2010) del Ministerio de Educación Nacional, que buscan espacios en la escuela para promover el respeto como valor que permite mejorar la convivencia escolar, a partir del desarrollo de la reflexión y motivación de los jóvenes, en direcciones de grupo y tutorías (talleres, charlas). También, existen trabajos como el desarrollado por el

Parlamento Cívico de Navarra que, a partir de diferentes actividades lúdico recreativas, propenden transformar el respeto en los jóvenes, sin tener en cuenta sus hábitos y costumbres las cuales refuerzan a la persona en su plano motivacional e influyen en su libertad moral.

Sin embargo, no se han encontrado investigaciones que involucren la configuración del *ethos* de la persona desde el respeto como virtud, en la búsqueda de la modificación y promoción de la persona. *Ethos* que se convierta en los jóvenes en un estilo de vida, que de acuerdo con Altarejos, Ibáñez, Jordan, y Jover (1998) se expresa en cuatro virtudes: fortaleza, templanza, justicia y prudencia, (p. 117) constituyendo así compromisos, pautas de comportamiento, y elementos que le permitan asumir con convicción su crecimiento personal, lo que le conlleva a trascender como persona.

Por otra parte, los trabajos citados anteriormente sobre el respeto, permiten profundizar en la temática abordada, en la búsqueda de un camino que consienta la profundización de los conceptos y nuevas formas de convivencia escolar y social, lo cual admite reconocer la importancia de esta investigación y su trascendencia en la sociedad.

Teniendo en cuenta lo anterior y en busca de aportar elementos para una educación de calidad es necesario proponer una alternativa pedagógica en las instituciones en estudio y esta es el respeto como configurador del *ethos* personal de los estudiantes.

## 1.2 CONTEXTO INSTITUCIONAL

Los colegios Ciudadela Educativa de Bosa y Fernando Mazuera Villegas son Instituciones Educativas Distritales de carácter público organizadas por ciclos, ofrecen educación en primera infancia, básica, media y media fortalecida en convenio con el SENA, con énfasis en técnica, tecnología y comunicación como ejes de la

formación integral de ciudadanos autónomos, responsables y participativos.

Están ubicados en Bosa al suroccidente de Bogotá. De acuerdo con la Secretaria Distrital de Planeación, Bosa ha sido desde hace muchos años, un punto de acopio de los inmigrantes de otras partes de Colombia, su acelerado crecimiento en los últimos 30 años ha generado múltiples problemas de seguridad, espacio público, vías de acceso y redes de servicios públicos.

Además, cabe anotar que el Colegio Fernando Mazuera Villegas, en su Proyecto Educativo Institucional (2015), concibe el respeto como uno de los valores pilares de la vida educativa, como el aprecio por sí mismo, por los otros y por el medio ambiente reconociendo las diferencias sociales. Mientras que en el Colegio Ciudadela Educativa de Bosa, en su PEI (2015), el respeto se entiende como el reconocimiento y garantía de los derechos humanos, el acatamiento a la norma, como un principio de identidad y desarrollo personal, y como un valor. Posición que difiere con la concepción de respeto, comprendido como una virtud, la cual se plantea en esta investigación.

### 1.3 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

Los estudiantes de los dos colegios en estudio, al llegar al período de vida que constituye la primera fase de la adolescencia, es decir, la transición de la infancia a la pubertad, presentan problemas de convivencia al interior del colegio y de sus hogares, como se evidencia en los reportes del año 2015 al Sistema de Alertas de la Secretaria de educación (RIO), Bienestar Familiar, Comisaria de Familia y además de los reportes hechos por los docentes en cada uno de los anecdotarios de los estudiantes, donde se puede ver que durante esta etapa, los jóvenes se sienten confusos y perciben emociones fuertes que jamás habían sentido. lo cual afecta su comportamiento con los otros y consigo mismo, siendo más vulnerables a la mentalidad anti-respetuosa que se ha venido adquiriendo, resultado de los procesos de globalización y modernidad tal y

como lo plantean Altarejos (2003) y Barrio. (2003)

Es así como Barrio (2004), afirma que actualmente los jóvenes exigen independencia, simulan ser más de lo que son y quieren imponerse a los otros con su superioridad, ostentando una seguridad inalterable. Pero cuanto mayor es la sustentación de esa seguridad, más inseguros resultan ser, realmente dependen por completo del otro, pues imitan a los otros que suelen imponerse por su reciedumbre, independencia y seguridad, situación que se justifica en los informes de los colegios, relacionados anteriormente.

Al respecto, Donati (2015) afirma:

El hecho de que entre los jóvenes se difunden comportamientos siempre más incívicos, incompetentes, desviados, violentos, con cotas que rozan la barbarie y lo deshumano. (...). Más en general se denuncia, el hecho de que las nuevas generaciones viven de modo desorientado, sin metas precisas, sin compromisos serios en términos de preparación profesional o de maduración moral. (p. 307).

Estas características de la pre-adolescencia, que se dan entre los nueve y quince años de edad, se evidencian en la cultura de los jóvenes en la que se ha disoluto el don de la contemplación, que de acuerdo con Barrio (2003), “la pérdida del *ethos* de la contemplación lleva aparejada una debilitación del sentido del respeto”, (p. 35) lo cual perturba el comportamiento y la forma de ser de la persona.

Como se verifica en los reportes e informes de gestión del Departamento de Orientación y Coordinación convivencial de los dos colegios y los entregados a Contraloría en el año 2015, además de los citados anteriormente, las familias, los docentes y la sociedad Ciudadelista y Mazuerista en general, tienen que convivir cada día con la pérdida del sentido del respeto de los jóvenes, pérdida que se expresa con: la violencia, la actitud de tomar las cosas a la ligera, sus formas descuidadas de

expresarse y relacionarse, la desidia que les acompaña, el rechazo a todo esfuerzo físico y mental, la camaradería irreverente en la relación entre los dos sexos, la falta de cortesía virtud que se percibe como un acto de debilidad y el hábito de permanecer en un estado de confort que conlleva al camino fácil. Dentro de este comportamiento de los jóvenes también se debe tener en cuenta la postura corporal, ya que según afirma Hildebrand (citado en Barrio 2004) “El comportamiento exterior no es solamente expresión de una actitud interior, sino que posee al mismo tiempo una influencia directa sobre la misma y, cuando menos, facilita la formación de una actitud interior de respeto.” (p.226).

Las anteriores manifestaciones en el actuar y el relacionarse de los jóvenes de ambos colegios, se puede sustentar en el estudio realizado por la Secretaria Distrital de Educación (2013), sobre Clima Escolar y Victimización donde manifiestan que “los comportamientos agresivos y la delincuencia son explicados a partir de dominios de variables relacionados con el individuo, la familia, los grupos pares y el entorno social.” (p. 6). Estos comportamientos de los jóvenes de hoy, como lo plantea Barrio (2003), establece claramente una antítesis del respeto, ya que éstos subyugados por esas prácticas socioculturales que se imponen, los conducen a tener una actitud irreverente frente a todo lo que normalmente demanda respeto, rechazando toda autoridad social y respirando día a día esa atmósfera nociva del irrespeto.

Lo expuesto anteriormente, genera intranquilidad a los docentes y padres de familia de los colegios, incomodándose y desesperándose ante dichos comportamientos, formas de actuar y de pensar de sus jóvenes, pero no perciben que esto es producto de la ausencia en la enseñanza de valores morales y hábitos buenos que conduzcan al respeto como “madre de todas las virtudes” Hildebrand (citado en Barrio 2004 p.222) ya que las presiones que ejerce la vida moderna y la falta de una formación moral y ética en los jóvenes alimenta una actitud de falta de respeto hacia los demás.

De acuerdo con lo antepuesto, es importante configurar el *ethos* de los jóvenes de los Colegios, entendido este como la suma de valores y hábitos buenos que al repetirse consiente e intencionalmente se interiorizan configurando las virtudes fundamentales que de acuerdo con Altarejos et al. (1998) son: “fortaleza, templanza, justicia, prudencia” (p. 117), las cuales pasan a ser parte de la naturaleza humana.

En consecuencia, el configurar el *ethos* de los estudiantes a través del respeto, permitirá determinar los principios y valores de los estudiantes del grado sexto de los colegios, en función de lo que se espera de ellos; estableciendo pautas de comportamiento, compromisos y elementos para asumir con convicción, como parte de su proyecto de vida, el crecer como persona y trascender. Lo cual aporta a una educación de calidad, que, de acuerdo con las políticas educativas actuales del Ministerio de Educación Nacional, “es aquella que forma mejores seres humanos, ciudadanos con valores éticos, respetuosos de lo público, que ejercen los derechos humanos, cumplen con sus deberes y conviven en paz.”

#### 1.4 PREGUNTAS

##### *Pregunta Central*

¿Cómo a través del respeto se logra configurar el *ethos* personal de los estudiantes de grado sexto, en los colegios Ciudadela Educativa de Bosa y Fernando Mazuera IED, para generar una educación de calidad?

##### *Sub-preguntas*

¿Cuáles son los elementos del respeto que se deben tener en cuenta para configurar el *ethos* de los estudiantes de grado sexto?

¿Qué concepción tienen los estudiantes del respeto y cómo se relaciona esta con la configuración del *ethos* personal?

¿Cuáles son los alcances y limitaciones, al proponer el respeto como configurador del *ethos* personal de los educandos de grado sexto?

## 1.5 JUSTIFICACIÓN

Para hacer realidad la propuesta, “Educar es ayudar a crecer”, Alvira (citado en Polo 2006 p.41), que es el fin más alto de la Escuela, en la que coexisten educador - educando y educandos entre sí, en la búsqueda del crecimiento personal, se requiere que el educador ayude a que el educando aprenda y sea mejor persona, sin obviar que es cada uno quien aprende y quien mejora. Así lo plantea Altarejos (2002), “Se habla de educación cuando una actividad de enseñanza, y no sólo de instrucción, suscita o promueve una acción de formación, y no sólo de aprendizaje” (p. 107).

De modo que, éste deber ser de la acción educativa, implica una doble vertiente en la educación: la enseñanza y la formación. Cada una de ellas relacionadas con dos dimensiones exclusivas del ser humano, la enseñanza orientada al incremento de la inteligencia (Teórica, social y práctica) y la formación incidiendo en la voluntad. En esta última, valores y virtudes juegan un papel preponderante y estando el respeto inmerso en ellos, como lo enuncia Hildebrand (citado en Barrio 2004) “El respeto puede ser considerado como madre de todas las virtudes (*mater ómnium virtutum*), pues constituye la actitud fundamental que presuponen todas ellas.” (p. 222) Ubicándose así el respeto, como una condición necesaria para entender y apropiarse las virtudes y su adecuada respuesta de valor.

De igual forma, se hace necesario que los maestros resignifiquen sus prácticas pedagógicas, con la convicción de modelar virtudes y cualidades éticas, que conlleven a los educandos a reconocer en los demás su dignidad personal, evitando dar lugar a la ofensa, el desprecio y la discriminación. Dignidad que, de acuerdo con Barrio, (2004) es ontológica y moral, la primera, propia del ser-persona, derivada del ente que la persona es, y lo que es en sí misma y la segunda, que tiene que ver con el buen uso de su libertad.

Entonces, así como se requiere que el maestro resignifique su práctica, también se



debe modificar la educación en la familia, como propone Naval (citado en Bernal, 2009, p. 157) esta educación debe conducir a la aceptación, el dialogo y el respeto. En la familia deben existir prácticas de aprobación, comunicación y confianza, que propician la aceptación de la persona con su complejidad y donde la manifestación del amor redunde en la comunicación intersubjetiva entre sus miembros evitando poner en riesgo el respeto, que es una manifestación de la confianza que lleva al individuo a ser, entendiéndose que el respeto es conceder autonomía y aceptación del otro. (Bernal, 2009, pp. 145-162).

De esta manera, el respeto se cultiva y modela desde las relaciones familiares, se aprende en este ámbito, dado que la formación de la familia tiene un valor irremplazable, ya que se convierte en norma de vida de los hijos desde la primera infancia. Al interior de las familias, estos valores y virtudes deben ser configurados y se les debe dar la importancia requerida. Llevando a que los jóvenes se reconozcan así mismos y a los otros como personas, por el solo hecho de ser quien son, con igualdad de derechos y merecedores de un buen trato de acuerdo a su dignidad humana.

Es así como, el respeto comienza en la propia persona, quien se respeta a sí mismo es capaz de respetar a los demás, y quien no se respeta no considera a los demás con la dignidad que se merecen. Es crear conciencia en los niños y adolescentes sobre la importancia de cada uno de ellos y la relación que guardan con la sociedad en la que viven. Es por esto, que es necesario que reconozcan qué virtudes son importantes para la familia y su cultura en la actualidad.

Por lo anterior, configurar el respeto en los educandos, implica fortalecer en los jóvenes la prudencia, la fortaleza, la templanza y la justicia, fomentar la honestidad, la libertad de expresión, la responsabilidad, la verdad. Formar en el respeto, requiere promover en ellos el amor, la igualdad, la solidaridad, la inclusión de personas con necesidades especiales, fomentar la capacidad de análisis individual y grupal, y la

toma de decisiones correctas aplicando los valores éticos. Lo cual los conduce a reconocer al otro como persona con necesidades e ideas distintas a las propias, y a desarrollar la capacidad de expresar las propias ideas, escuchar las de otros y llegar a acuerdos.

En consecuencia, es la escuela la instancia donde confluyen maestros, educandos y familias, por lo que es en este lugar donde se va a evidenciar con mayor latencia los procesos de respeto de los estudiantes, y es allí donde se deben implementar la estrategia de evaluación y el desarrollo de la estrategia pedagógica para la configuración del *ethos* personal de los estudiantes, con miras a difundir los aciertos y dificultades a los diferentes entornos de relación del ser, que propendan por una educación de calidad.

Así pues, para que en la escuela se ofrezca una educación de calidad, se requiere del esfuerzo de la comunidad educativa, ya que como lo plantea Sandoval (2010), “la educación de calidad desde el principio de la solidaridad se entiende como una comunidad comprometida con los principios orientadores de su proyecto educativo, como un compromiso de todos, como un bien compartido, como un darme en cuanto me tengo, como una libertad para.” (p. 2593).

## 1.6 APORTES

Se pretende con este trabajo investigativo, hacer una propuesta pedagógica para que desde la escuela se contribuya a la configuración del *ethos* personal de los estudiantes del grado sexto, teniendo en cuenta que en la sociedad actual en la que se vive, formar en principios, valores y virtudes adquiere relevancia, puesto que los padres han delegado la educación de sus hijos a la escuela, como lo afirma Donati (2015), “los progenitores aman profundamente a sus hijos y los proveen materialmente, pero no los educan.” (p. 308)

## 1.7 ALCANCES

Se busca recuperar el deber ser de la escuela, a partir de la configuración del *ethos* personal de los estudiantes del grado sexto de los Colegios, tal y como aseveran Sandoval, Rodriguez, & Encima (2010), “las instituciones educativas juegan un papel protagónico, en la medida que propicien y logren una cultura institucional a partir del desarrollo del *ethos* personal en cada uno de los actores que conforman su comunidad educativa.” (p. 2590). Deber ser que está enfocado hacia el logro de una cultura institucional fundamentada en el respeto.

Además, se propone motivar a los educadores, para que se conviertan en agentes transformadores y orientadores de este proceso, ya que de acuerdo con Maritain (2008),

La educación del mañana debe proveer al hombre corriente de los instrumentos necesarios para su realización personal, no solo en relación a su trabajo, sino también con relación a sus actividades sociales y políticas en la sociedad civil y en las actividades de sus horas de ocio. (p. 126)

Lo anterior, para ir en la búsqueda de un modelo ético de la acción educativa, que permita integrar sus dos dimensiones: la acción o praxis que está relacionada con el obrar de los educandos y hace referencia a la formación de estos y la actividad o poíesis, que concierne al hacer cosas, esto es las acciones realizadas por los estudiantes, las cuales lo distinguen de los demás.

## 1.8 LIMITACIONES

Como limitaciones, se tiene en primera instancia el cambio cultural generado por la modernidad y la globalización, que ha propiciado el relativismo ético de los educandos y docentes, debido a la influencia de la sociedad abierta o sociedad compleja, que ha contribuido a que se trastocuen los valores y virtudes de éstos favoreciendo la presencia de problemas con el principio de autoridad, lo cual debilita

la consistencia social, afectando de manera negativa la sociabilidad y socialización, las cuales puntualizan (Bernal, Altarejos, Rodriguez, Naval, & Castillo, 2005), como “La sociabilidad hace referencia directa a la educación social del ser humano como tal, mientras que la socialización hace referencia a la influencia del medio entorno social en el individuo” (p. 60).

Lo anterior, se ve reflejado en la cultura institucional, ya que el sistema de valores, creencias y comportamientos que se han consolidado en las instituciones educativas y que se comparten en el quehacer diario, están muy influenciados por la globalización, ya que como lo plantean Altarejos et al. (2003), “ No puede decirse que la globalización sea ni una realidad ni un concepto meramente económico, puesto que incluye también muchos otros aspectos sociales, culturales y políticos.” (p. 23).

Así mismo, el tiempo, ya que la configuración del *ethos* de la persona lo demanda, puesto que la propuesta que se presenta, busca como objetivo principal, recuperar el *ethos* personal de los estudiantes, haciendo énfasis en lo propuesto por Altarejos (2002), que afirma que: “debe realizarse una actividad regulada por un saber técnico, pero integrada en una acción regulada por un saber ético que fundamenta principalmente la actuación educativa” (p. 104). Por lo tanto, este saber ético se fundamenta en la adquisición de virtudes, que se originan a través de la apropiación de hábitos operativamente buenos, lo que requiere de acciones que se deben repetir en el tiempo y que en el transcurrir de éste, toman la apariencia de involuntarios o automáticos.

## 1.9 OBJETIVOS

### *Objetivo General*

Proponer una estrategia pedagógica, que favorezca una educación de calidad a través del respeto, como configurador del *ethos* personal de los estudiantes del grado sexto.

*Objetivos Específicos*

Determinar los elementos del respeto, que permitan configurar el *ethos* personal de los estudiantes.

Caracterizar la concepción del respeto, en los estudiantes de grado sexto y su relación con la configuración del *ethos* personal.

Analizar los alcances y limitaciones al proponer el respeto, como configurador del *ethos* personal de los educandos de grado sexto.

## 2. MARCO REFERENCIAL

### 2.1 MARCO CONTEXTUAL

En los procesos actuales de modernización y globalización se hace necesario que las instituciones educativas (familia y escuela) asuman el reto de ofrecer una educación de calidad, centrada en la persona. Esto debido a que una de las consecuencias de la globalización según lo plantea Donati (2015), es “la pérdida de la capacidad de orientación de las instituciones de socialización (familia y escuela)” (p. 311), lo cual ha conllevado a la carencia de respeto por sí mismo y por los demás, de acuerdo con Donati (2015),

Los nexos entre el elemento espiritual y el elemento automático de los comportamientos se han alejado y espaciado (...) puesto que no hay ya hábitos (habitus) que puedan considerarse por sí mismos virtuosos. La morfoestasis de los valores tradicionales y universales, que también había sobrevivido en la primera modernidad, viene a menos, y de todas formas no mantiene ya la morfogénesis de las modalidades educativas. (p. 311).

Esto implica que actualmente, prevalezca el interés personal por encima del bien común, perdiéndose el reconocimiento de sí mismo y del otro, desconociendo la importancia de la coexistencia que lleva inmersa la esencia del ser personal.

Teniendo en cuenta lo planteado por Barrio (2013), “La persona es un <<en sí>> que <<desde sí>>, se proyecta relacionalmente <<fuera de sí>>”. De esta definición se concluye, que la persona tiene una doble relación consigo mismo y con los demás, lo cual le permite autotranscender (p. 31).

De igual forma, Rodríguez y Altarejos (2009), afirman que “la persona es un ser dependiente porque su esencia depende de su ser personal”, lo cual implica que para

trascender es necesaria la libertad personal mediante la adquisición de hábitos buenos, los cuales a través de su repetición se convierten en virtudes que lo caracterizan (p. 94).

Esta libertad según, Albuquerque y Rodriguez (2012) “es la pieza clave en la distinción real entre el acto de ser personal y la esencia del hombre, (...) la cual, en su máxima expresión, permite comprender que el acto personal implica el acto de ser-con” (p. 96).

De acuerdo con los razonamientos que se han venido realizando sobre el concepto de persona, se observa cómo estas ideas las recopila Barrio (citado en Cabanyes & Monge, 2010), cuando afirma que el crecimiento personal está dado por “el hecho de que siempre se puede crecer como persona, ser más y mejor persona” (p. 25), característica propia del desarrollo de la libertad trascendental, lo que le permite al ser humano destacarse y sobre salir, esto se conoce como dignidad humana.

Dadas las consideraciones anteriores, se deduce que el hombre es susceptible de educarse, por ser un ser de realidades e irrealidades y que la educación le permite crecer como persona, lo que conlleva ahora a determinar el concepto de educación.

Partiendo del fin de la educación que es la persona, se podría afirmar que no se enseña, sino que se forma, es decir que se ayuda al ser humano a crecer, razón por la cual el sentido dado a la educación por Alvira (citado en Polo, 2006 p.41), “Educar es ayudar a crecer”. Este sentido dado a la educación, toma relevancia con los postulados de Polo (2006), “el ser humano es capaz de crecer” (p. 41), en consecuencia, la educación debe influir en todos los aspectos del perfeccionamiento del ser humano y contribuir con el desarrollo de la persona.

De igual modo se podría decir que la educación es una acción recíproca de ayuda, es ayudar al perfeccionamiento humano; el perfeccionamiento humano, se ordena a, y

desde la razón, es formación de hábitos que abren la posibilidad de afrontar nuevos retos desde la firmeza de una conducta estable, apropiándose de sí mismo a través de su obrar (Naval & Altarejos, 2007, pp. 30-33).

De donde se infiere que los autores consideran que la educación es una acción bilateral que permite ayudar a crecer a la persona en aspectos intelectuales, morales, sociales, afectivos y religiosos, los cuales son conocidos como dimensiones del crecimiento humano. (Barrio, 2013, pp. 53-54)

Por lo anterior, se puede recopilar el concepto de educación en la definición dada por Barrio (2013), “Es una forma respetuosa, delicada, de suscitar en la persona del educando representaciones, ideas, valoraciones que la inviten a orientarse libremente hacia aquella que le ayude a crecer como persona” (p. 14)

Una vez revisado el concepto de persona, conceptualicemos ahora el concepto de educación de calidad. Desde el enfoque antropológico, en el contexto pedagógico, la calidad educativa, debe ser entendida de acuerdo con Sandoval (2008) como “un compromiso de todos, como un bien compartido, centrado más en la acción que en la definición, como un proyecto institucional centrado en la actuación según principios y no solo dependiendo de los resultados” (p. 227). Esto implica una educación inclusiva e incluyente que tenga en cuenta la complejidad, la singularidad, la incertidumbre y la pluralidad, donde se valore el desarrollo ético y moral, al igual que los desempeños intelectuales, siendo estos elementos fundamentales para el crecimiento humano.

De ahí que, este crecimiento humano de acuerdo con Sandoval et al. (2010) está relacionado con la calidad de la educación, definida como:

El compromiso de la comunidad educativa con el logro de la finalidad educativa: la persona formada. La calidad de la educación comprendida así, se



manifiesta en el crecimiento personal y esencial del educando; en niños y niñas, jóvenes y profesionales, ciudadanos capaces de asumir la vida como seres libres capaces de coexistir. Personas virtuosas capaces de acciones consistentes conforme a su origen. Líderes en una competencia técnica y ética, capaces de hacer y obrar, en la economía, en la política...en todos los campos, configurando un nuevo orden social para un progreso auténticamente humano. (p. 2593)

Es decir, que la educación no solo depende del currículo que plantea la escuela, sino del resultado en la relación y acción pedagógica dada por los miembros de la comunidad educativa, en búsqueda del desarrollo del *ethos* personal y colectivo.

Además, *ethos* que se manifiesta en la tesis planteada por Aguilera. (citado en Rodríguez & Peralta, 2001).

Una educación de calidad consiste en el cultivo de la persona en diferentes aspectos: el intelectual, descubriendo la verdad, el volitivo, queriendo el bien, y el afectivo, contemplando la belleza. Una educación de calidad busca, en otros términos; que los alumnos aprendan a pensar, a querer y hacer. Se trata de formar a las personas, enseñarles a vivir. (p. 109).

Esto implica el perfeccionamiento de la persona, su coexistencia en el libre desarrollo de su personalidad y su dignidad entendida como la comprensión del valor de la persona humana.

## 2.2 MARCO TEÓRICO

El marco teórico que sustenta esta investigación se fundamenta en el concepto de respeto propuesto por diferentes autores, los planteamientos de Francisco Altarejos et al. (1998) en la configuración de *ethos* personal y los aportes de Barrio (2013) en

formación de hábitos, desde las dimensiones del crecimiento humano.

Se realizó un barrido de los diferentes conceptos de respeto que se tienen, desde Demócrito (siglo V – IV a.C.) hasta Barrio (2003), con el fin de identificar los elementos que caracterizan dichas concepciones, los cuales serán las variables de estudio y posteriormente se efectuó un análisis de cada una de estas.

### *2.2.1 Rastreando el concepto de respeto*

El origen de la palabra respeto, según el diccionario etimológico de la Real Academia de la Lengua Española, proviene del latín *respectus*, que traduce atención o consideración; se considera como un acto de mirar hacia atrás y poner en consideración algo.

De acuerdo con lo anterior, se puede discurrir como un acto que al repetirse se convierte en hábito, que permite reconocer, aceptar, y considerar las cualidades propias y las de los demás, entendido como el reconocimiento de los valores morales inherentes en el ser y en los otros.

También, en la actualidad al concepto se le dan otros sentidos, muchas veces cuando se habla de respeto según Fernandez (2008).

Entendemos por <<respeto>>, ciertamente, el miramiento y la consideración (sentido éste que es el más aproximado al ético y moral), mas también utilizamos el término para referirnos a formas de acatamiento o sumisión; al miedo, recelo o aprensión que nos pueden producir determinadas cosas, animales o personas; y, por último, llamamos <<respetuosas>> a manifestaciones y formas de relacionarnos con el prójimo que nacen de la mera cortesía. (p. 3)

Sobre la base de las consideraciones anteriores, desde el punto de vista ético y

moral, se puede considerar el respeto como el reconocimiento de la dignidad de la persona, la cual no se encuentra sola, sino que está en continua correlación con otros, se reconoce a sí misma y actúa en consecuencia respetando su dignidad y la de los otros.

Así mismo Pajares (1988), al citar el fragmento 264, de Demócrito (siglo V – IV a.C.), muestra como éste filósofo fue el primero que pensó el respeto como una virtud, cuando afirma que:

Nadie debe tener más respeto por los otros hombres que por sí mismo, ni obrar mal ya lo sepan todos o nadie lo sepa, sino que debes tener por ti mismo el mayor respeto e imponer a tu alma esta ley: no hacer lo que no se debe hacer.  
(p. 310)

El fragmento descrito, nos muestra que para Demócrito el respeto no es una obligación que se tiene con los demás, sino más bien un deber ser con uno mismo, deber que supone un actuar del cual no debemos avergonzarnos, sea conocido o no por los demás. Proceder que implica una acción moralmente buena que, si se interioriza, se convierte en un hábito operativamente bueno, salvaguardando la dignidad humana de quien lo realiza, lo que se traduce en respeto.

De igual forma, Calonge (1981) al citar a Protágoras en uno de los diálogos platónicos así titulado, afirma que: “Zeus, entonces, temió que sucumbiera toda nuestra raza, y envió a Hermes para que trajera a los hombres el respeto (sentido moral) y justicia para que hubiera orden en las ciudades y ligaduras acordes de amistad” (pp. 526,527). Visto de esta forma, el respeto toma un nuevo matiz, donde se concibe, no como un requerimiento en cada persona que afecta o incluye a los demás en cuanto a lo ético y lo moral, sino como el requisito primordial que posibilita la sociabilidad y trasciende en la socialización humana desde lo moral. Sociabilidad y socialización que de acuerdo con Bernal (2009), se puede concebir así: “La sociabilidad hace referencia directa a la educación social del ser humano como tal,

mientras que la socialización hace referencia a la influencia del medio entorno social en el individuo.” (p.60)

Por tanto, se puede afirmar que para Demócrito y Platón el respeto es una virtud, puesto que es considerado como una acción moralmente buena que favorece la sociabilidad y la socialización. Ahora si el respeto es una acción moralmente buena, es necesario que recurramos al concepto de virtud desde la mirada Aristotélica, porque toda acción moralmente buena si se convierte en un hábito, se transforma en virtud.

Es así como Aristóteles, (citado en Palli 1985), en la *Ética nicomáquea* libro II afirma que: “la virtud del hombre será también el modo de ser por el cual el hombre se hace bueno y por el cual realiza bien su función propia.” (p. 167) Y en su *Estudio de la amistad*, relaciona el respeto con una virtud, ya que lo asocia a la noción de sentimiento cuando hace referencia a la vergüenza, “La vergüenza no es una virtud, pero se elogia también al vergonzoso.” (p. 173) Lo anterior, porque de acuerdo con el diccionario de Abbagnano, se concibe apropiado interpretar la palabra griega *aidos* (αἰδώς), como pudor, proporcionando como sinónimos los conceptos vergüenza o respeto, por lo tanto, la frase quedaría “El respeto no es una virtud, pero se elogia también al respetuoso.”

A su vez Aristóteles, (citado en Palli 1985), en el *Libro X* expone una diferencia entre actuar correctamente por respeto basado en la interiorización de acciones moralmente buenas y el obrar provocado por el miedo al castigo, “pues es natural, en éste, obedecer no por pudor, sino por miedo, y abstenerse de lo que es vil no por vergüenza, sino por temor al castigo.” (p. 403)

De manera que se puede ver como Aristóteles, utiliza los términos *αἰδώς* = pudor y *αἰσχύνη* = vergüenza, para referirse al actuar de la persona por obediencia y la renuncia a lo vil. Diferenciando así entre el ser y el deber ser, o entre el respeto

emanado de razonamientos morales derivados del uso de la razón pura práctica y el respeto que se deriva de un falso interés a cambio de un beneficio propio. De ahí que para Aristóteles la virtud se vea manifestada en la ejecución de una acción moralmente buena, lo cual hace que relacione implícitamente el respeto con las virtudes.

Por otra parte para Kant la razón teórica (la ciencia) se ocupa del ser, mientras que la razón práctica (la moral) se ocupa del deber ser, ya que para este filósofo la actividad humana se enfoca por una parte al conocimiento de los objetos y por otra a la función de la ética moral, la cual está ligada a la conducta humana que puede entenderse como el conjunto de actos visibles en el ser humano, los cuales están determinados por la cultura, las actitudes, las emociones, la ética y los valores de la persona.

Por lo anterior y teniendo en cuenta que para Kant (1788), la razón es la facultad del hombre para argumentar, permitiéndole emitir juicios de valor ante determinadas situaciones, y que estos unidos a la sensibilidad y el entendimiento componen las tres facultades cognoscitivas principales de éste, cabe aclarar que cuando Kant conceptualiza la razón teórica y la razón práctica no está hablando de dos razones diferentes sino de dos formas diferentes de dar uso a esa razón, es así que cuando habla del conocimiento haciendo referencia a la realidad de las cosas señala que se utiliza la razón teórica; pero cuando el conocimiento persigue la forma adecuada de obrar, expone que se usa la razón práctica, concluyendo que en su uso teórico la razón genera discernimientos y en su uso práctico imperativos.

Avanzando en este mismo sentido, el imperativo categórico que propone Kant “no hacer nada que de lo que uno deba avergonzarse”, exige de la persona un obrar moralmente bien, este imperativo no dice cómo tenemos que comportarnos, ni da ninguna norma, ni propone ningún fin interesado, contiene más bien una exigencia de universalidad y necesidad, pero garantiza la autonomía de la voluntad, “obra solo

según una máxima tal que puedas querer al mismo tiempo que se torne en ley universal.” (Kant, trad,1967, p. 72) Ese hacer lo que se debe o no hacer lo que no se debe, supone realizar acciones moralmente buenas, que se interiorizan convirtiéndose en normas absolutas de su actuar.

Al mismo tiempo, de éste imperativo categórico se deriva una segunda acepción, “Obra de tal modo que uses la humanidad, tanto en tu persona como en la persona de cualquier otro, siempre como un fin al mismo tiempo y nunca meramente como un medio.” (Kant, trad 1967, p. 84) Este obrar, debe ser independiente de que lo conozcan o no los demás. No solo debe determinar el comportamiento de la persona como un ser individual, sino que trasciende a los demás, convirtiéndose en un hábito que adquiera el carácter de espontaneidad y que le permita donarse.

Por lo expuesto anteriormente se puede deducir que Kant concibe el respeto a la ley moral como el móvil de la razón pura práctica. En otras palabras, para Kant el respeto es la base que determina la voluntad del ser, lo que implica que éste direccioné el obrar de la persona, haciéndola que actué por deber, es decir por “la necesidad de una acción por respeto a la ley.” (Kant, trad 1967, p. 38) y no por satisfacción o beneficio propio.

Es así como para Kant el respeto está asociado a los razonamientos morales, derivados del uso de la razón pura práctica y la actividad humana, y a la búsqueda de la función moral de la razón, siendo así el respeto el que direcciona el objeto de la razón práctica y determina el deber ser y el comportamiento de la persona, obteniendo que ésta, la persona, se adapte a las normas o leyes morales. De donde se desprende que el respeto visto desde el comportamiento humano está dotado de propósitos conformados desde la acción, los cuales están íntimamente ligados a la libertad, lo que conlleva a que cada persona conquiste a través de su propio esfuerzo, la posibilidad de coexistir con sus semejantes.

Ahora bien, una vez revisado el concepto de respeto desde los presocráticos hasta Immanuel Kant, detengámonos un momento a revisar dicho concepto desde la metafísica y la antropología.

Una primera aproximación al concepto de respeto es la propuesta por Rodríguez (2015) quien plantea que:

Aprender a vivir con el otro es conocer y respetar al otro es el elemento primario para disminuir el conflicto en cualquier sociedad, y posibilitar así el surgimiento de la confianza social, necesaria para desarrollar proyectos con objetivos comunes o solidarios a cualquier nivel de las estructuras. (p. 4).

Es así como, ahondando un poco en la tesis planteada por Rodríguez, podemos colegir que el aprender a vivir con el otro, conduce a la disminución del conflicto, la confianza social y la solidaridad, elementos que corresponden a bien actuar o respetar.

Como bien lo esboza el autor, se entiende que el respetar es un deber ser, entendido éste deber ser como lo que se debe hacer, lo que es lógico hacer, lo que se obliga la persona a hacer, en la búsqueda de mantener sus relaciones sociales con los demás y consigo mismo en armonía. Este hacer está íntimamente ligado al modelo ético de la actuación humana el cual está compuesto por cuatro elementos que son: en primer lugar el “fin” asociado a la búsqueda del “bien”; en segundo lugar el “motivo” que es la capacidad para realizar este “bien” y que se asocia a la “virtud”; como tercer elemento se encuentra el “conocimiento” ligado a la “norma” (el deber ser) y por último, la “eficacia transformadora” que se sustenta en el actuar de la persona y está íntimamente ligada a su libertad. Altarejos et al. (2003 pp. 87-94)

Así mismo esta libertad según Albuquerque y Rodriguez (2012), “en su sentido pleno, desemboca en la condición radical de la persona que es la coexistencia.” (p.

96) Entendida esta no solamente como un elemental *estar-con*, si no como la relación que cada persona mantiene con sus semejantes para colaborarles y ayudarlos a crecer como personas y para recibir de estos la misma ayuda, asumiendo así respetuosamente que su ser es *ser-con*, lo que implica aprender a vivir en armonía reconociendo al otro y sus derechos, respetándolo por lo que es, lo cual conlleva a asumir una actitud de colaboración mutua que se ve reflejada en lo que se conoce como solidaridad.

De esta manera, la solidaridad al vivirla se convierte en virtud moral, lo cual conduce a la persona a actuar bien, haciendo bien a quien actúa, así lo plantea Naval (2002) cuando afirma que:

La práctica de la solidaridad como virtud, que es entenderla como algo más que un principio, una actitud o un deber. Una virtud que afecta a las relaciones humanas, al cómo veo al otro y cómo me ve el otro. Comienza con la aceptación de cada persona como tal, con su dignidad, y su capacidad de aportar al bien común, incluso en situaciones de conflicto personal. Implica y construye confianza mutua y respeto. (p. 62)

Así mismo si tenemos en cuenta que vivimos en un mundo globalizado interdependiente, se puede deducir que la solidaridad es parte fundamental de la coexistencia, porque tiene la capacidad de identificar esa interdependencia entre las personas y sus relaciones de apoyo al reconocerlas como parte de la comunidad en la que coexisten; es así como la solidaridad articula intereses generales y ayuda a las personas a plantearse objetivos compartidos, permitiendo que cada miembro de la colectividad reconozca las fortalezas, capacidades y debilidades de cada persona, es decir la solidaridad es un elemento relacional clave en este mundo globalizado, que se sustenta en el respeto al otro por ser lo que es, por su dignidad humana.

Por otra parte Barrio (2003) define la solidaridad como “una condición inherente



al yo, en concreto, aquella que hace posible y necesario que la persona se viva a sí misma instada por la existencia del *alter ego*, de una <<identidad semejante>>”, (p. 130) lo cual evidencia que el ser humano comparte un destino común, al coexistir con los demás, lo que hace indiscutible e ineludible el respeto por la persona, apreciando lo valioso que hay en ella y su dignidad, para poder trascender y alcanzar la solidaridad, porque el ser humano para conseguir ser lo que es siempre ha necesitado de la ayuda de los demás.

Dicho lo anterior, de esta interdependencia entre las personas se puede derivar que el crecimiento del otro también es el mío y que al igual que compartimos un futuro común, también un pasado común, porque el hombre tiene una historia que le ha permitido llegar a ser lo que es. Lo que hace que la solidaridad sea una condición inherente a la persona, que le permite crecer a través de su yo solidario, el cual de acuerdo con Barrio (2003), “se enriquece mediante una soledad que es estación, plataforma y palanca para la apertura al otro” (p. 133), llegando así a un desarrollo común de la existencia humana.

Por lo expuesto anteriormente podemos deducir que la solidaridad, como elemento del respeto, genera confianza social.

Ahora bien, consideremos una segunda aproximación al concepto de respeto, planteada por Naval (2009). Como se afirmó anteriormente, la solidaridad genera confianza social que:

se manifiesta en respeto, genuina disposición social que lleva a dejar ser a cada uno lo que puede llegar a ser. A veces se tiene una visión negativa del respeto, como simple abstención, pero respetar es más que eso, es conceder autonomía; significa aceptar en el otro lo que no entendemos, reconocer el valor que tiene. (p. 158)

de acuerdo con lo anterior la persona para generar confianza debe aprender a dar, aprender a recibir y aceptar la ayuda de otro permitiendo que el otro sea.

Acorde con la tesis planteada por Naval, ser respetuoso implica: dejar ser, llegar hacer, autonomía, aceptación del otro y reconocer el valor que tiene, elementos del respeto que trabajaremos a continuación.

Como se ha dicho, el respeto como disposición social permite dejar ser a cada uno, que este reconozca su naturaleza esencial o primigenia, la cual hace referencia a lo que en la persona está hecho o sea aquello con lo que nace, (Barrio, 2013, p. 25) esto es reconocerse como persona haciendo uso de su libertad intelectual y moral, para ayudarlo según Barrio (2013) a que “piense con su pensamiento, quiera con su voluntad y sienta con su corazón” (p. 65). Dejar ser que se transforma en amar, lo que conlleva a aceptar, dar y don; ya que para esto hay que aprender a mirar y a escuchar sin miedo a dejar de ser, al dejar ser al otro en armonía, sin alienar.

Habría que decir también que el dejar ser al otro está íntimamente ligado a la donación, pues ayuda al crecimiento o expansión del ser-persona de cada persona humana, aceptando así la legitimidad del otro como sujeto capaz de autotranscender en el aprender y en el amar, crecimiento que hace referencia de acuerdo con Rodríguez y Altarejos. (2009)

A la esencia de la persona y lo denominaremos esencialización (...) acción que realiza la persona que radica en perfeccionar la naturaleza que tiene y consiste en el crecimiento irrestricto de las facultades superiores —inteligencia y voluntad— a través de los hábitos. (p. 89),

donde lo más elevado en la esencia es la virtud y el perfeccionamiento personal. Esencialización que se relaciona con el *algo* y con la libre manifestación humana o libertad esencial, en cuanto que la manifestación es manifestante. (Rodríguez &

Altarejos, 2009, p. 90)

Es así como, el dejar ser al otro como elemento del respeto sobrelleva a reconocer el ámbito manifestativo de la persona (*el algo*), a tener en cuenta las diferentes características que conforman un individuo, o sea aquello que se es.

Así mismo, el dejar ser al otro como elemento del respeto está coligado a otro elemento: lo que puede llegar a ser como persona porque el hombre es un ser inacabado que tiene una segunda naturaleza, que según Barrio (2013) es “aquello que llegamos a ser porque lo hacemos ser en nosotros, obrando.” (p. 25) La genética predispone a la persona a llegar a ser humana, pero solamente por medio de hábitos operativamente buenos consigue efectivamente llegar a serlo, de donde se desprende de acuerdo con Rodríguez y Altarejos que “el ser humano es capaz de crecer.” (p. 91)

De igual forma el crecimiento humano que se denominó anteriormente esencialización, tiene otra connotación que Rodríguez y Altarejos (2009) concretan como “un crecimiento personal al que denominaremos optimización (...) la optimización consiste en el crecimiento irrestricto de los trascendentales personales mediante la libre destinación de quienes somos.” (p. 91) Optimización, que hace referencia al *alguien* de la persona, que es el que nombra a la persona, su identidad o características y que se evidencia en lo que puede llegar a ser como persona, esto es en sus manifestaciones personales, cuya finalidad es la aceptación para darse o destinarse. Esto es abrirse al mundo ilimitado de lo otro y los otros, es decir, de ir más allá de sí mismo.

Hay que mencionar, además que esta autotrascendencia hace parte del llegar a ser como persona, ya que de acuerdo con Barrio (2013), “la maduración de una persona estribará, entonces, en la provisión de hábitos que la perfeccionan en su entender y en su querer, que le ayudan a pensar y a actuar ordinariamente bien” (p. 38) lo cual implica tener una serie de conductas coherentes, que den estabilidad y firmeza a su

comportamiento y sentido crítico. Sentido crítico que de acuerdo con Barrio (2013) “significa lo mismo que ser una persona de criterio: conocer las normas que aseguran el camino de la razón hacia la verdad y ponderar con arreglo a ellas las deliberaciones y las decisiones.” (p. 60)

De manera análoga, este llegar a ser como persona está vinculado a su libertad íntima que es la *libertad-para*. Ya que la libertad es siempre *para* algo: para acometer un empeño, para perseguir un fin, para discernir la verdad del error, para acoger, es la que posibilita el amor. El sentido de la *libertad-para*, además, permite al ser humano abrirse plenamente al futuro, desde la *libertad-para* el futuro es algo que se gana, que se cobra en la acción. Es por esto que, la *libertad-para* plantea intrínsecamente la cuestión del crecimiento, que se resuelve inmanentemente como apertura al futuro o como acogida a los otros. Los otros, con sus libertades, no me constriñen, sino que me ayudan a crecer y a comprender el yo (Rodríguez & Altarejos, 2009, pp. 96-97).

Hecha esta salvedad, se observa que el llegar a ser, está íntimamente relacionado con la libertad, la cual según Barrio (2013), “no consiste tanto en hacer *lo que me da la gana* como en hacer lo bueno *porque me da la gana*”, (p. 49) y es esencialmente un crecimiento que conduce a la persona a estar abierta más allá de sí misma, al mundo de lo otro, pero teniendo siempre una actitud abierta y tolerante hacia las creencias y motivaciones de otros, o sea respetándolos y concediéndoles autonomía.

Se debe agregar que, esta autonomía “no es más que un determinado aspecto o dimensión de la libertad”, en consecuencia, su comprensión depende de la conceptualización que se tenga de la libertad, entendiendo que “mi libertad se potencia y crece en la libertad de los demás”. Por lo tanto, la autonomía de la persona sólo puede pensarse desde otras autonomías personales, porque “el hombre es perfeccionador-perfectible en la coexistencia con sus semejantes.” (Rodríguez & Peralta, 2001, pp. 22-32)

Razón por la cual, la autonomía está íntimamente relacionada con la dignidad humana, lo que conlleva a reconocer que ser autónomo implica: entender y comprender como las decisiones que tomamos repercuten en nuestras vidas y la de los demás y a aprender a asumir responsablemente la consecuencia de nuestros actos. Dignidad humana, que significa aceptar en el otro lo que no entendemos, y reconocer el valor que tiene, en otras palabras, querer lo que el otro quiere, queriéndolo, aunque yo no lo quiera, porque él lo quiere.

Consideremos ahora un tercer concepto de respeto, propuesto por Isaacs (2010), según este autor.

El respeto no es algo que se puede repartir de acuerdo con las cualidades de las personas con quienes se tiene contacto. Los demás –todos- tienen el derecho de ser respetados por nosotros. El modo de interpretar este respeto y vivirlo bien, en cada caso, será resultado de haber reconocido los derechos, la condición y las circunstancias reales de esas personas, y a continuación actuar y dejar de actuar por amor. (p. 162)

En la definición anterior que se da sobre respeto, se identifican dos elementos que se analizarán a continuación: Reconocer los derechos del otro y actuar y dejar actuar por amor.

Con respecto a este elemento, actuar y dejar actuar por amor y de acuerdo con la apreciación hecha por Isaacs (2010) cuando afirma que:

El respeto solo tiene sentido si está basado en la realidad objetiva en lo que es verdadero. Por eso habrá que distinguir entre el derecho que cada uno tiene de opinar como quiere y el derecho que los demás tienen para recibir una información verdadera que les ayude a mejorar. No es falta de respeto mostrar a otra persona que alguna opinión es errónea. Precisamente es el respeto a la

verdad el que nos lleva a aclararle la situación. (p. 158)

Por tanto, es sustancial que las personas consideren la importancia de valorar el derecho que los otros tienen al uso de la palabra y de opinión, y que está bien escuchar al otro, analizar lo que este dice y que si se encuentra en un error no es falta de respeto el corregirlo, pues el respeto se basa en la búsqueda de la verdad, verdad que beneficie y ayude a todos.

De manera semejante, Barrio (2003) Considera que:

Combatir argumentalmente una teoría es tratar de poner de manifiesto su falsedad, y sin embargo es plenamente compatible con una actitud de respeto hacia quien la sostiene. Aún más, consecuencia de todo lo anterior es que dicho combate es una exigencia propia del respeto a la persona. (p. 139)

Por lo cual, con el respeto se persigue ayudar a alcanzar la plenitud personal, pero para lograr esta ayuda hay que reconocer en el otro la condición igualitaria del ser personal que este posee, teniendo en cuenta que Isaacs (2010) afirma “cada persona tiene el derecho de ser tratado y querido por los demás por lo que es. Es decir, por ser hijo de dios. Y así radicalmente todos somos iguales.” (p. 152)

Otro rasgo de este elemento del respeto de acuerdo con Isaacs (2010) implica “actuar o deja de actuar, procurando no perjudicar ni dejar de beneficiar a los demás.” (p. 153) De donde se deduce, que se debe optar por una actitud que conlleve a pensar en las consecuencias del actuar, considerando los pros y contras del proceder, buscando siempre como norma imperativa el bienestar común.

De acuerdo con Barrio, la búsqueda de este bienestar común, requiere de una disposición para amar, que demanda aceptar al otro con sus defectos y cualidades, ya que cuando se ama a alguien se le ama con sus imperfecciones. Contrario a quien odia, que utiliza los defectos o puntos débiles de las personas para hacer daño,

criticando y desluciendo su posición ante los demás; quien ama de igual forma advierte las imperfecciones de quien ama, y a diferencia de quien odia no utiliza esas imperfecciones para hacer daño a la persona amada, poniéndole en evidencia ante nadie, y no por eso deja pasar inadvertido dichos defectos. La diferencia radica en que quien ama, está dispuesto siempre a corregir y ayudar a las personas a superar sus deficiencias. Posición que se afirma cuando dice: No puedo querer a nadie por sus defectos, pero sí con ellos; ahora bien, querer realmente a alguien, con sus defectos, implica quererle luchando contra ellos, quererle esforzándose por superarlos y ayudarle en ese esfuerzo, es decir, corrigiéndole. (citado en Cabanyes & Monge, 2010, pp. 26-31).

Un último concepto de respeto a analizar, es el propuesto por Dietrich von Hildebrand. (citado en Barrio 2004)

El respeto puede ser considerado como madre de todas las virtudes (*mater ómnium virtutum*), pues constituye la actitud fundamental que presuponen todas ellas. El gesto más elemental del respeto consiste en la respuesta a lo existente como tal, a la en sí misma pacífica majestad del ser, en contraposición a toda mera ilusión o ficción; constituye la respuesta a su propia consistencia interior y a la realidad positiva, así como a su independencia respecto de nuestro arbitrio. (p. 222)

En esta definición sobre el respeto se identifican los siguientes elementos: actitud personal, respuesta a lo existente, consistencia interior, realidad positiva e independencia respecto a nuestro arbitrio, los cuales se considerarán a continuación.

Por lo que se refiere al respeto como actitud personal, Barrio (2003) describe el respeto como: “La actitud propia de quien se inclina ante algo que ve le trasciende, la de quien desea dar a la realidad la oportunidad de que se despliegue a sus anchas, de que «hable» para poder escucharla.” (p. 35) De donde se desprende que se debe

respetar lo bueno de la persona, su libertad y dignidad como objeto propio del respeto, lo cual implica que solo la persona es merecedora de respeto.

De donde, se puede inferir que el respeto es una actitud personal que es por sí mismo el fin de la persona. Lo dicho hasta aquí supone que, el respeto según Barrio (citado en Cabanyes & Monge, 2010) es:

Una actitud que comprende la debilidad humana —ante todo desde la experiencia de la propia debilidad— quienes están investidos en autoridad han de saber en cada caso proponer —obviamente, no imponer— aquellos usos de la libertad que contribuyen a la mejor plenitud del ser humano, a que crezca y sea más como persona. (p. 31)

Así mismo, la comprensión de la realidad requiere básicamente de una actitud de respeto, pues esta conlleva a aceptar la plenitud del otro por lo que es, en otras palabras, es venerar la dignidad de la persona al reconocer sus cualidades y características que hacen que sea diferente de otra, por esto el respetar supone el detenerse ante *algo o alguien* para escucharlo y reflexionar con atención y esmero. Según Barrio (2003) “La falta de respeto conduce a actitudes insolentes, presuntuosas frente a la realidad —especialmente frente a las demás personas— y a una superficialidad ciega ante los valores y ante el arcano misterioso del ser.” (p. 35)

Lo dicho hasta aquí presupone que la actitud fundamental, el amor a la verdad, debe ser el fin que persigue la persona en su forma de pensar y de vivir, el cual debe y puede ser fortalecido en el ejercicio diario de la relación con el otro.

Ahora bien, con respecto al elemento respuesta a lo existente como tal, que hace parte de la definición de respeto que se está analizando, de acuerdo con Barrio (2004), “En el respeto “conformamos” nuestro criterio al valor fundamental de lo existente lo reconocemos, damos en cierto modo a lo existente la oportunidad de desplegarse, de que nos hable, de que fecunde nuestro espíritu.” (p. 222)



Por tanto y de acuerdo con lo anterior, es el respeto la virtud que permite a las personas construir racionalmente un juicio de lo real, de lo verdadero, de lo que es o existe. Pero para poder construir este juicio, hay que tener en cuenta que es necesario disponerse positivamente a reconocer lo existente, asumiendo que bajo el criterio de verdad esto que existe enriquece y hace que la persona sea más, en otras palabras, que crezca descubriéndose más allá de su propia persona al descubrir lo que existe fuera de él, complementándolo al conocer y amar lo que se conoce. Lo que significa autotranscender. (Barrio, 2007, pp. 7-23)

En consonancia con la afirmación de Barrio (2007) que asegura:

La autotranscendencia del ser personal ante todo significa aquí es que el sujeto está abierto, más allá de sí mismo, al plano de lo otro-que-sí en una forma tal que puede complementar su propio ser con aquello que él no es, con la realidad de lo otro en tanto que otro, en la doble forma del conocer y del querer. (p. 12)

De tal forma que el respeto implica la apertura a otras realidades fuera del ser, teniendo en cuenta que el reconocimiento de esas realidades, bajo el criterio de que lo auténtico y lo bueno no minimizan la inteligencia y la voluntad ya que todo lo real es propio para ser entendido y anhelado, por otro lado esta apertura es característica de la libertad que se manifiesta en la trascendencia por el solo acto de ir más allá de sí mismo, al reconocer otras realidades distintas de la propia y este reconocimiento es una forma de expresión de amor hacia el otro, ya que “Al amar, la persona en cierto modo se expropia de sí misma, sale de su propio centro vital para dirigirse a la realidad de la persona amada, en un dinamismo centrífugo o extático. (Ese perderse o expropiarse hay que entenderlo en forma parcialmente metafórica, pues sólo puede darse lo que se tiene; para darse a otro hace falta ser dueño de sí.” (Barrio, 2007, p. 14)

Ahora bien, con respecto a la consistencia interior Barrio (2008) sostiene que:

La idea que Heidegger tiene del hombre como “pastor” del ser, pone de relieve que el ser de las cosas, su consistencia fundamental o “ser-así” (*Sosein*), en último término reside en su relación respecto al hombre o “ser-ahí” (*Dasein*). El ser de cada ente es su estar situado con relación al hombre, el único ente que propiamente “existe”, y no meramente “es.” (p. 530)

De lo anterior se puede deducir que el hombre es el eje en torno al cual gira su realidad y la consistencia interior entonces conlleva a que la persona construya su propia realidad (*un algo*), dándole sentido y valor a las cosas, y reconociéndose como parte activa dentro de esta (*un alguien*), inclinándose como actitud apropiada respecto de las realidades no personales (*al que*).

Hay que mencionar, además, que de acuerdo con Barrio (2008):

Si la realidad no es lo que ella es sino lo que decimos que es, o lo que hacemos que llegue a ser, si carece enteramente de consistencia propia, esto también tiene sus consecuencias, y no es inocente de cara a la autocomprensión del hombre. Éste termina viéndolo todo en categorías de poder. (p. 532)

En consecuencia, se podría afirmar que lo existente es únicamente lo inmediato, lo tangible y el imperativo fundamental del *algo* es su condición que le determina ocupar un lugar, generando así consistencia propia a este *algo*.

Es así como la actitud personal como elemento del respeto, solo tiene razón de ser cuando se despliegan la afectividad y la voluntad hacia la verdad, el bien y la belleza sobre una realidad y no se ejerce un dominio absoluto sobre esta. Realidad que Barrio (2003), precisa así: “si hay alguna realidad sobre la que el hombre no posee en modo alguno un poder absoluto –y, por ello, la única que, en rigor, merece un respeto

absoluto- es precisamente eso que la tradición filosófica ha llamado persona.” (p. 43).

Por tanto, para que el hombre pueda respetar a sus semejantes, debe desligarse de sus caprichos o juicios preconcebidos logrando así reconocer la realidad y dignidad del otro por quien es, puesto que como la afirma Barrio (2003),

Los seres racionales se denominan *personas*, porque su naturaleza ya los distingue como fines en sí mismos, esto es, como algo que no puede lícitamente ser usado *meramente* como medio, y por tanto en la misma medida restringe todo arbitrio.” (p. 44)

Siendo este el último elemento constitutivo de la definición analizada.

Después de lo expuesto sobre la definición dada por Dietrich von Hildebrand en la traducción hecha por Barrio, se puede inferir que no se debe actuar por solo capricho, más apropiado es el proceder teniendo en cuenta la razón y los códigos morales que permiten vivir en sociedad, buscando en el actuar la estabilidad y tranquilidad interior, puesto que el comportamiento exalta la condición humana y se enriquece al reflejarse en los demás enalteciéndolos de igual forma.

#### *El respeto como virtud humana*

En este aparte, se estudiará la relación que existe entre los elementos que conforman el respeto y las virtudes fundamentales que le permiten al ser humano crecer, entendidas estas como aquellas que configuran su *ethos* personal.

Para abordar el tema, se empezó revisando el concepto de virtud dado por Aristóteles (Aristóteles, trad.1989 ),

La virtud consiste en gozar, amar y odiar rectamente, es evidente que nada debe aprenderse tanto y a nada debe uno habituarse tanto como a juzgar con rectitud y gozarse en las disposiciones morales nobles y en las actividades

bellas. (pp. 14-18)

Por otra parte, Altarejos et al. (1998) plantea que:

La diferencia entre los términos «hábito» y «virtud» es de naturaleza conceptual, pues ambos representan una misma realidad; tienen la misma referencia real, pero distinto significado conceptual. «Hábito» expresa la dimensión de posesión de la facultad, fruto de la reiteración de actos de la misma; responde, por así decir, a la consideración presente de la acción, pero desde su antecedente. «Virtud», en cambio, expresa lo mismo, pero respecto de la potencialidad que añade a la acción para el futuro; es la consideración del hábito en cuanto que supone una energía operativa en el agente. El término latino *virtus* está emparentado etimológicamente con *vir* («varón», no en el sentido de «macho», sino como «varonil», es decir, entero y firme) y con *vis* (fuerza, potencia, energía). Recoge el sentido del riesgo *areté*: es una disposición o capacidad operativa específica para algo. (p. 102)

De donde podemos colegir que la virtud humana es un hábito operativamente bueno, que al repetirse en el tiempo se interioriza convirtiéndose en virtud, entendida esta según Melé y Vasquez (1993) como: “la fuerza de carácter para actuar bien, esto es, con calidad moral. Las virtudes humanas son hábitos operativos propios del ser humano, que se adquieren por repetición de actos buenos.” (p. 2)

Complementando lo planteado, Barrio (2013), afirma que Aristóteles distingue “dos tipos de virtudes: las intelectuales o *dianoéticas*, que nos ayudan a pensar bien, y las morales, o *éticas*, que son las que nos perfeccionan en el querer” (p. 43), las cuales se pueden equiparar con las propuestas por Altarejos et al. (1998) quien plantea que las virtudes fundamentales del ser humano se clasifican en básicas y superiores; las básicas que serían las intelectuales o *dianoéticas* y las superiores que se identifican con las morales, o *éticas*, las cuales responden a la manera de ser de la

persona.

Hay que mencionar, además, que las virtudes fundamentales propias del *ethos* personal: las básicas, que son la templanza y la fortaleza y las superiores que son justicia y prudencia, a su vez incluyen todas las demás virtudes como se especifica en el siguiente esquema Altarejos et al. (1998 p. 117).

Virtudes fundamentales			
Virtudes Básicas		Virtudes superiores	
Templanza	Fortaleza	Justicia	Prudencia
Autoestima	Altruismo	Equidad	Perspicacia
Humildad	Magnanimidad		Solercia
Tolerancia	Constancia	Veracidad	Atención
Mansedumbre	Longanimidad		Docilidad
Afán de aprender	Paciencia	Rectitud	
Estudiosidad			

Tomado de: Altarejos & Otros, *Ética docente*, 1998, p. 117

Con respecto a la templanza, Altarejos et al. (1998). considera que: “Templar significa esencialmente moderar. Es la virtud que realiza el principio del justo medio en las intenciones y las acciones humanas.” (p. 106)

En consonancia con lo anterior, **la templanza** como capacidad de decir sí o no pensando en el otro, se encuentra relacionada con otras virtudes como:

- a. **La humildad o autoestima.** virtud que permite a la persona conocer sus limitaciones y debilidades y actuar acorde a su conocimiento. Según Melé y Vasquez (1993),

La humildad es la base para lograr el equilibrio interior (...) ha sido considerada, y con razón el soporte de todas las demás virtudes, ya que sin estar en la verdad del conocimiento propio difícilmente se puede descubrir cómo actuar bien. (p. 6)

**b. La tolerancia:** virtud de la persona que respeta las opiniones, ideas o actitudes de las demás personas, aunque no coincidan con las propias. De acuerdo con Altarejos et al. (1998), “La parte potencial de la virtud de la templanza que modera la agresividad o ira, recibía clásicamente el nombre de mansedumbre y actualmente el de tolerancia. Esta virtud temple la ira, pero no la anula” (p. 109)

**c. Afán de aprender:** virtud que requiere de perspicacia para buscar por uno mismo el conocimiento y mansedumbre para aprender de otros. Así lo plantea Altarejos et al. (1998), cuando enuncia:

No se trata del grado o nivel de conocimiento que se posea o se desee poseer, pues el afán de aprender se sostiene y se tensa desde sí mismo, sin dependencia del resultado cognoscitivo; es una virtud que no se refiere al conocimiento, sino al apetito de adquirir el conocimiento.” (p. 107)

Por otra parte, Melé y Vasquez (1993), lo concretan así: “lleva a saber y a estudiar lo necesario. (p.5)

En cuanto a la virtud de **la fortaleza**, esta se expresa adecuada y esencialmente como resistencia al mal, (...) es un acto de perseverancia en la adhesión al bien, (...) es la energía de la que se nutre el cuerpo y el alma para sufrir las adversidades, (...) es ser valiente, nombre propio del que tiene y cultiva la virtud de la fortaleza. Altarejos et al. (1998 p.105).

De acuerdo con lo anterior, la fortaleza como capacidad de mantenerse, se encuentran relacionada con otras virtudes como:

**a. Magnanimidad:** de acuerdo con Melé y Vasquez (1993), es:

la disposición de ánimo hacia las cosas grandes (*de magnus, grande en latin*). La magnanimidad empuja a emprender misiones de gran valía, sin achicarse ante las dificultades que entrañan. Hablamos de valías nobles, es decir, de actuaciones movidas por un auténtico espíritu de servicio (...) el magnánimo no actúa por vanidad o por la ambición de buscar honores inmerecidos sino con ánimo de hacer el bien. (p. 9)

**b. Constancia:** De acuerdo con Altarejos et al. (1998) “conlleva la referencia a la distancia espacial y temporal entre la intención y la realización.” (p. 105) De donde se deduce que la constancia es la perseverancia inalterable y continua en realización de una actividad y su forma de hacerla.

**c. Paciencia:** Virtud por la cual según Altarejos et al. (1998) “se persiste en el empeño y se sostiene la empresa iniciada, pese a las adversidades externas y el desánimo interno.” (p. 105) En otras palabras, es la facultad humana para afrontar con denuedo las dificultades que se presenten, es una fuerza interior para enfrentar las dificultades y prevalecer sin dejarse llevar por el desconsuelo.

Una vez analizadas las virtudes básicas y las que se encuentran inmersas en ellas, se continuara con la conceptualización de las virtudes superiores y las virtudes relacionadas con estas.

Con respecto a **la justicia**, Altarejos et al. (1998) considera que es un: “obrar recto en todo momento, que no se retraiga ni desvíe respecto del derecho y la razón; que otorgue lo que corresponde y corrija lo indebido. (...) Suscita respuestas de respeto y estimación.” (p. 113)

Por lo que se refiere a la justicia como capacidad de dar a cada cual lo que le corresponde, se encuentran relacionada con otras virtudes como:

- a. **Equidad:** de acuerdo con Melé y Vasquez, (1993) “evita la rigidez legalista, valorando, con honestidad, aquellas circunstancias presentes en cada caso que no fueron previstas por el legislador o no son suficientemente consideradas en la materialidad de la ley” (p. 15) Esto es, no favorecer a una persona perjudicando a otra, es dar a cada persona lo que se merece.
  
- b. **Veracidad:** según Altarejos et al. (1998) “no es otra cosa que la sinceridad, pero referida directamente a la verdad conocida y no sólo a la intención de decirla.” (p. 112) Es decir, la persona que se ajusta, usa o profesa siempre la verdad, actuando moralmente.
  
- c. **Rectitud:** Es la virtud por la cual la persona tiende siempre a actuar bajo normas tanto éticas como moralmente aceptadas en razón de la justicia. Una persona debe ser recta y justa en el sentido moral. Altarejos et al. (1998 p. 112).

De acuerdo con Altarejos et al. (1998), la virtud de la **prudencia:**

Ayuda a ver prácticamente la esencia de la acción moral, que no se orienta por la decisión entre lo bueno y lo malo, sino entre lo mejor y lo peor. Es, al cabo, la virtud que realiza eminentemente la perfección operativa humana. (p. 114)

Es por esto que, la prudencia es la capacidad de saber hasta dónde se puede llegar y en ella se encuentran inmersas otras virtudes como:

- a. **Perspiciacia:** Para Altarejos et al. (1998), es “la agudeza que capta la realidad inesperada, (...) pero le falta la dimensión voluntaria de la decisión igualmente pronta y sin demoras.” (p. 115) Siendo así, la facultad que tiene la persona para advertir cosas que pasan inadvertidas a los demás.
  
- b. **Docilidad:** según Altarejos et al. (1998), es la “disciplina que se enfrenta con



la polifacética realidad de las situaciones y cosas que brinda la experiencia, renunciando a la absurda autarquía de un saber de ficción.” (p. 116) Es decir, la persona que acepta con humildad y posee la capacidad para apreciar los saberes de los otros.

En consecuencia, si la persona quiere crecer como persona, se debe tener en cuenta de acuerdo con Polo (citado en Rodríguez y Altarejos 2009), “Ayudar a crecer no es sólo arreglo o progreso, sino una asistencia que el que crece paga sobradamente; nada menos que creciendo.” (p. 98) Por esta razón la persona no debe desvincular lo cognoscitivo e intelectual de la vida moral y debe interiorizar los fundamentos morales que se requieren, para que sea capaz de tomar decisiones virtuosas.

Además, según lo plantea Barrio (1994), el respeto a la dignidad de las personas,

es un esfuerzo moral (...) es *una fuerza* que hacemos sobre nosotros mismos, concretamente sobre nuestra capacidad de querer para que ésta asuma libremente una orientación precisa y en función de ella, gobierne nuestro comportamiento. Es lo que los antiguos llamaban *virtud*. (p. 59)

Dicho lo anterior, y en razón de estos dos argumentos, una vez analizados cada uno de los elementos del respeto y las virtudes relacionadas con cada una de las virtudes fundamentales, se debe verificar la analogía existente entre respeto y virtudes fundamentales.

En la definición dada por Rodríguez (2015), el respetar a las otras personas y así mismo conduce a:

**Aprender a vivir con el otro:** De acuerdo con Altarejos y Naval (2004),

La relacionabilidad, comunicabilidad o transcendencia de la persona no son sino diferentes nombres de su apertura constitutiva, que puede también

denominarse como coexistencia (...) la intimidad no es la clausura de la subjetividad en sí misma, sino, por el contrario, es el núcleo de la radical apertura del ser personal a otras personas" (pp. 175 - 179),

para conseguir esta apertura personal y de acuerdo con Rodríguez (2014):

En esta forma se da, por parte de quien sirve, un fuerte componente de lucha personal –ascesis-, de ejercicio de las virtudes –especialmente de la *fortaleza* (S. Th. II-II, q. 123, a. 1), *amistad* (S. Th. II-II, q. 23, a. 2) y la *constancia* (S. Th. II-II, q. 137, a. 3, ad.3). (p. 5)

Dicho de otra manera, el aprender a vivir con el otro requiere de las virtudes de la fortaleza, amistad y constancia.

**La disminución del conflicto:** A diario una actividad que realiza la persona consciente o inconscientemente, es buscar la disminución de conflictos a través del: diálogo, solidaridad, cooperación o tantas otras virtudes que investimos y ejercemos. Según Muñoz (2004)

A un comportamiento diplomático se le presuponen algunas virtudes de cara a conseguir los mayores éxitos: veracidad, porque contribuye a una buena reputación, intensifica la credibilidad y ayuda a buscar las causas y razones; precisión, que implica certeza intelectual y moral; empatía para conectar con el estado de ánimo de los demás; buen carácter, que implica moderación, sencillez y sutileza; paciencia, calma, que permite guardar imparcialidad y precisión; modestia, para no dejarse envanecer y jactarse de sus victorias y éxitos; lealtad, a las partes que se representa y a quienes los hospeda; capacidad de diálogo para poder comunicar y transmitir los intereses y presupuestos; y comprensión, para discernir lo importante de lo secundario. Estas virtudes también podrían ser demandadas para los buenos negociadores y mediadores.

(p. 192)

**La confianza social:** Está íntimamente ligada a la virtud de la veracidad la cual conlleva a la confianza en la relación, fortaleciendo así la aceptación entre las personas. Bernal, et al. (2005) plantean que: “La característica de esta virtud es que nos mueve a decir lo que pensamos y a manifestarnos como somos. Comporta transparencia y confianza en la relación, resaltando así la dimensión de la aceptación personal.” (p. 183) Así mismo, Naval (2003) define la confianza como “«esperanza firme que se tiene de una persona o cosa», o como «ánimo, aliento, vigor para obrar», también puede recogerse alguna acepción de valor oscilante, como «seguridad que uno tiene en sí mismo». (p. 237)

**La solidaridad:** según Altarejos et al. (2003) es:

El punto flaco de la donación personal y de la promoción de la solidaridad estriba en ejercer la aceptación, tanto en su intensidad en el espacio como en su continuidad en el tiempo. Esto demanda la formación de unos ciertos hábitos que se corresponden con las clásicas virtudes sociales, las cuales, al tiempo que optimizan las tendencias naturales sociales, contribuyen también a la gestación de una sociedad solidaria, pues expresan el dinamismo dar-aceptar en la cotidianidad de la vida social. (p. 191)

Virtudes sociales que están comprendidas en un principio fundamental que es la justicia.

Así mismo, en la tesis planteada por Naval (2009), ser respetuoso implica:

**Dejar ser al otro:** este elemento del respeto está íntimamente ligado a la tolerancia virtud necesaria para convivir, para ser y dejar ser, entendida esta como aceptar, comprender y saber afrontar. Según Altarejos et al. (1998), “es la parte

potencial de la virtud de la templanza que modera la agresividad o ira” (p. 109).

**Llegar hacer:** es un elemento del respeto asociado a la sencillez de costumbres, entendida esta como la reducción de las necesidades y de los deseos, que son verdaderamente útil para la existencia de la persona, de acuerdo con Altarejos et al. (1998),

Es la virtud que realiza el principio del justo medio en las intenciones y las acciones humanas; sin esa moderación se hace imposible la ejecución de la justicia, pues no parece que nadie pueda ser ponderado con los demás cuando es un descontrolado consigo mismo. (p. 106).

**Autonomía:** es considerada como el elemento fundamental de la filosofía práctica y es con ella que se intenta dar cuenta de las conexiones entre disímiles conceptos morales, tales como la libertad, igualdad, solidaridad, justicia y responsabilidad. De acuerdo con Isaacs (2010), se es responsable cuando “Asume las consecuencias de sus actos intencionados, resultado de las decisiones que tome o acepte; y también de sus actos no intencionados” (p. 133).

**Aceptación del otro:** este elemento está relacionado con la aceptación de sí mismo, porque quien no se acepta a sí mismo no acepta al otro, según Rodríguez (2014), “El amor personal posee tres dimensiones, distintas jerárquicamente entre sí en el hombre, que de mayor a menor son: aceptar, dar y don.” (p. 12), se puede deducir que es sinónimo de tolerancia, entendida esta como una virtud que toda persona que forma parte de este mundo globalizado debe desarrollar, en otras palabras, es la aceptación y el aprecio a la rica diversidad de culturas, de formas de expresión y formas de pensar.

**Reconocer el valor que tiene el otro:** este elemento está asociado con la sociabilidad, la cual de acuerdo con Isaacs (2010) es cuando se:

Aprovecha y crea los cauces adecuados para relacionarse con distintas personas y grupos, consiguiendo comunicar con ellas a partir del interés y preocupación que muestra por lo que son, por lo que dicen, por lo que hacen, por lo que piensan y por lo que siente (p. 395).

De la misma manera, en el enunciado ofrecido por Isaacs (2010), se plantea que el respeto conlleva a:

**Reconocer los derechos del otro:** considerar el derecho del otro es para Aristóteles el acto propio de la virtud de la justicia, percibiendo el derecho del otro como el objeto de la justicia, al ser considerado siempre como un fin en sí mismo. De acuerdo con Altarejos et al. (1998), “La virtud de la justicia exige la consideración del otro como individuo y no como persona; de lo contrario es inconcebible su misma posibilidad porque se hace imposible la igualdad.” (p. 111).

**Actuar y dejar actuar por amor:** El actuar es el comportarse o proceder de la persona de una manera determinada y de acuerdo con Naval, Arbués, y Sadaba (2015), “Las razones para actuar pasan por el corazón, por eso es inseparable de la franqueza y de la sinceridad.” (p.13) Entendida la sinceridad como una virtud que tiene en cuenta lo que la otra persona puede asimilar. De acuerdo con Altarejos et al. (1998), “La sinceridad se refiere a la integridad y honestidad personal; por eso, en determinados momentos, no desdice de la sinceridad el guardar silencio, pues puede mantenerse neta la intención veraz.” (p.112)

Por otra parte, en la tesis propuesta por Dietrich (citado en Barrio 2004), sobre el respeto se establecen los siguientes elementos:

**Actitud personal:** tiene que ver con la virtud de la studiosidad, ya que de acuerdo con Altarejos et al. (1998), “se muestran las actitudes ante el saber y, en general, la actitud ante el aprendizaje” (p. 107). De la misma forma, Rodriguez

(2014) afirma que:

La actitud de apertura guarda también una particular relación con la virtud de la humildad, lo cual resulta coherente, inicialmente, para salir del propio enclaustramiento y de ese modo la apertura a la necesidad real pueda responder a las necesidades ajenas. “La humildad es alguna disposición para el libre acceso del hombre en los bienes espirituales y divinos” (S. Th. II-II, q. 161, a. 5, ad. 4).” (p. 3).

Así mismo, Naval (2003) asevera que “resulta imprescindible en nuestros días reflexionar sobre el significado y alcance de la confianza, entendida como actitud humana básica en la comunicación y en la donación” (p. 237), entendiendo por confianza la virtud que impulsa al ser humano, a que se mueva, avance, progrese y no se frene.

**Respuesta a lo existente:** está relacionado con el conocimiento de las cosas de la naturaleza y de la vida social. Según Altarejos et al. (1998)

La especificación de la virtud de la moderación o templanza (...) se realiza por medio de (...) conocer justamente: conocer la realidad y a sí mismo, en y frente a esa realidad. Tiene que ser un conocimiento alejado de extremos — templado y moderado—, que no lleve a ver destacadamente los aspectos positivos ni se obceque en los aspectos negativos de la realidad (p. 106).

**Consistencia interior:** Como lo plantea Altarejos et al. (1998)

La mejora o crecimiento del ser humano, en tanto que racional, exige ineludiblemente el conocimiento no sólo de lo que puedo o no puedo hacer, sino —y, sobre todo— de por qué y para qué lo hago: es decir, el conocimiento de qué y quién soy. (...) Este conocimiento sostenido en el tiempo da lugar a la virtud que consiste en que el hombre se tenga por lo que realmente es, esto es,

en la humildad (p. 93).

**Independencia respecto a nuestro arbitrio:** Actualmente a adquirido un valor especial la independencia personal, puesto que como lo manifiesta Barrio (2003) la libertad de albedrío es “como una propiedad de la voluntad en virtud de la cual ésta se autodetermina hacia algo que la inteligencia le presenta como bueno,” (p. 86) luego el valor de la libertad depende del valor de las realidades, las cuales determinan la elección o renuncia que toma la persona.

Por lo expuesto anteriormente, Barrio (2003) plantea que “Para quien realmente está convencido de algo, su convicción no puede ir separada de la ser verdad aquello de lo que está convencido con independencia de que lo esté.” (p. 57) Lo cual no es más que el actuar según el propio juicio, lo que hace que la independencia este íntimamente ligada con la libertad moral.

Por otra parte, de acuerdo con Barrio, (2003) a la libertad moral “Se le puede y debe llamar *moral* porque estrictamente consiste en la posesión de las virtudes morales.” (p. 93). las cuales de acuerdo con Rodríguez (2016) son:

Hábitos que perfeccionan la voluntad, fortaleciéndola en su capacidad de adhesión al bien. Gracias a ellas, el hombre se encuentra mejor predispuesto para las acciones futuras, lo que mejora notablemente la actividad del político, precisamente porque esas acciones futuras son las que constituyen su dimensión esencial. (pp. 10,11)

Luego la independencia respecto a nuestro arbitrio es una virtud, entendida esta como una cualidad permanente o estable del alma, lo cual asegura el buen empleo que la voluntad hace del hábito.

De todo lo expuesto anteriormente, se desprende que el respeto está íntimamente

relacionado con la dignidad de la persona y dentro de éste, el respeto, se encuentran la virtud de la templanza, la fortaleza, la justicia y la prudencia. Por tal motivo, el respeto visto desde esta perspectiva contiene todas y cada una de las virtudes, pues se considera que todas y cada una de ellas presuponen o buscan dignificar a la persona en cuanto a su ser personal.

Visto así, y de acuerdo con la tesis planteada por Dietrich von Hildebrand, traducida por Barrio (2004) el respeto no es un valor, sino una virtud. Por qué un “valor” es una habilidad o conjunto de habilidades por las que una persona es apreciada o estimada, contrario a la virtud humana que hace referencia al reconocimiento de su dignidad y la de los demás.

## 2.2 *Rastreado el concepto de ethos personal*

Una vez revisado el concepto de respeto y educación de calidad, y teniendo en cuenta el objetivo perseguido, se hace necesario contextualizar la concepción de *ethos* desde diferentes autores, es así como:

Según Barrio (2013), “La palabra griega *ethos*-con épsilon- significa exactamente lo mismo que la voz latina *mos, moris*, de donde procede la nuestra, "moral"; en ambos casos costumbre, hábito, uso, modo estable de obrar.” (p. 45) De acuerdo con lo anterior podemos ver que el *ethos* está relacionado con los hábitos operativamente buenos o formas de actuar de la persona, que le llevan a crecer y, le permiten pensar y actuar bien, hábitos buenos que el ser humano debe tener interiorizados para que actúe de acuerdo con lo que pretende, y lo que pretenda le permita dignificarse como persona, lo cual le conduce a no hacer lo que no se debe hacer, así su actuar sea desconocido por los demás. Hábitos que Barrio (2013) denomina “virtud”. (p. 42)

Además, según Sandoval et al. (2010), se entiende como virtud “el hábito adquirido que habilita, añade potencia para la acción futura.” (p. 2592)



De la misma manera, Naval (1996) considera con respecto al *ethos* que es:

El núcleo de toda cultura es ético y estético; es un *ethos* que se hace operativo a través de una *paideia*, es decir, de una formación de la sensibilidad y del carácter que se decanta en un modo de percibir. (pp. 43,44)

De donde se colige, que el *ethos ayuda a la* formación de la persona, que le concede moldear su sensibilidad y carácter, permitiéndole ser competente, responsable, comprometida, dedicada y con iniciativa, posibilitándola para pensar bien y actuar en correlación, además de potenciarla para adquirir continuamente hábitos, que perfeccionan su obrar práctico, convirtiéndola en una persona virtuosa.

Por tal motivo se puede considerar que el *ethos* consolida la formación de la segunda naturaleza, que se relaciona con el comportamiento de la persona, adquirido a través de la reciprocidad con el otro y de la forma de percibir el entorno social.

De acuerdo con lo anterior, el *Ethos*, que caracteriza a la persona y que se adquiere en su cotidianidad a través de su obrar, y la vivencia de su libertad electiva, está en juego de relación con su libertad moral. Que según Altarejos et al. (1998), es un predicamento del género cualidad que se refiere a la conducta. Tiene dos vertientes, discernibles, pero no separables:

- a) El *ethos* como inclinación natural o disposición dada para la acción o consecución de algo determinado; actualmente se tematiza o comprende como idoneidad o, en términos psicológicos más técnicos, como aptitud.
- b) El *ethos* como disposición a la acción, pero no dada congénita y naturalmente, sino adquirida por el individuo mediante la repetición de actos particulares que van configurando una capacidad dinámica. (pp. 96,97)

De igual forma, Altarejos et al. (1998), considera que “el *ethos* es ante todo el modo de ser propio del agente, y eminentemente —atendiendo sobre todo al *ethos*— del agente libre, del que se autoposee en y a través de su acción deliberada.” (p.97) Agente libre, cuya libertad depende de sí mismo, lo que implica que puede crecer y trascender conforme enriquezca sus hábitos operativamente buenos, perfeccionando así su capacidad ética, lo que le permite encontrar el verdadero sentido de su existencia.

Con respecto a, la capacidad ética que según Sandoval et al. (2010),

se adquiere por el esfuerzo personal y se manifiesta en la forma de obrar. Esa forma de comportarse con responsabilidad, iniciativa, compromiso va configurando interiormente al sujeto y van moldeando el carácter de tal forma que se manifiesta en el actuar virtuoso. (p.2593)

Actuar virtuoso que configura el *ethos* personal, reflejado en la segunda naturaleza y que produce gozo interior. Y depende de la consolidación de buenos hábitos, permitiendo que su comportamiento fluya con espontaneidad y naturalidad para así lograr que la persona se acepte, para poder donarse u otorgarse, descubriendo así su identidad personal.

Donde, la identidad personal, según Sandoval, (2010) “está en el origen, de descubrir ¿quién soy?” (pp.50-54) lo cual conduce al reconocimiento personal y del otro a través de un actuar virtuoso, que origina un crecimiento mutuo a través de la donación personal.

Luego, se puede deducir que el *ethos* está caracterizado por las siguientes cualidades: responsabilidad, compromiso, dedicación, iniciativa y competencia. Cualidades que permiten el desarrollo de hábitos operativamente buenos, los cuales, al ser interiorizados se convierten en virtudes éticas que conforman el *ethos* personal,

las cuales deben ser consideradas en conjunto, lo que implica que están sujetas entre sí, caracterizando la forma de vida o de comportamiento de la persona. Virtudes que se pueden considerar básicas (templanza y fortaleza) y superiores (justicia y prudencia).

### 3 METODOLOGÍA

#### 3.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN

La presente investigación es de tipo descriptivo y carácter mixto, partiendo del análisis de una situación en particular, con ella se pretende indagar sobre ¿Cuáles son los elementos del respeto que se deben tener en cuenta para configurar el *ethos* de los estudiantes de grado sexto? A su vez ¿Cuáles son los alcances y limitaciones, al proponer el respeto como configurador del *ethos* personal de los educandos de grado sexto? De igual forma ¿Cómo configurando el respeto, se garantiza una educación de calidad? Y por último ¿Cómo a través del respeto se logra configurar el *ethos* personal de los estudiantes de grado sexto, en los colegios Ciudadela Educativa de Bosa y Fernando Mazuera IED? Para posteriormente formular una propuesta como alternativa de mejora, fundamentada en un referente teórico.

Se opta por este tipo de investigación, ya que con ella según Hernández. (2006)

Los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis (...) Es decir, miden, evalúan o recolectan datos sobre diversos conceptos (variables), aspectos, dimensiones o componentes del fenómeno a investigar. (p. 102)

Al mismo tiempo el enfoque que se le dio es de carácter mixto, en consonancia con el planteamiento dado por Hernández (2006). “El enfoque mixto es un proceso que recolecta, analiza y vincula datos cuantitativos y cualitativos en un mismo estudio o una serie de investigaciones (...) para responder distintas preguntas de investigación de un planteamiento del problema.” (p. 755)

### 3.2 FASES METODOLÓGICAS

Para llevar a cabo la investigación se determinó una ruta metodológica que permitiera identificar la brecha existente entre el ideario y la realidad, considerando el respeto como configurador del *ethos* personal de los estudiantes. Para lograr lo anterior se estableció el siguiente proceso:

#### PROCESO METODOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN



La primera fase del proceso seguido en la investigación fue la fundamentación teórica, centrada en los postulados de Demócrito, Platón, Aristóteles, Kant, Rodríguez, Naval, Isaacs y Hildebrand, la cual se complementa con los aprendizajes adquiridos en las diferentes asignaturas cursadas en la maestría, tales como: los seminarios internacionales de profundización, el eje de profundización en educación de calidad. Además, se realizó un barrido conceptual de las dos categorías que conforman la investigación, respeto y *ethos* de donde surge una matriz teórica que

permite identificar los elementos constitutivos del respeto, los cuales se conciben como las variables de estudio, las cuales se validan a través de los comportamientos enunciados en la encuesta.

Así mismo, en la segunda fase del proceso se diseñó y aplicó una encuesta que permitió recoger la información acerca de la concepción de respeto en los estudiantes del grado sexto y su relación con la configuración del *ethos* personal de las IED Ciudadela Educativa de Bosa y Fernando Mazuera Villegas.

Por otro lado, en el análisis de resultados como tercera parte del proceso, se sometieron a un estudio estadístico las respuestas dadas en la encuesta en tres momentos: el comparativo de la concepción que tienen los estudiantes de cada uno de las variables que constituyen el respeto en los dos colegios, un segundo momento fue el estudio que compara cada una de ellas con respecto a la otra y por último la concepción que tienen los estudiantes de cada variable constitutiva del respeto.

Además, en la cuarta fase del proceso, se realizó una triangulación con los datos obtenidos del estudio estadístico realizado, con el ánimo de identificar la concepción de respeto en los estudiantes y su relación con la configuración de su *ethos*, lo cual permitió determinar las brechas existentes entre la teoría y la realidad.

Así mismo, en la última fase del proceso con base en las brechas identificadas, se definió una propuesta que permita configurar el *ethos* personal a través del respeto.

### 3.3 TÉCNICA DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

#### *Encuesta*

Para la recolección de la información, se utilizó la técnica de encuesta que consta de una serie de preguntas o cuestionario, que según Bernal (2010) “El cuestionario

es un conjunto de preguntas diseñadas para generar los datos necesarios, con el propósito de alcanzar los objetivos del proyecto de investigación.” (P.250)

Por tanto, la encuesta centra su utilidad en la valoración que tienen los estudiantes sobre las variables que conforman el respeto en su quehacer diario y su relación con el *ethos* personal, consta de treinta preguntas donde se contrastan unas con otras, para buscar certeza en la apreciación dada por los estudiantes frente a lo que se quiere indagar, cabe señalar que la encuesta se aplicó de manera virtual y para su valoración, se utilizó una escala tipo Likert que según Hernández (2006) consiste en:

un conjunto de ítems presentados en forma de afirmaciones o juicios, ante los cuales se pide la reacción de los participantes. Es decir, se presenta cada afirmación y se solicita al sujeto que externé su reacción eligiendo uno de los cinco puntos o categorías de la escala. (P.341)

para esta investigación, las opciones de respuesta o categorías de la escala que se tuvo en cuenta fueron: nunca, pocas veces, algunas veces, casi siempre y siempre que permiten revelar cuanto se está de acuerdo con la afirmación planteada. (Ver anexo A)

### *Población y Muestra*

Con el propósito de identificar la población fuente de estudio, es necesario partir del concepto dado por Hernández. (2006) “Población o universo conjunto de todos los casos que concuerdan con determinadas especificaciones(...)Las poblaciones deben situarse claramente en torno a sus características de contenido, de lugar y en el tiempo” (pág. 239). Por tanto, la población objeto de estudio fue de 520 estudiantes del grado sexto, 280 de la jornada mañana pertenecientes al Colegio Fernando Mazuera Villegas y 240 de la jornada tarde del Colegio Ciudadela Educativa de Bosa en el año 2016, ambas entidades son de carácter público, el grupo poblacional

pertenece en su mayoría a los estratos socio económicos 1, 2 y en menor proporción al estrato 3, sus edades oscilan entre los 9 y 12 años y algunos pocos superan esta edad llegando hasta los 15 años.

En segunda instancia, se procedió a seleccionar la muestra que para el caso motivo de la investigación es de tipo probabilística, según Hernández: (2006)

La muestra es, en esencia, un subgrupo de la población. Digamos que es un subconjunto de elementos que pertenecen a ese conjunto definido en sus características al que llamamos población. (...) y muestras probabilísticas, son aquellas en que todos los elementos de la población tienen la misma posibilidad de ser escogidos y se obtienen definiendo las características de la población y el tamaño de la muestra, y por medio de una selección aleatoria o mecánica de las unidades de análisis. (pp. 240-241)

Además, el tamaño de la muestra se determinó en dos pasos, primero se despejó la ecuación  $n' = \frac{s^2}{V^2}$  para determinar el tamaño provisional de la muestra y luego se despeja  $n = \frac{n'}{1+n'/N}$  para determinar el tamaño real de la muestra, donde N es el tamaño de la población, n' es el tamaño de la muestra sin ajustar,  $s^2$  es el valor promedio de la variable,  $V^2$  es el cuadrado del error estándar y n es el tamaño real de la muestra. (Hernández, 2006, p. 245) De acuerdo con lo anterior, el tamaño de la muestra que se utilizó fue de 187 unidades de análisis, que de acuerdo con la teoría estadística hace referencia al número de estudiantes encuestados.

### *Consideraciones éticas*

Para poder aplicar la encuesta, y recoger la información que permitió desarrollar la investigación, se contó con la autorización de la Rectora del Colegio Ciudadela Educativa de Bosa (Ver anexo B) y del Rector del Colegio Fernando Mazuera



Villegas (Ver anexo C), de igual forma el grupo de pares de la línea de investigación en calidad aprobó la aplicación del instrumento, el cual fue validado por el grupo de orientadoras del colegio Ciudadela Educativa de Bosa y las Psicólogas Marcela Baquero y Liliana Oviedo de la Universidad de la Sabana. Antes de aplicar la encuesta, se solicitó el consentimiento de los padres o acudientes de los estudiantes, a través de un formato de consentimiento que firmaron todos y cada uno de ellos. (Ver anexo D).

#### 4. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Para determinar los hallazgos hay que mencionar, además, que en busca de mayor precisión en el momento de valorar la apreciación del estudiante frente a las afirmaciones que se les presentaron y poderlas comparar en función de la muestra, estas respuestas se ordenaron y se ubicaron en una medida de percepción no central, se utilizó el percentil que de acuerdo con Gorgas. (2011)

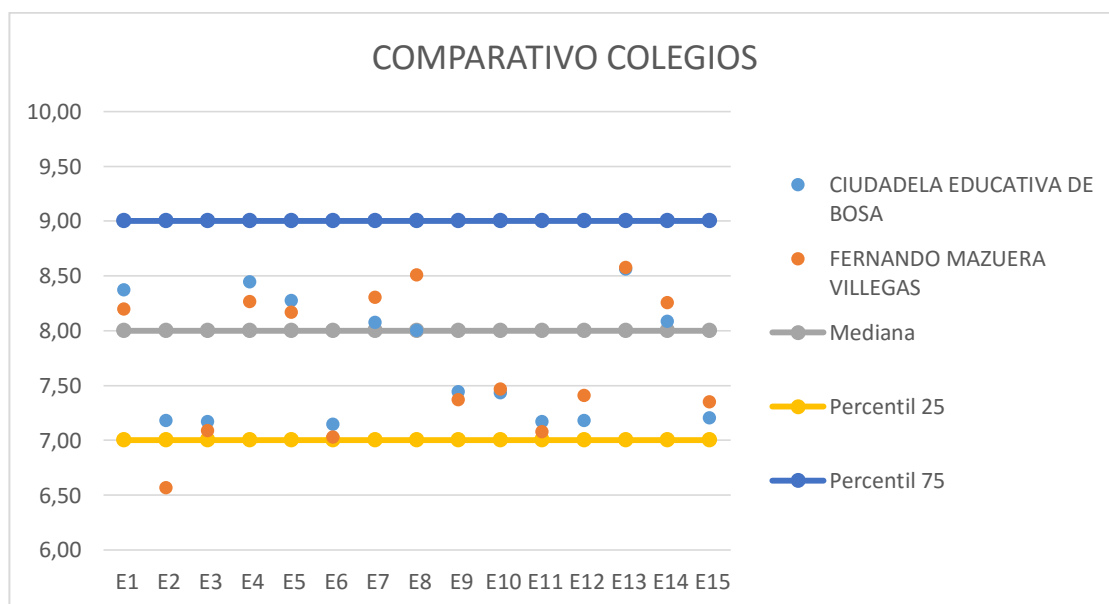
Los percentiles, también llamados centiles, como aquellos valores  $P_k$  (con  $k = 1, 2, \dots, 99$ ) que dividen la muestra en 100 partes iguales. Es decir, el percentil  $P_k$  deja por debajo de él al  $k$  por ciento de la muestra ordenada. (p. 30)

El percentil es una medida estadística que se utiliza para comparar resultados y permite determinar cómo se sitúa un valor en función de una muestra. Específicamente se utilizaron como rangos limítrofes el percentil 25 y el percentil 75.

Después de la aplicación de la encuesta, se realizó un estudio estadístico (ver Tabla A) teniendo en cuenta las variables que constituyen el respeto determinadas en el barrido teórico y que permiten configurar el *ethos* personal de los estudiantes, estos son:

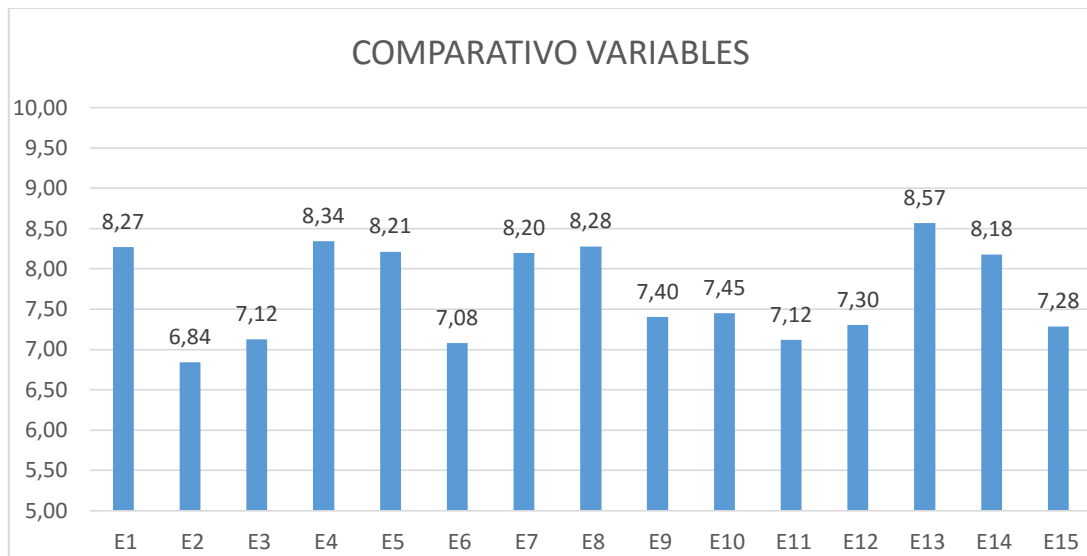
VARIABLES OBJETO DE ESTUDIO	
E1	Aprender a vivir con el otro
E2	Diminución del conflicto
E3	Confianza social
E4	Solidaridad
E5	Dejar ser al otro
E6	Llegar a ser
E7	Autonomía
E8	Aceptación del otro
E9	Reconocer el valor que tiene el otro
E10	Reconocer los derechos del otro
E11	Actuar y dejar actuar por amor
E12	Actitud personal
E13	Respuesta a lo existente
E14	Consistencia interior
E15	Independencia a nuestro arbitrio

A continuación, se realizó un análisis de los resultados obtenidos, iniciando con el comparativo entre los colegios sobre la concepción que los estudiantes tienen frente a las variables que constituyen el respeto y que permiten configurar el *ethos* personal, (Ver Tabla B), siguiendo con el estudio que compara las variables objeto de estudio entre sí, (Ver Tabla C) y finaliza con el análisis sobre la caracterización de la concepción que tienen los estudiantes sobre cada uno de las variables, (Ver Tabla D), lo cual permitió examinar los alcances y limitaciones al proponer el respeto, como configurador del *ethos* personal de los educandos, como resultados para fundamentar la propuesta. Obteniendo los siguientes resultados.



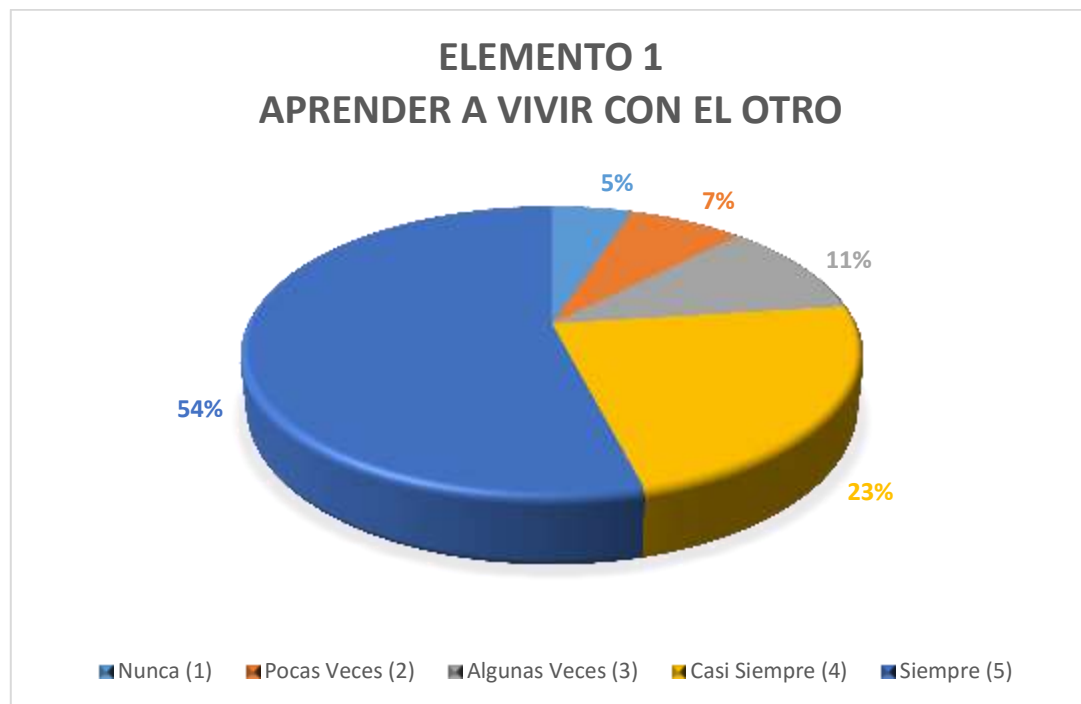
La concepción de los estudiantes en los colegios es diferente respecto de algunas variables, como son: *disminución del conflicto* y la *aceptación del otro*, mientras que en las otras variables se puede percibir que la concepción que tienen los estudiantes frente a ellas es casi similar, pero en general se puede evidenciar que en los colegios no hay una apropiación de las variables que constituyen el respeto en los estudiantes, porque la totalidad de las respuestas se encuentran entre el percentil 25 y 75. Sin embargo, el ideario de ambas instituciones busca formar a sus estudiantes en el respeto, por lo que se esperaría que éste estuviera apropiado por encima del percentil

75.



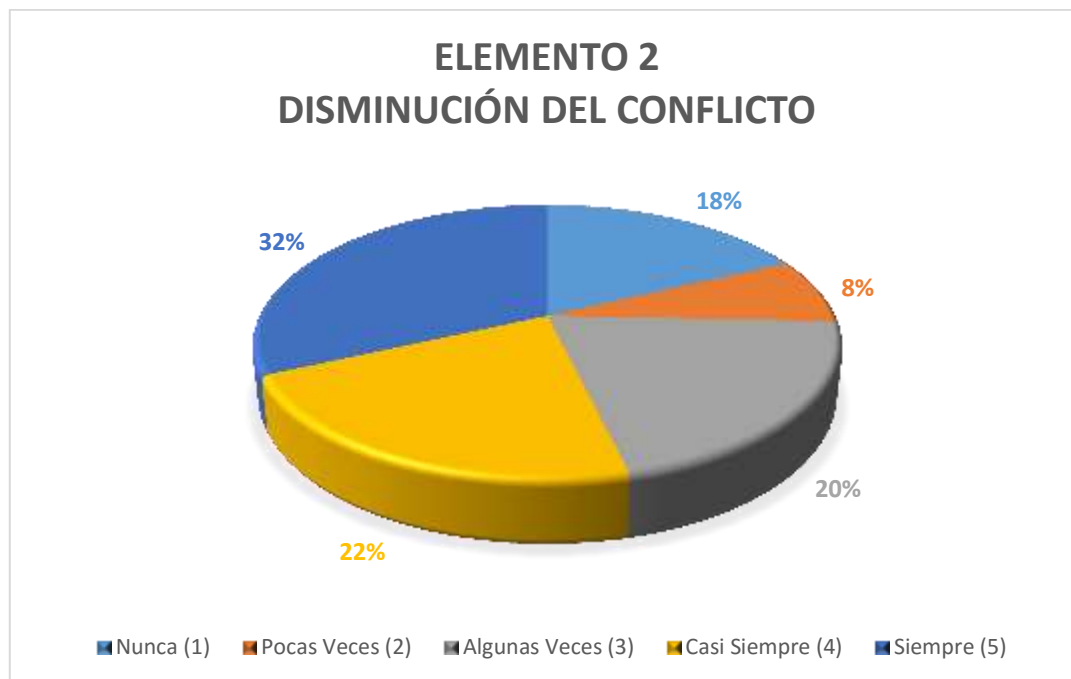
Al analizar el comportamiento que se dio entre las variables que constituyen el respeto, se observa que solamente la que hace referencia al elemento *respuesta a lo existente*, tiene un alto grado de interiorización, dado por la cercanía al promedio que se toma como límite para que este se considere vivenciado. Mientras que las variables *aprender a vivir con el otro*, *solidaridad*, *dejar ser al otro*, *autonomía*, *aceptación del otro* y *consistencia interior*, se reconocen, pero no se vivencian. Las demás variables, presentan un bajo nivel de interiorización.

Lo anterior muestra que la relación entre los estudiantes del grado sexto de los colegios no es buena, afectando la convivencia y el clima institucional, como se evidencia en el estudio realizado por la Secretaría de Educación 2013.



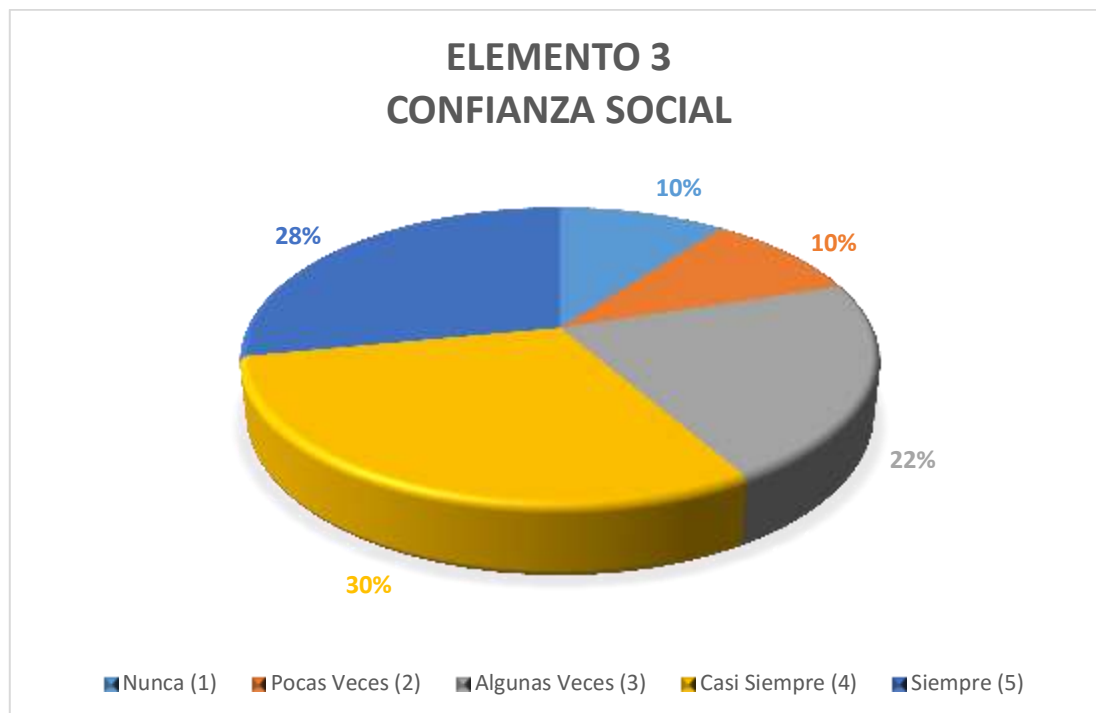
De acuerdo con Rodríguez, (2014) el aprender a vivir con el otro requiere tener en cuenta que: lo valioso de la relación interpersonal, es la coexistencia o apertura constitutiva que permite asumir una actitud de servicio, en la cual se comprenden las necesidades del otro y se busca satisfacerlas, procurando el bien y la mejora mutua, actuando con determinación y soportando las adversidades que esto conlleve.

Hecha esta salvedad, y al analizar el comportamiento del elemento aprender a vivir con él otro, los resultados muestran que un alto número de estudiantes lo reconocen en su quehacer cotidiano, de igual forma es notable también la falta de apropiación del elemento en gran parte de los educandos, demostrando que los jóvenes en su actuar propio de concomitancia no consideran la coexistencia, (el vivir con el otro) como parte constitutiva de sus relaciones interpersonales, este elemento se relaciona con la virtud de la fortaleza, parte esencial del *ethos* personal.



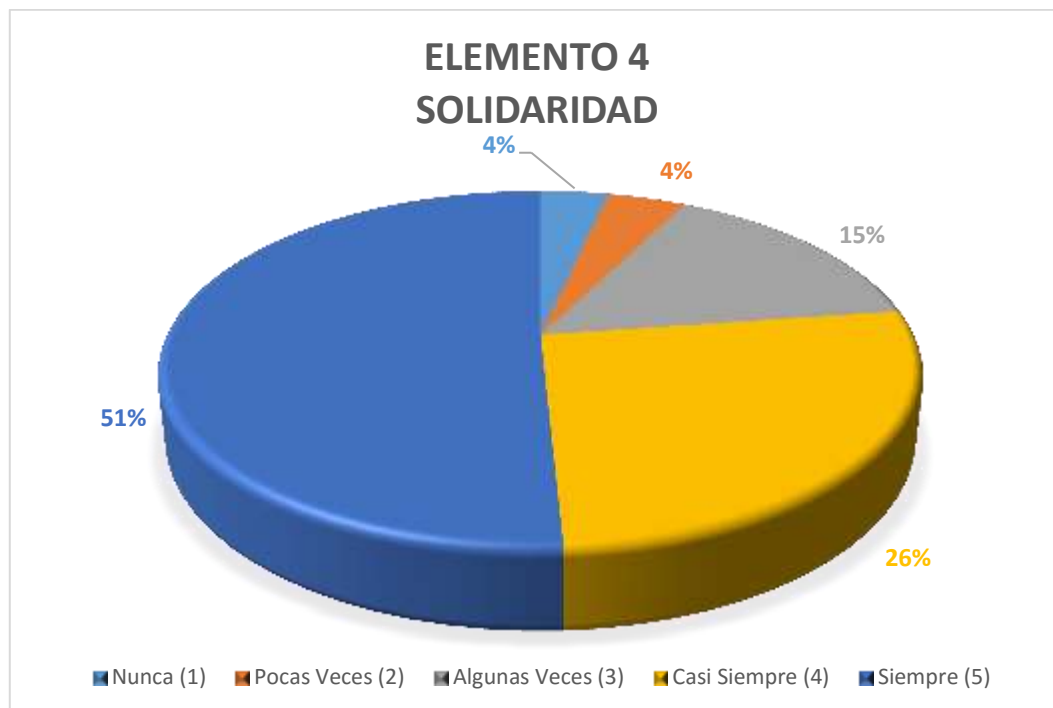
En palabras de Barrio, (2003) se podría considerar que: un conflicto se puede solucionar de manera racional, utilizando la inteligencia y con la disposición de conceder al otro lo que se puede conceder, buscando a través del dialogo la solución más justa, donde por lo general el punto medio de dos posturas puede llegar a solucionar el conflicto. (p. 66)

Considerando lo anterior, y observando el comportamiento estadístico de este elemento, se puede apreciar cómo, aproximadamente una tercera parte de los estudiantes lo tienen apropiado, utilizando la mediación y el dialogo en la solución de sus problemas, virtudes que permiten evidenciar la configuración de su *ethos*, mientras que para el restante de estudiantes esta disposición de ceder frente a un conflicto, de dialogar y buscar el punto intermedio que satisfaga de alguna manera las necesidades de ambas partes; no está interiorizado puesto que solo en algunas ocasiones o nunca utilizan estas virtudes, que les permita disminuir sus conflictos.



Con respecto a este elemento y según plantean (Altarejos, Martínez & Rodríguez, 2005, p. 183) la confianza social, demanda la veracidad como virtud, que hace parte del *ethos*, y que implica hacer saber lo que se piensa y revelar lo que realmente se es, siendo de esta manera transparente cuando se entabla una relación personal, permitiendo confiar en el otro, aceptándolo como realmente es y recibiendo de manera recíproca esta confianza, que según Rodríguez, (2015) garantiza el desarrollo y logro de proyectos comunes entre las personas. (p. 4)

Por tanto, haciendo lectura de los resultados que se obtuvieron en la encuesta, se aprecia como la mayoría de los estudiantes tienden a no entregarse (donarse), como realmente son cuando de relacionarse con sus compañeros se trata, lo que sugiere una falta de confianza en el otro, sin embargo, hay un grupo que afirma hacer uso de este elemento siempre, lo que quiere decir que para ellos la confianza está latente en sus relaciones interpersonales.



La solidaridad, es una inclinación humana en donde se debe considerar que lo que le suceda al otro afecta a quien con el coexiste, dejando ver la fundamental interdependencia de la situación humana, teniendo presente, que la trascendencia personal se da cuando la persona se despoja de sí para entregarse al otro; en otras palabras, la persona se vive en sí misma como un yo, que reclama la existencia del otro. (Barrio, 2003, pp. 126-131)

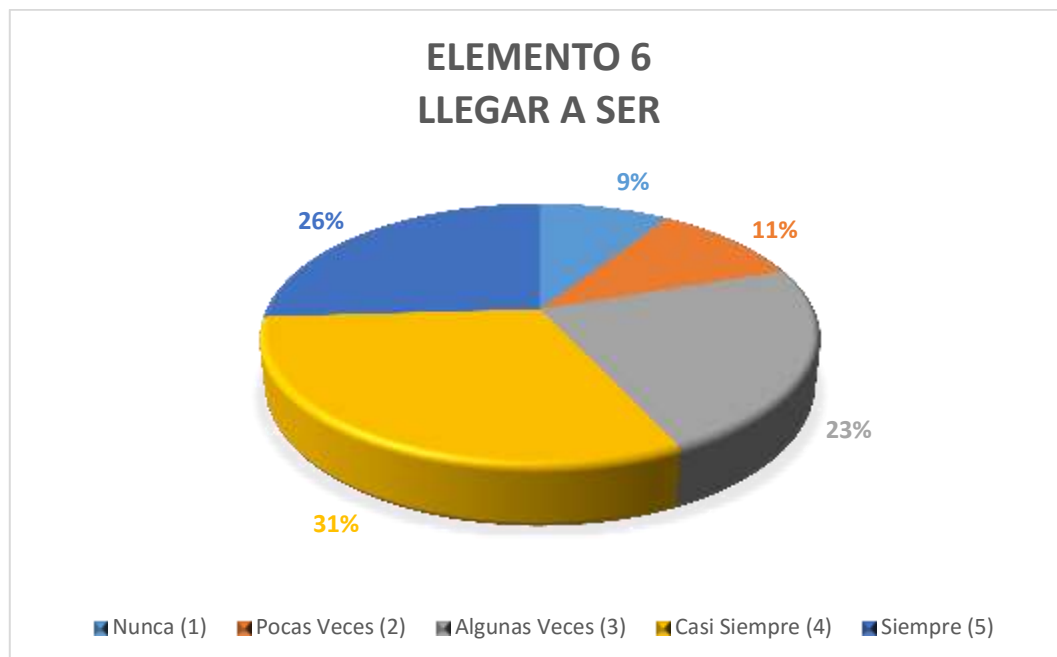
En consecuencia, se puede afirmar que la mitad de los estudiantes hacen uso de este elemento del respeto en su cotidianidad, y en lo que respecta a su relación con sus compañeros, por otro lado, es evidente que la otra mitad, con poca regularidad o pocas veces lo hacen, demostrando así que, no se considera que el hacerse partícipe de las situaciones que involucran a sus compañeros y la donación hacia el otro, son relevantes en su coexistencia, virtud componente del *ethos*.





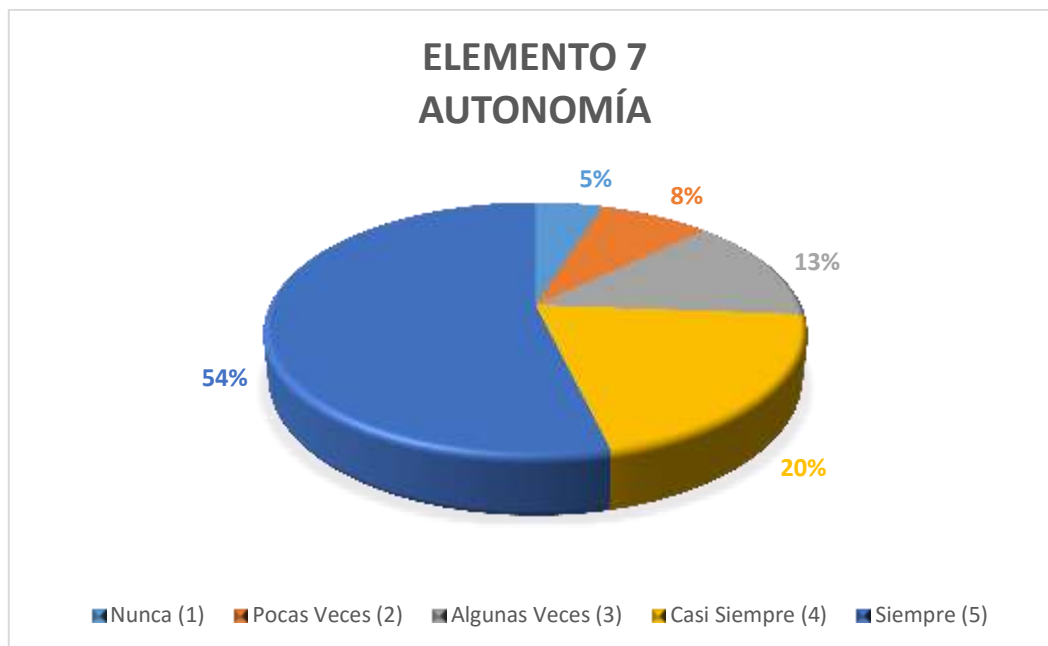
Por lo que se refiere al dejar ser, elemento que requiere de tolerar al otro confrontándolo, aceptándolo y comprendiéndolo, asintiendo de esta forma la convivencia. Con total disposición para amar al otro, amor que se ve reflejado en una actitud que permite al otro desarrollar su personalidad y configurar su *ethos*, asintiendo y ayudando para que el otro quiera, piense y sienta, haciendo uso de su libertad. (Barrio, 2013, p. 65)

Considerando lo anterior, se observa que un poco más de la mitad de los estudiantes, según la lectura de este elemento, toleran y aceptan a sus compañeros, permitiéndoles el pleno desarrollo de su personalidad, haciendo uso de su libertad y accediendo para que el otro de igual forma la desarrolle. Por otro parte, se aprecia que solo la cuarta parte de ellos, se comportan de esta manera y que otro grupo igual no apropian este elemento en su cotidianidad.



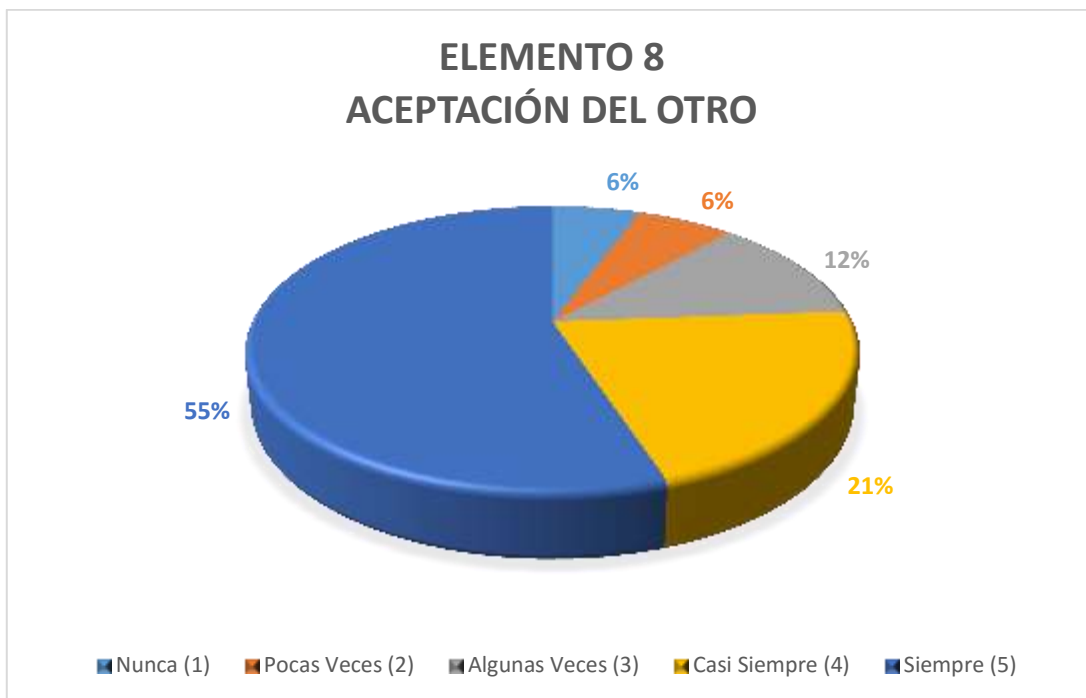
Considerando que lo que una persona puede llegar a ser (segunda naturaleza ) lo logra haciéndolo al obrar rectamente, (Barrio, 2013, p. 25) regido por hábitos operativamente buenos, que le permitan crecer como persona a través de la libre destinación de quien se es, en otras palabras, abriéndose al mundo del otro y de los otros, autotrascendiendo, haciendo uso de su libertad y alojando al otro con su libertad, con la convicción de que ese alojamiento le ayuda a crecer y a comprenderse así mismo, (Rodríguez & Altarejos, 2009, p. 91) cualidad que le ayuda a optimizar su *ethos* personal.

Razón por la cual, se puede determinar que la cuarta parte de los estudiantes viven este elemento, y que otro grupo, muy cercano a esta cuarta parte, presenta alguna dificultad al momento de adquirir hábitos que les permita obrar correctamente, limitando de esta forma su crecimiento como personas. Por otro lado, los resultados también muestran como un gran número de ellos presentan brete o no practican en sus relaciones interpersonales este elemento, impidiéndoles autotrascender al donarse al otro y acogerlo, sin ser conscientes que esta acogida posibilita su crecimiento personal.



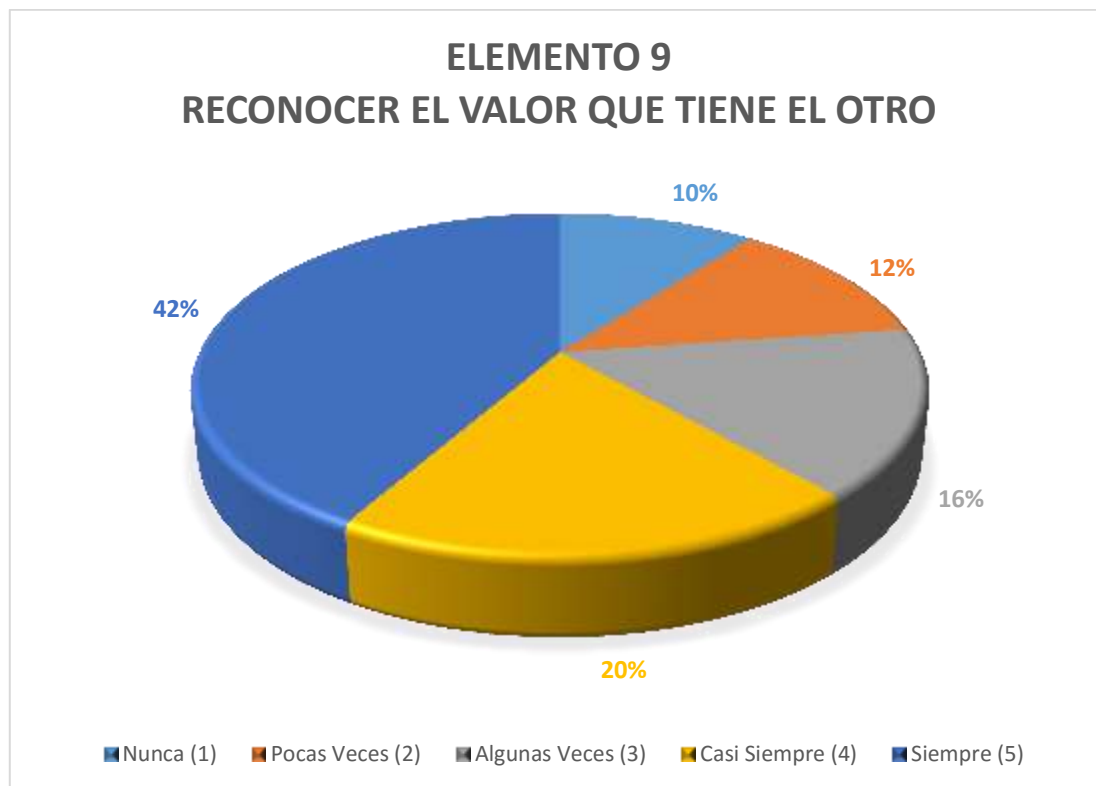
Este elemento, la autonomía, en palabras de (Rodríguez & Peralta, 2001, pp. 22-32) demanda una actitud de apertura y tolerancia, hacia las convicciones y agentes motivantes de las personas con quien se coexiste, ejerciendo la libertad, actuando de manera correcta, con la capacidad y convicción de que el actuar bien, hace bien a quien actúa y a las personas con quien se interactúa, dignificándose y dignificando.

Conforme a lo anterior y partiendo de los resultados expuestos, se puede observar como más de la mitad de los estudiantes viven la autonomía, lo que quiere decir, que toleran y aceptan las diferentes formas de pensar y obrar de sus compañeros, ejerciendo de esta forma su capacidad de decidir cómo desenvolverse, eligiendo siempre el proceder bien, así mismo, se ve reflejada la ausencia de este elemento en la cuarta parte de los estudiantes encuestados, lo que demuestra el impedimento que poseen para elegir el actuar bien por convicción, desconociendo que el comportarse bien no solo le hace bien al otro, sino que toma un carácter de reciprocidad, cabe anotar también que una quinta parte de los estudiantes viven con menor frecuencia que el primer grupo la autonomía como elemento del respeto.



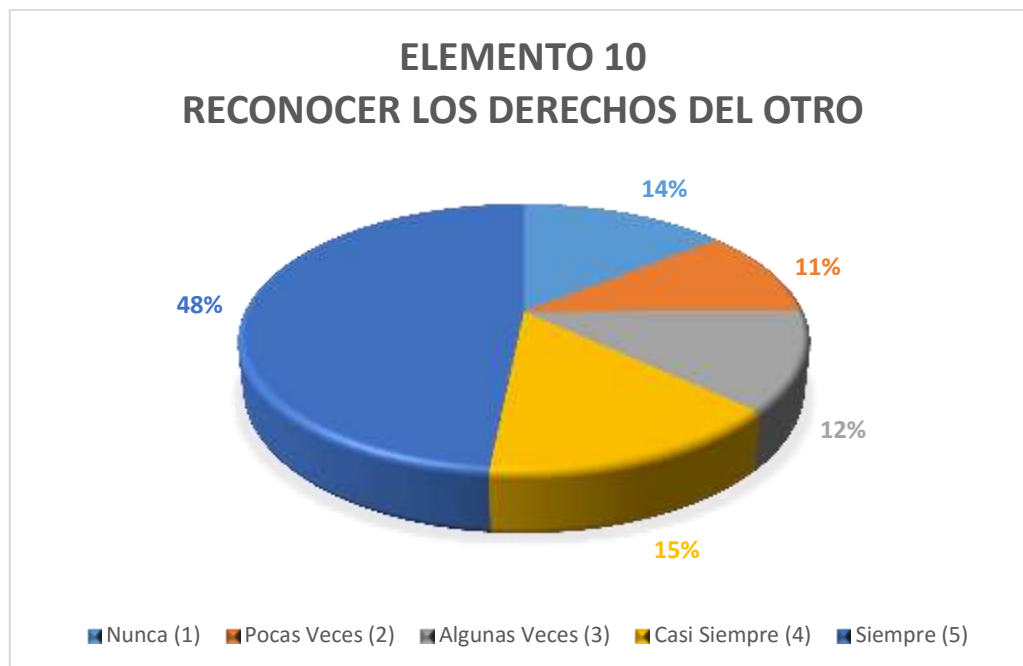
El aceptar al otro requiere de disponerse para amarlo, admitiendo de esta forma sus defectos, sin pasarlos inadvertido sino reconociéndolos y asumiendo el firme propósito de ayudarlo a rectificarse y salir de ellos. Esta actitud de aceptación del otro amándolo no es más que la vivencia de la virtud de la tolerancia enmarcada dentro del *ethos* personal como la aceptación y estima de la multiplicidad cultural y por las diferentes maneras de pensar y expresarse de las personas, acorde con lo expuesto por Barrio Maestro. (citado en Cabanyes & Monge. 2010).

Dicho lo anterior, se observa que una porción próxima a la mitad de los encuestados, aceptan las diferentes formas de pensar y actuar de sus compañeros, y colaboran con el crecimiento personal de cada uno corrigiéndoles, demostrando con esto la vivencia de la tolerancia en sus relaciones personales. Por otro lado, se puede determinar que un segmento cercano a la cuarta parte, viven esta virtud con regularidad, sin embargo, el restante de ellos con menor frecuencia, o nunca están en la disposición de aceptar al otro como es, valorando y ayudándolo a superar sus deficiencias, por tal razón se podría considerar que no tienen interiorizada la virtud de la tolerancia.



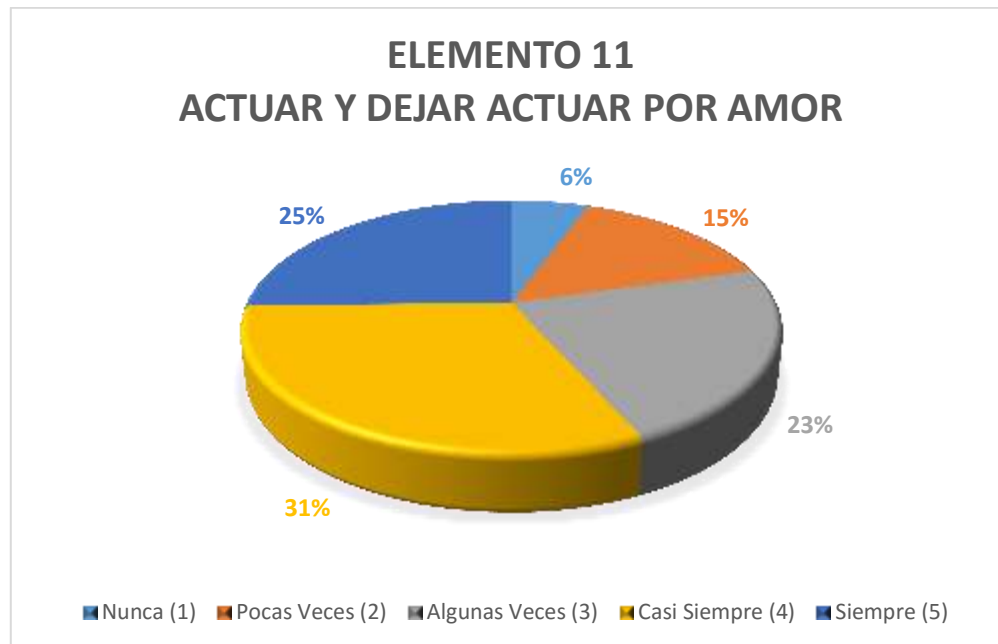
Como se ha dicho, el reconocer el valor que tiene el otro es dignificarlo, considerarlo y apreciarlo demostrando interés por quien es, procurando una relación de una manera afable, (Isaacs, 2010, p. 395) donde lo realmente importante es la persona y el trato que ella merece por el solo hecho de ser persona, valorándolo como ser individual y social.

En relación con lo anterior, es evidente que para la mayoría de los estudiantes, el valorar a sus compañeros como personas no es relevante en sus relaciones personales, impidiendo así un ambiente de sana convivencia, donde se reconozca la importancia del otro y el trato dignificante de los estudiantes entre sí, de la misma manera se puede observar que un grupo importante, tienen como referente la valoración del otro, mostrando interés por sus compañeros, siendo conscientes que sus actos repercuten en la vida de quienes los rodean y trascienden en el desarrollo de su *ethos* personal.



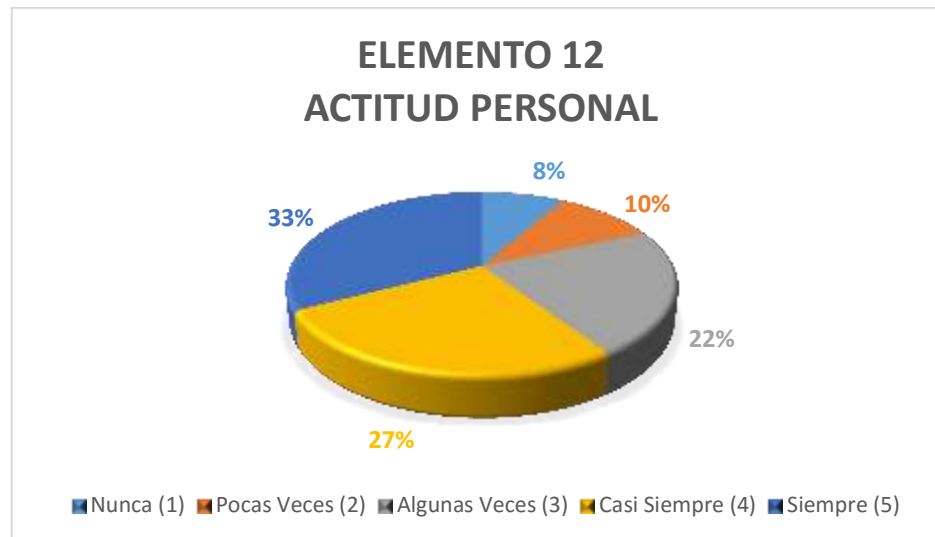
Dado que, el reconocer el derecho del otro, demanda considerar la posición igualitaria que este posee, por la mera condición de haber sido el ser por excelencia de la creación, determinando de esta manera que todos somos semejantes y por tal razón todas las personas tienen el derecho de ser consideradas, valoradas y tratadas bajo las mismas condiciones persiguiendo siempre la verdad y buscando siempre el beneficio en común. (Isaacs, 2010, p. 152)

En consecuencia, se observa que más de la tercera parte de los estudiantes vulneran los derechos de sus compañeros, no los reconocen como iguales desestimándolos, olvidando la dignidad de la cual están investidos, es así como, carecen de actitudes que les permitan buscar la verdad, en procura del beneficio propio y del otro, que condicionan a una persona virtuosa con un *ethos* bien conformado, bajo principios éticos y morales que rigen su vida, existe empero, un grupo representativo de casi la mitad de estudiantes, que según los datos reconocen los derechos del otro, dando valor a la persona, a su forma de pensar y actuar lo que facilita su coexistencia, de igual modo, se observa que un grupo reducido, reconoce los derechos de sus compañeros con menos frecuencia que los primeros.



En cuanto a este elemento, se puede considerar que quien actúa y deja actuar por amor, asume la condición de amar al otro con franqueza y sinceridad, virtudes que enriquecen el *ethos* personal y consolidan el amar al otro, aun con sus defectos, con el firme propósito de brindarle ayuda para que esa persona supere sus deficiencias, procurando corregirle sin dañarla y persiguiendo su beneficio. Redundando todo lo anterior en el crecimiento mutuo. Barrio Maestro. (citado en Cabanyes & Monge, 2010).

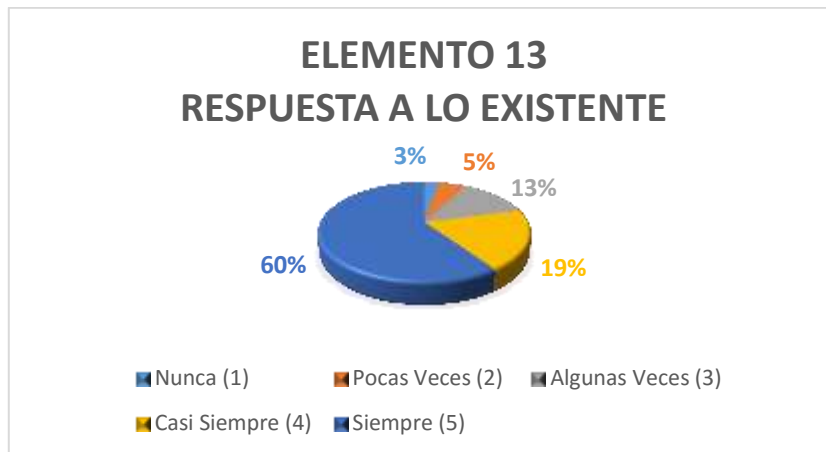
En vista de lo anterior, se observa según los datos obtenidos, que la mayoría de los estudiantes no actúan ni dejan actuar por amor, con la frecuencia que se espera, ya que casi la mitad de ellos afirman actuar de esta manera con alguna o poca regularidad y más aún, algunos aseguran que nunca lo hacen, dejando en evidencia que en sus relaciones personales pocos se entregan con franqueza y sinceridad y que la ayuda que requieren sus compañeros para superar sus deficiencias no les interesa, cabe anotar, que esta forma de actuar no es el común denominador, puesto que una tercera parte del total de estudiantes encuestados, si consideran el actuar y dejar actuar por amor, como imperativo de sus relaciones personales, propias de su diario vivir y el restante lo vive con mayor regularidad.



Dado que, la actitud personal se relaciona con la comprensión de la debilidad humana y el uso de la libertad que se sigue hacia el crecimiento personal, y que conlleva a aceptar y venerar la dignidad que cada persona posee, por el solo hecho de ser quien es, reconociendo sus cualidades y características que la hacen única. Actitud que se ve fortalecida en la práctica cotidiana del amor, en la relación con el otro y que se sujeta a la virtud de la confianza, que incita a la persona para que crezca y se cada vez sea más y mejor persona. Barrio Maestre. (citado en Cabanyes & Monge, 2010). Enriqueciendo así su *ethos* personal.

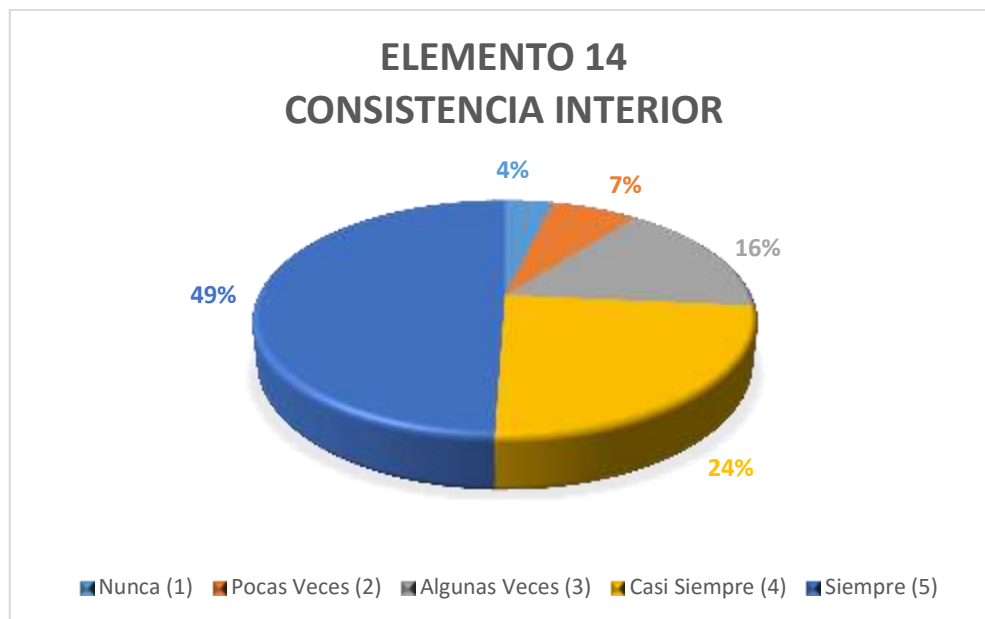
Teniendo en cuenta la anterior consideración, y en relación con los resultados obtenidos, se aprecia que un alto número de estudiantes no reconocen que el valorar y apreciar las características de sus compañeros, son expresiones de amor hacia ellos, fundamentadas en la confianza, lo que les impide dignificar al ser personal que cada uno posee. Así mismo, se ve que poco más de la tercera parte de los estudiantes, ocasionalmente viven este elemento, lo que quiere decir que todavía muestran rasgos de indiferencia, frente al asumir una actitud, que permita valorar a sus compañeros tratándolos como personas, que es la máxima connotación que se le puede dar a un ser humano, de igual forma se percibe, que una cantidad de ellos cercana a una tercera parte, tienen en su *ethos* personal configurado este elemento ya que aseguran hacer uso de el en sus relaciones.





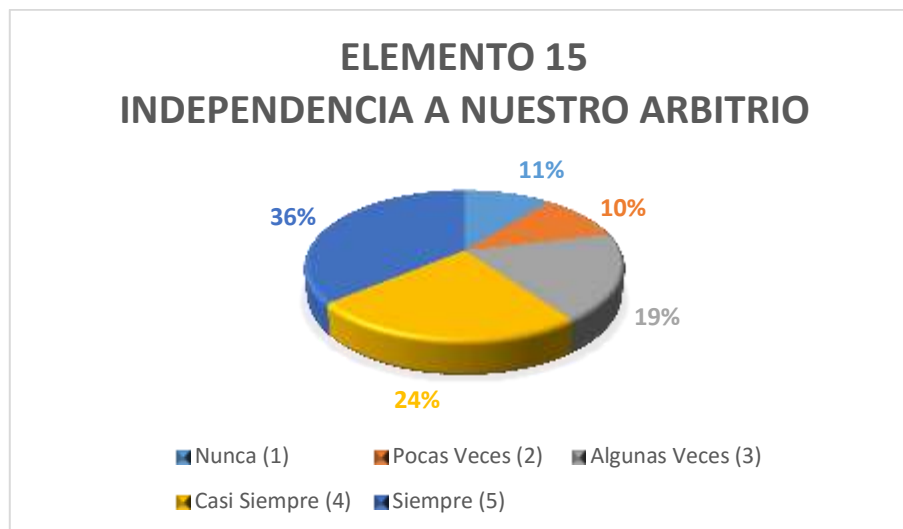
Acerca de este elemento, se considera que el respeto permite fortalecer el *ethos* personal, con la construcción de juicios racionales y verdaderos de lo real, y supone una disposición a reconocer de manera positiva lo que existe, considerando que bajo un criterio de lo verdadero, lo que existe enriquece y hace que la persona sea más, descubriéndose más allá de su propia persona, lo cual le lleva a autotranscender, abriéndose a otras realidades fuera de su ser, adueñándose de sí, para poder donarse a otro, expresión que se traduce en amor hacia el otro, viviendo de esta manera la virtud de la humildad, al permitirse complementar su existencia con aquello que él no es. Comprendiendo y aceptando las realidades de las personas que con él existen. (Barrio, 2007, pp. 7-23).

Bajo esta premisa, la lectura de los resultados se traduce en que un grupo superior a la mitad de los estudiantes, contemplan la importancia de reconocer de forma positiva las realidades de sus compañeros, comprendiéndolas y aceptándolas, entendiéndolas que, bajo el criterio de lo verdadero, esas realidades del otro y que coexiste con él, lo enriquecen y le permiten crecer al reconocerse y reconocer al otro valorándolo, sin embargo. Es notable también que el grupo restante se divide en dos sub-grupos, uno en el que consideran que casi siempre viven este elemento y hace parte de las relaciones personales que a diario entabla con sus compañeros, mientras que el otro, no tienen interiorizado el elemento, ya que aseguran que solo algunas o pocas veces lo viven, y más aún algunos aseguran, nunca hacer uso de él.



Por lo que se refiere al elemento consistencia interior, se puede asegurar que éste es el encargado de que la persona asienta y valore su realidad, otorgándole sentido a las cosas que lo rodean, de igual forma, admitiendo que el como persona hace parte de esa realidad y que de igual manera con el existen otras personas dueñas de su realidad, a las que hay que reconocer y respetar, lo que implica, considerar quien se es, en otras palabras asumir un recogimiento que no es otra cosa que vivir la virtud de la humildad. (Barrio, 2008, pp. 530)

Ahora bien, los resultados de la encuesta dejan ver que la mitad de los estudiantes, tienen configurado este elemento en su *ethos*, puesto que valoran y reconocen su entorno estudiantil, además de verse inmersos dentro de él, consideran a sus compañeros como parte activa de su realidad y dueños de su propia existencia. No obstante, se puede distinguir que un grupo muy cercano a la cuarta parte, ocasionalmente valoran su realidad y le dan importancia a las personas y cosas que conforman su entorno escolar, por el contrario, la cuarta parte restante, presentan dificultad al reconocerse como parte integral de una realidad, que el mismo es capaz de construir, al valorar a las personas y cosas que con el conforman su realidad educativa.



En efecto, el actuar con independencia de nuestro arbitrio, permite respetar al otro valorándolo por lo que realmente es, una persona, desprendiéndose de cualquier pensamiento que lo lleve a transgredir su dignidad y que le impida actuar bajo la razón y la moral, buscando siempre la verdad y haciendo uso de la libertad, que le permite actuar con templanza, fortaleza, justicia y prudencia, virtudes que consolidan el *ethos* de las personas y predisponen enaltecer la condición humana. (Barrio, 2003, pp. 57- 86)

De acuerdo con lo anterior, haciendo lectura de los resultados, se observa que más de una tercera parte de los estudiantes, al relacionarse con sus compañeros no se desprenden de sus caprichos o juicios ya establecidos, lo que impide que se vinculen abiertamente y que valoren a los demás por su condición de persona, y no por su posición social, o por su forma de vestir, o por su credo religioso, o en últimas por lo que sus compañeros dicen de ellos mismos. Desde otra perspectiva, se evidencia que menos de una tercera parte del total de los encuestados, aunque asegura que casi siempre se relacionan independientemente de su arbitrio, al igual que el anterior grupo, todavía su concomitancia con sus compañeros está sujeta a la voluntad gobernada por el capricho y no por la razón, sin embargo, más de una tercera parte aseguran vivir a cabalidad este elemento del respeto, lo que hace que en sus relaciones personales se exalte la condición de persona.

## 5. PROPUESTA

### LA VIRTUD DEL RESPETO, ACTITUD PEDAGÓGICA PARA UNA EDUCACIÓN TRANSFORMADORA

La propuesta busca resignificar la mirada de la virtud del respeto de los estudiantes de grado sexto, en la búsqueda de la configuración de su *ethos* personal, teniendo en cuenta el contexto institucional citado anteriormente, en el cual se menciona que las familias, los docentes y la comunidad Ciudadelista y Mazuerista, tienen que convivir cada día con la pérdida del sentido del respeto de los jóvenes.

Se apuesta por construir una estrategia pedagógica, que favorezca una educación de calidad, que de acuerdo con Castro, Arias & Álvarez, (2010) “se fundamente y estructure desde proyecciones concretas de formación y dinamización de conocimiento en relación con las problemáticas de la realidad” (p. 133) y desde las dimensiones del crecimiento humano postuladas por Barrio (2013), centrados específicamente en la dimensión cívica o social del desarrollo de la persona, que permita que en la escuela: “las jóvenes generaciones encuentren la oportunidad de reflexionar seriamente sobre los fundamentos de la ciudadanía deseable y sobre los modos de conducirse en la vida como personas humanas.” (p. 28)

Para alcanzar lo anterior, se generarán espacios con grupos focales, en los cuales se abordarán uno o más elementos que modelan la virtud del respeto, brindando así la oportunidad a los estudiantes de formarse en aspectos éticos y morales, dicho ejercicio debe inducir a un clima de construcción de comportamientos en vez de discusiones frente a un sistema o norma, donde son los mismos educandos quienes generan propuestas de evaluación de su comportamiento, para desde allí establecer un plan de acción relacional, basado en la virtud del respeto que favorezca los procesos de trascendencia y donación en el ámbito personal. Lo anterior se fortalece con los planteamientos hechos por Castro et al. (2010) donde:

El centro del proceso formativo es la persona que como ser humano, aspira a

desarrollarse integralmente mediante la educación. Por consiguiente, (...) se debe apuntar primero a la transformación del hombre y de allí irradiar a la sociedad. Por eso, es importante el respeto de la persona como individuo, de su capacidad creativa para dar respuestas y el reconocimiento de su participación activa en el proceso formativo. (p. 137)

De acuerdo con lo expuesto, es importante que los jóvenes involucrados en la interacción, cuenten con la libertad y la claridad para expresarse y que el dinamizador interactúe con ellos, para ayudarlos en la búsqueda de respuestas y soluciones viables frente a lo que nosotros hacemos con nosotros mismos y con los demás, lo cual debe confrontar con el *ethos* del respeto y en particular con la dignidad humana.

Es así como, el dinamizador debe contar con la facultad para reconfigurar los hábitos del estudiante a través de actitudes que implican: escuchar, trabajar conjuntamente con ellos, basado en la empatía incondicional, apoyándolos y acompañándolos a través de un trato cálido, cercano y comprensivo.

Por otra parte, los estudiantes deben poder expresar el origen de la conceptualización interiorizada hasta el momento, frente a cada uno de los elementos del respeto que se van a trabajar, partiendo de esto, los estudiantes con la ayuda del dinamizador, se encargaran de establecer un nuevo concepto incluyente y único que de identidad al grupo de trabajo y de esta manera establecer los límites en la relación de los participantes.

La estrategia pedagógica, se plantea en tres fases especiales, que redundaran en todas los momentos del proceso de aplicación, con un objetivo diferente en cada una de ellas, tendrá como base la circularidad, es decir que los participantes mantendrán un rol activo en cada uno de los encuentros realizados y con ayuda del dinamizador aportaran elementos de la vivencia personal para la construcción y re significación de los elementos del respeto, donde los aportes de los participantes favorecerán el

desarrollo de conceptos y reglas para la vida que les permitan socializar de manera funcional con el otro.

*Fase uno: Mirando la situación provocadora desde la acera del frente*

La fase uno que corresponde a una situación provocadora o inductora, que permita al estudiante vivenciar desde fuera un conflicto y se desarrolla en tres momentos: El primero donde se identifican “cosas buenas, buenas cosas” que se pueden evidenciar de la situación provocadora, la cual dará pie al segundo momento de discernimiento “¿Por qué actuamos como actuamos?” y una fase de cierre “lo que aprehendí por que aprendí” que dé cuenta de los aprendizajes alcanzados en cada uno de los momentos de la jornada.

<b>FASE 1 (Mirando la situación provocadora desde la acera del frente)</b>		
<b>MOMENTO</b>	<b>ESTRATEGIA TRANSFORMADORA</b>	<b>EJE TRANSFORMADOR</b>
UNO	Cosas buenas, buenas cosas.	Momento de reflexión, sobre experiencias de vida. En palabras de Barrio, (2003) “con independencia de lo que las cosas sean en sí, lo relevante de ellas es lo que la razón humana termina siendo que sean: lo que realmente son es lo que el hombre decide que sean.” (p. 37)
DOS	¿Por qué actuamos como actuamos?	Discernimiento: Lo que origino el actuar de la persona. De acuerdo con Barrio (2013), “apunta al hombre mismo, pero sin pretender otra cosa que conocerlo.” (p. 76)
TRES	Lo que aprehendí, por que aprendí	Aprendizajes alcanzados: Que según Barrio: (2003) “el desarrollo intelectual, moral, afectivo, social, no estriba solo en la recepción de información: ésta ha de reobrar sobre nuestra estructura cognoscitiva y convertirse en formación, en criterio propio en algo interiormente asumido.” (p. 40)

*Fase dos: Nadando en la situación provocadora*

En esta fase, se tendrán en cuenta situaciones de vida, de cada estudiante y que son importantes para nutrir la experiencia grupal de la fase uno, donde el participante vivencie desde dentro de sí, la situación provocadora, utilizando una triada de aspectos que contemplan: experiencias previas “como actué”, presentes “como actuó” y futuras “como actuaré” de carácter individual. Se propone no solo que la persona pueda resolver su problema, sino que al cambiar su visión y discernimiento de los otros y de sí mismo, encuentre diferentes respuestas éticas y morales para enfrentar dificultades futuras.

<b>FASE 2 (Nadando en la situación provocadora)</b>		
<b>MOMENTO</b>	<b>ESTRATEGIA TRANSFORMADORA</b>	<b>EJE TRANSFORMADOR</b>
UNO	“Como actué”	Retrospección: Mirar el pasado que me llevo a actuar así. En palabras de Barrio, (2003) “se trata, en definitiva, de reivindicar expectativas más elevadas sobre lo que el hombre puede dar de sí frente a los efectos paralizantes de la actitud que, a base de atenerse solo a lo dado, acaba conformándose a ello y, en definitiva, aceptándolo por el puro hecho de que, como suele decirse, <<está ahí>>.” (p. 32)
DOS	“Como actuó”	Introspección: Observar mi comportamiento interior frente a la virtud del respeto. En palabras de Barrio, (2003) “si hay algún tipo de realidad que merece especiales <<miramientos>> es precisamente la realidad personal.” (p. 34)
TRES	“Como actuaré”	Proyección: Como puedo empoderar la virtud del respeto. De acuerdo con Barrio, (2013) “haz que tu conducta se ajuste a tu ser, es decir, que no desmienta o desvirtúe tu ser persona humana, sino que más bien lo confirme.” (p. 28)

*Fase tres: Apropiándome de la virtud del respeto*

Por último, como el trabajo está en marcado en un proceso de educación transformadora y desarrollo del ser humano, los tres momentos de esta fase serán: un antes donde los mismos participantes establecerán un diagnóstico específico de necesidades a trabajar, en base a las falencias en el respeto identificadas en la fase uno y dos, el durante que hace referencia en como a través de esos conocimientos previos, se inician las discusiones en torno a la construcción de nuevos conceptos, o formas de actuar, que permitan en rutar sus comportamientos, en nuevas convenciones de relación que no solo fortalezcan su imagen y el liderazgo, sino los procesos de relación grupal y su *ethos* personal, y el tercer momento, hace referencia a la puesta en común de los procesos realizados y de los logros del grupo a la comunidad educativa, con el propósito de obtener retroalimentación para el crecimiento de la propuesta.

<b>FASE 3 (Apropiándome de la virtud del respeto)</b>		
<b>MOMENTO</b>	<b>ESTRATEGIA TRANSFORMADORA</b>	<b>EJE TRANSFORMADOR</b>
UNO	Tus necesidades mis necesidades frente al respeto	Antes: Diagnóstico de necesidades. De acuerdo con Barrio (2013), “La educación intelectual ha de orientarse a que las personas sean capaces de juzgar y discernir con arreglo a criterios racionalmente fundados. Esta capacidad, que puede denominarse sentido crítico, no estriba en poder opinar sobre cualquier asunto, de modo más o menos superficial, sino en poseer la suficiente autonomía como para pensar por cuenta propia —no llevado sólo por las modas intelectuales al uso— y al propio tiempo la suficiente lucidez como para contrastar nuestros juicios con la realidad, empleando los procedimientos necesarios para que nuestras apreciaciones sean rigurosas.” (p. 57)
DOS	Construyendo y creciendo en el respeto	Durante: Construcción de herramientas de expresión. En palabras de Barrio, (2003) “El ser humano crece en la medida que es capaz de superarse así



		mismo, lo cual quiere decir plantearse metas que lo obliguen a ir al límite de sus posibilidades, más allá de sus inclinaciones caprichosas.” (p. 42)
TRES	Compartiendo nuestra construcción y crecimiento	Después: Socialización de la experiencia De acuerdo con Barrio (2013), “Únicamente desde la convicción de que un ideal de humanidad merece ser transmitido cobra sentido decirlo e intentar vivirlo, es decir, profesarlo.” (p. 142)

Con esta experiencia de educación transformadora, se buscará generar altos niveles de confianza y auto confianza en los estudiantes, de modo que se genere un espacio abierto de liderazgo positivo para todos y que redundará en los procesos de convivencia institucional positivamente, lo cual llevará de manera intuitiva a la formación de hábitos buenos que se convertirán en virtudes.

## CONCLUSIONES

La investigación desarrollada permitió reconocer la importancia que en las IED's Fernando Mazuera Villegas y Ciudadela Educativa de Bosa, se aborde de manera integral aspectos fundamentales que permitan la configuración del *ethos* personal de los estudiantes a través de la virtud del respeto, en la búsqueda de una educación de calidad.

Es así como, a través del barrido teórico se pudo determinar que los elementos constitutivos del respeto, son los mismos del *ethos*.

Al mismo tiempo, se logró establecer que el respeto no es un valor, sino una virtud. Por qué un *valor* es una habilidad por la que la persona es apreciada, mientras que la *virtud* hace referencia al reconocimiento de la dignidad humana.

Además, se pudo evidenciar que los estudiantes tienen desconfigurado su *ethos* personal, puesto que no se encuentran consolidados en ellos hábitos que los lleven a vivir la virtud del respeto.

Así mismo, se observó que el relativismo ético de los educandos, ha conllevado a que se trastoquen los valores y virtudes de éstos, favoreciendo la presencia de una convivencia mal orientada, lo que se refleja en la pérdida del sentido de la realidad, debilitando la consistencia social y el sentido que estos le dan a la libertad humana.

De igual forma, se diagnosticó que el fortalecimiento del *ethos* personal del estudiante se debe reflejar en el quehacer pedagógico. razón por la cual se han de generar estrategias pedagógicas transformadoras, que involucren a los estudiantes y les permitan vivenciar la virtud del respeto.

Es así, como los hallazgos evidencian que los jóvenes no tienen interiorizados en su totalidad los elementos del respeto, ya que en su actuar propio de concomitancia no consideran la coexistencia, como parte constitutiva de sus relaciones interpersonales.

Así mismo, la disposición de ceder frente a un conflicto, de dialogar y buscar el punto intermedio que satisfaga de alguna manera las necesidades de ambas partes, no está interiorizado ya que su voluntad es gobernada por el capricho y no por la razón, lo cual les impide vivir el respeto como parte fundamental de su dignidad y las de los demás.

De acuerdo con un adagio popular, el respeto no se exige, el respeto se gana y se gana cuando este está interiorizado en la persona no como se ha presentado hasta ahora, en diferentes estudios, como una pauta de cortesía, como un acatamiento a la norma, como una admiración hacia otro o como temor, sino cuando la persona logra interiorizarlo como una virtud permitiéndole dignificarse y dignificar a los demás.

Luego, en conclusión, el respeto configura el *ethos* y un *ethos* bien configurado dignifica a la persona, lo que implica a nivel educativo la obtención de una educación de calidad.

## RECOMENDACIONES

Es importante tener en cuenta que los efectos de la globalización y los avances tecnológicos seguirán influyendo en el modo de pensar y relacionarse de los jóvenes, conllevándolos al individualismo y la pérdida del amor por sí mismo y por sus semejantes, es por ello que se sugiere que nuevas investigaciones profundicen sobre las otras Dimensiones del desarrollo humano propuestas por Barrio (2013), teniendo en cuenta que son complementos para la configuración del *ethos* personal desde la virtud respeto y la construcción de una educación transformadora.

Para implementar lo anterior, se propone que las nuevas investigaciones se direccionen hacia el currículo transformador, propuesto por Castro et al. (2010), el cual tiene como fin primordial generar progreso social y humano.

Así mismo, se recomienda que las instituciones educativas en su PEI establezcan el respeto como pilar fundamental de su horizonte institucional y instituya esta virtud como eje transversalizador del currículo, permitiendo así un equilibrio entre la *poiesis* y la *praxis*, en la búsqueda del crecimiento de la persona que redunde en una educación de calidad, además que sean las promotoras, a través de un currículo transformador, de una práctica diaria de la virtud del respeto en su comunidad educativa, basada: en el amor, la donación personal, la reciprocidad y la libertad, generando así proyectos de vida, que redunden en la construcción de un capital humano, espiritual y social que fluya hacia la reconstrucción de la sociedad.

De igual forma, a nivel curricular se recomienda fortalecer el área de educación ética y moral, fundamentándola en la virtud del respeto, lo que permitiría climas escolares más armónicos, que conllevan a estimular la actitud personal de los estudiantes, orientando el aprender a vivir con el otro haciendo uso de su libertad e incitándolos a actuar y dejar actuar por amor.

Al mismo tiempo, se recomienda a directivos y docentes de las instituciones educativas, establecer y vivir el respeto como eje fundamental en cada una de sus relaciones con los demás, ya que, si el fin de la educación es la persona, la calidad de la dirección ha de estimarse en términos de humanidad, puesto que se dirigen personas. Directivos y docentes deben generar un valor humano en su institución, el cual se consigue creciendo en virtudes, ya que de esta forma se facilita su ejercicio profesional, teniendo en cuenta que el mando directivo constituye un acto moral.

Para finalizar, se recomienda que, a través del equipo de gestión, el departamento de orientación y el comité de convivencia de cada una de las instituciones, se vincule la familia como promotora del respeto en el seno de sus hogares, ya que es allí donde se inicia la formación de las personas y la configuración de su *ethos*.

## REFERENCIAS

- Albuquerque, M. M., & Rodriguez, S. A. (2012). El crecimiento a la luz de la libertad en el pensamiento de Leonardo Polo. *Cuaderno de Anuario Filosófico, Serie Universitaria Nro 247*, 87-97.
- Altarejos, F. (2002). *Dimensión ética de la educación*. Pamplona: Eunsa.
- Altarejos, F. (2005). *La familia como ámbito educativo*. Madrid: RIALP.
- Altarejos, F., & Naval, C. (2004). *Filosofía de la educación*. Pamplona: Eunsa.
- Altarejos, F., Ibáñez, J. A., Jordan, J. A., & Jover, G. (1998). *Ética docente*. Barcelona: Ariel, S.A.
- Altarejos, F., Martínez, A., & Rodríguez, A. (2005). La familia, escuela de sociabilidad. *Educación y Educadores. Vol 8*, 173 - 185.
- Altarejos, F., Rodríguez, A., & Fontrodona, J. (2003). *Retos educativos de la globalización. Hacia una sociedad solidaria*. Pamplona: EUNSA.
- Aristóteles. (trad.1989 ). *Política. Traducido por J. Marias y M. Araujo*. Madrid: Centro de estudio constitucionales.
- Barrio Maestre, J. M. (2005). Educar en un contexto deseducativo: desafío actual de la educación en Europa. *Educación y Educadores. volumen 8*, 161 - 171.
- Barrio Maestre, J. M. (1994). Valores y escuela pública: el reto fundamental de una educación para la democracia. *Revista Complutense de educación, Vol 5 No 1*, 45 - 66.
- Barrio Maestre, J. M. (2007). Como formar la segunda naturaleza. Notas antropológicas acerca de la educación de los hábitos. *Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra*, 7 a 23.
- Barrio Maestre, J. M. (2008). Sobre la llamada educación posmoderna. *Revista Española de Pedagogía*, 527 - 540.
- Barrio, M. J. (2003). *Cerco a la ciudad. Una filosofía de la educación cívica*. Madrid: Ediciones RIALP. S.A.
- Barrio, M. J. (2003). Tolerancia y Cultura del diálogo. *Revista Española de Pedagogía*, 131-152.
- Barrio, M. J. (2004). *Elementos de antropología pedagógica*. Madrid: RIALP.
- Barrio, M. J. (2004). La importancia del respeto en la educación. *Educación y Educadores*, 221-228.
- Barrio, M. J. (2010). Dignidad de la Persona Antropología del Respeto. En J. Cabanyes, & M. A. Monge, *La Salud Mental y sus Cuidados* (págs. 23-31). Navarra: Eunsa.
- Barrio, M. J. (2013). *La innovación educativa pendiente*. Barcelona: Erasmus.
- Bernal, A. (2009). *La familia como ámbito educativo*. Madrid: RIALP.
- Bernal, C. (2010). *Metodología de la investigación*. Bogotá: Pearson, Educación Colombia.
- Bonal, X. (2008). *La escuela y los Adolescentes. Informe sobre las tendencias sociales y educativas en América Latina*. Madrid: OEI; UNESCO; SITEAL.
- Cabanyes, J., & Monge, M. Á. (2010). *La Salud Mental y sus Cuidados*. Navarra: EUNSA.

- Calonge Ruiz J, L. I. (1981). *Platon Dialogos I*. Madrid: Gredos S.A.
- Castro P, L., Arias G, L., & Álvarez O, C. (2010). *El currículo. Estrategias para una educación transformadora*. Bogotá D.C.: Universidad de la Salle.
- Colegio Ciudadela Educativa de Bosa, I. (2015). *Proyecto Educativo Institucional*. Bogotá: Imprenta Distrital.
- Colegio Fernando Mazuera Villegas, I. (2015). *Proyecto Educativo Institucional*. Bogotá: Colegio Fernando Mazuera Villegas, IED.
- Donati, P. (2015). El reto educativo: análisis y propuesta. *Educacion y Educadores*, 307 - 329.
- etimologias.dechile.net*. (21 de octubre de 2015). Obtenido de [etimologias.dechile.net](http://etimologias.dechile.net): [www.dechile.net](http://www.dechile.net)
- Fernandez T, A. (2008). Sobre el respeto. *EL CATOBLEPAS, Revista crítica del presente*, 3.
- Gorgas García, J. (2011). *Estadística básica para estudiantes de ciencias*. Madrid: Departamento de astrofísica y ciencias de la atmosfera facultad de ciencias y física universidad Complutence de Madrid.
- Hernández, S. a. (2006). *Metodología de la investigación*. Mexico D.F.: McGraw Hill.
- Isaacs, D. (2010). *La educación de las virtudes humanas y su evaluación*. Pamplona: Eunsa.
- Kant, I. (trad 1967). *Fundamentación de la metafísica de las costumbres (García Morente, Trad.)*. Madrid: ESPASA. (Obra publicada en 1785).
- Maritain, J. (2008). *La educación en la encrucijada*. España: Palabra.
- Naval, C. (1996). Enseñanza y formación del carácter en Aristóteles. *Ciencias y Humanidades 15 (29)*, 43-51.
- Naval, C. (2002). *Participar en la sociedad civil*. Pamplona: EUNSA.
- Naval, C., & Altarejos, M. F. (2007). *Filosofía de la educación*. Pamplona: EUNSA.
- Naval, C., Arbués, E., & Sadaba, C. (2015). *Aprendiendo a ser cívicos*. Pamplona: Esprinta.
- Pajares, A. b. (1988). *Fragmentos Presocráticos de Tales a Democrito*. Madrid: Alianza Editorial.
- Palli, B. J. (1985). *Ética Nicomáquea, Ética Eudemia*. Madrid: Gredos, S.A.
- Polo, L. (2006). *Ayudar a crecer. Cuestiones de filosofía de la educación*. Pamplona: EUNSA.
- Poratti, A., Eggers, C., Santa, I., & Cordero, N. (1997). *Los filósofos presocráticos*. Madrid: Biblioteca Clásica Gredos.
- Rodríguez S, A. (23 de Enero de 2016). *UNA PROPUESTA DE REFORMA MORAL DEL ESTADO*. Obtenido de [http://www.academia.edu/743210/UNA\\_PROPUESTA\\_DE\\_REFORMA\\_MORAL\\_DEL\\_ESTADO](http://www.academia.edu/743210/UNA_PROPUESTA_DE_REFORMA_MORAL_DEL_ESTADO): [https://www.google.com.co/?gws\\_rd=ssl#q=virtudes+morales%2Brodriguez+sedano](https://www.google.com.co/?gws_rd=ssl#q=virtudes+morales%2Brodriguez+sedano)
- Rodríguez, S. A. (2014). El poder de servir. Condiciones y virtudes que requiere el servicio. *Colloquia. Pensamiento y cultura*, 1 - 14.

- Rodríguez, S. A., & Altarejos, F. (2009). La Libre donación personal: Libertad íntima y libre manifestación humana desde la filosofía de la educación de Leonardo Polo. *Cuadernos de Anuario Filosófico. Serie Universitaria. Nro 214*, 91-100.
- Rodríguez, S. a., & Peralta, L. F. (2001). *Autonomía, Educación Moral y Participación Escolar*. Navarra: EUNSA.
- Rodríguez, S, A. (02 de Septiembre de 2015). *Educación: una cuestión de libertad*. Obtenido de Educación: una cuestión de libertad:  
<http://www.unav.es/educacion/sociedu1/textos/Educacion%20una%20cuestion%20de%20libertad.doc>
- Rovira, A. J. (2003). *Crítica de la Razón Práctica Immanuel Kant*. Buenos Aires: Losada S.A.
- Sandoval, E. L. (2008). *Institución Educativa y Empresa Dos Organizaciones Humanas Distintas*. Chia Cundinamarca, Colombia: EUNSA.
- Sandoval, E. L. (2010). Las Tic's en los programas de formación de directivos. Una dimensión humanista para el cambio e innovación tecnológica en las Instituciones Educativas del Nuevo Milenio. *Revista Iberoamericana de Sistemas, Cibernética e Informática*, 50 - 54.
- Sandoval, E. L., Rodríguez, S. A., & Encima, I. (2010). Ethical Qualities of Professional Development of the Educator a Humanistic Perspective Needed to Manage a New. *Procedia Social and Behavioral Sciences*, 2589 - 2593.
- Secretaría Distrital, d. E. (2013). *Análisis del formulario de la Encuesta de Clima Escolar y Victimización*. Bogotá: Secretaría Distrital de Educación.



## ANEXOS

## LISTA DE ANEXOS

*Anexo A: Encuesta*

**SU CONCEPTO SOBRE EL RESPETO**

CON ESTA ENCUESTA SE BUSCA CONOCER QUE ES EL RESPETO PARA USTED.  
POR ESO ES MUY IMPORTANTE QUE RESPONDA CON SINCERIDAD

SU RESPUESTA SERA CONFIDENCIAL

TIENE 20 MINUTOS PARA RESPONDER LA PRUEBA

\*Required



COLEGIO \*

CURSO \*

EDAD \*

1. ¿Cuándo sus compañeros hablan les presta atención? \*
  - SIEMPRE
  - CASI SIEMPRE
  - ALGUNAS VECES
  - POCAS VECES
  - NUNCA
  
2. ¿Es importante ofrecer ayuda a los demás cuando se presenta una oportunidad? \*
  - SIEMPRE
  - CASI SIEMPRE
  - ALGUNAS VECES
  - POCAS VECES
  - NUNCA
  
3. ¿Es básico decir las cosas que disgustan momentos después de haber sucedido? \*
  - SIEMPRE
  - CASI SIEMPRE
  - ALGUNAS VECES
  - POCAS VECES
  - NUNCA
  
4. ¿La amistad con compañeros es importante, si hay peleas con ellos se debe hablar? \*
  - SIEMPRE
  - CASI SIEMPRE
  - ALGUNAS VECES
  - POCAS VECES
  - NUNCA
  
5. ¿Es importante pensar cómo se siente un compañero cuando la está pasando mal? \*
  - SIEMPRE
  - CASI SIEMPRE
  - ALGUNAS VECES
  - POCAS VECES
  - NUNCA
  
6. ¿Participar libremente en clase y dejar que participen es adecuado? \*
  - SIEMPRE
  - CASI SIEMPRE
  - ALGUNAS VECES
  - POCAS VECES
  - NUNCA
  
7. ¿Es fácil comprender y sentirse bien con las diferencias de los compañeros? \*
  - SIEMPRE

- CASI SIEMPRE
- ALGUNAS VECES
- POCAS VECES
- NUNCA

8. ¿Cuándo me porto mal y alguien me lo dice me enoja? \*

- SIEMPRE
- CASI SIEMPRE
- ALGUNAS VECES
- POCAS VECES
- NUNCA

9. ¿Cuándo algún compañero está en problemas trato de ayudarlo? \*

- SIEMPRE
- CASI SIEMPRE
- ALGUNAS VECES
- POCAS VECES
- NUNCA

10. ¿Me siento bien cuando comparto cosas con mis compañeros? \*

- SIEMPRE
- CASI SIEMPRE
- ALGUNAS VECES
- POCAS VECES
- NUNCA

11. ¿Está atento a las conversaciones de sus compañeros? \*

- SIEMPRE
- CASI SIEMPRE
- ALGUNAS VECES
- POCAS VECES
- NUNCA

12. ¿Produce satisfacción ayudar a los demás? \*

- SIEMPRE
- CASI SIEMPRE
- ALGUNAS VECES
- POCAS VECES
- NUNCA

13. ¿Cuándo los compañeros hacen algo que no gusta, hay que esperar un momento y después decirlo? \*

- SIEMPRE
- CASI SIEMPRE
- ALGUNAS VECES

- POCAS VECES
- NUNCA

14. ¿Evito pelear con compañeros? \*

- SIEMPRE
- CASI SIEMPRE
- ALGUNAS VECES
- POCAS VECES
- NUNCA

15. ¿Si los compañeros tienen problemas, crees que pueden estar sintiéndose mal? \*

- SIEMPRE
- CASI SIEMPRE
- ALGUNAS VECES
- POCAS VECES
- NUNCA

16. ¿Siento que hay ganancia, cuando todos participamos en clase? \*

- SIEMPRE
- CASI SIEMPRE
- ALGUNAS VECES
- POCAS VECES
- NUNCA

17. ¿Si mis compañeros no piensan igual a mi dejo de hablarles? \*

- SIEMPRE
- CASI SIEMPRE
- ALGUNAS VECES
- POCAS VECES
- NUNCA

18. ¿Si cometo errores, me da malgenio que me corrijan y me niego a pensar en lo que hice? \*

- SIEMPRE
- CASI SIEMPRE
- ALGUNAS VECES
- POCAS VECES
- NUNCA

19. ¿Cuándo un compañero, busca ayuda estoy dispuesto a colaborar y no me alejo de él? \*

- SIEMPRE
- CASI SIEMPRE
- ALGUNAS VECES
- POCAS VECES

NUNCA

20. ¿Mis objetos personales son míos y no debo compartirlos, porque se pueden dañar o acabar y nadie va a responder por ellos? \*

- SIEMPRE
- CASI SIEMPRE
- ALGUNAS VECES
- POCAS VECES
- NUNCA

21. ¿Participa de diálogos de manera atenta con sus compañeros? \*

- SIEMPRE
- CASI SIEMPRE
- ALGUNAS VECES
- POCAS VECES
- NUNCA

22. ¿Brindar colaboración a los demás es agradable? \*

- SIEMPRE
- CASI SIEMPRE
- ALGUNAS VECES
- POCAS VECES
- NUNCA

23. ¿Si los compañeros hacen algo que disgusta, es necesario decírselo? \*

- SIEMPRE
- CASI SIEMPRE
- ALGUNAS VECES
- POCAS VECES
- NUNCA

24. ¿Cuándo hay peleas entre compañeros, no me preocupo por arreglar las cosas, que ellos propongan la solución? \*

- SIEMPRE
- CASI SIEMPRE
- ALGUNAS VECES
- POCAS VECES
- NUNCA

25. ¿Cuándo alguno de los compañeros se siente mal de ánimo, se debe dejar para no tener problemas? \*

- SIEMPRE
- CASI SIEMPRE
- ALGUNAS VECES
- POCAS VECES

NUNCA

26. ¿Cuándo solicitan participación en clase, me molesta que otros lo hagan de primeros? \*

- SIEMPRE
- CASI SIEMPRE
- ALGUNAS VECES
- POCAS VECES
- NUNCA

27. ¿Si al salón de clase llegan estudiantes diferentes a mí, por su raza, color o pensamiento deo que otros los vinculen a su grupo y los ignoro? \*

- SIEMPRE
- CASI SIEMPRE
- ALGUNAS VECES
- POCAS VECES
- NUNCA

28. ¿Me molesta que me corrijan porque no me equivoco? \*

- SIEMPRE
- CASI SIEMPRE
- ALGUNAS VECES
- POCAS VECES
- NUNCA

29. ¿Me vinculo en campañas para ayudar a los que lo necesitan? \*

- SIEMPRE
- CASI SIEMPRE
- ALGUNAS VECES
- POCAS VECES
- NUNCA

30. ¿Me molesta que los demás utilicen mis cosas? \*

- SIEMPRE
- CASI SIEMPRE
- ALGUNAS VECES
- POCAS VECES
- NUNCA

*Anexo B: Consentimiento Rectora Colegio Ciudadela Educativa de Bosa*



**"DISEÑAR UNA PROPUESTA DE GESTIÓN CURRICULAR, QUE CONFIGURE EL ÉTHOS PERSONAL DE LOS ESTUDIANTES DE GRADO SEXTO"**

Apreciada Rectora:

En aras de mejorar las oportunidades de formación de los estudiantes, en nuestro contexto institucional y la educación de calidad, los coordinadores Fernando Barrera Álvarez del colegio Ciudadela Educativa de Bosa y Jairo A. Ortiz del colegio Fernando Mazuera Villegas. Realizan un proyecto cuyo objetivo principal es: Diseñar una propuesta de gestión curricular, que configure el Ethos personal de los estudiantes de grado sexto, a través del respeto. Para lo cual requerimos especificar una línea base, que permita fundamentar teóricamente el estado del arte del respeto, identificar las concepciones de respeto en los educandos y determinar alcances y limitaciones.

Para determinar las percepciones de los estudiantes se empleará una encuesta, y para la aplicación de este instrumento se concertará un momento institucional que no afecte el desarrollo académico de los estudiantes. Contar con ellos es de vital importancia en este proyecto y por consiguiente se garantiza que:

- Su participación es de carácter voluntario. Si el estudiante así lo decide, puede desistir de participar en cualquier momento y no se cuestionará su decisión.
- Estricta confidencialidad con información que el estudiante considere que lo puede afectar.
- Que el proyecto no tendrá incidencia alguna en procesos evaluativos.
- Que se le responderá cualquier duda que le genere el proyecto.

Agradecemos de antemano su autorización para contar con los estudiantes del colegio de grado sexto, como participantes en este proyecto.

Cordialmente,

Fernando Barrera Álvarez  
Jairo A. Ortiz Figueroa  
Investigadores Principales.

Yo: Senia Tasmire López Durán Con C.C. N°  
51225309 Rectora del Colegio Ciudadela Educativa de Bosa. Autorizo a los coordinadores Fernando Barrera Álvarez del colegio Ciudadela Educativa de Bosa y Jairo A. Ortiz del colegio Fernando Mazuera Villegas, para apliquen la encuesta cuyo fin es determinar las percepciones de las estudiantes, necesarias para desarrollar la propuesta de gestión curricular, que configure el Ethos personal de los estudiantes de grado sexto, a través del respeto.

*Anexo C: Consentimiento Rector Colegio Fernando Mazuera Villegas*

 <p>Universidad de <b>La Sabana</b></p>	<p>Maestría en Dirección y Gestión de Instituciones Educativas</p>
--	--

“DISEÑAR UNA PROPUESTA DE GESTIÓN CURRICULAR, QUE CONFIGURE EL ETHOS PERSONAL DE LOS ESTUDIANTES DE GRADO SEXTO”

Apreciado Rector:

En aras de mejorar las oportunidades de formación de los estudiantes, en nuestro contexto institucional y la educación de calidad, los coordinadores Fernando Barrera Álvarez del colegio Ciudadela Educativa de Bosa y Jairo A. Ortiz del colegio Fernando Mazuera Villegas. Realizan un proyecto cuyo objetivo principal es: Diseñar una propuesta de gestión curricular, que configure el Ethos personal de los estudiantes de grado sexto, a través del respeto. Para lo cual requerimos especificar una línea base, que permita fundamentar teóricamente el estado del arte del respeto, identificar las concepciones de respeto en los educandos y determinar alcances y limitaciones.

Para determinar las percepciones de los estudiantes se empleará una encuesta, y para la aplicación de este instrumento se concertará un momento institucional que no afecte el desarrollo académico de los estudiantes. Contar con ellos es de vital importancia en este proyecto y por consiguiente se garantiza que:

- Su participación es de carácter voluntario. Si el estudiante así lo decide, puede desistir de participar en cualquier momento y no se cuestionará su decisión.
- Estricta confidencialidad con información que el estudiante considere que lo puede afectar
- Que el proyecto no tendrá incidencia alguna en procesos evaluativos
- Que se le responderá cualquier duda que le genere el proyecto

Agradecemos de antemano su autorización para contar con los estudiantes de grado sexto, como participantes en este proyecto.

Cordialmente,

Fernando Barrera Álvarez  
Jairo A. Ortiz Figueroa  
Investigadores Principales.

Yo:  con C.C. N° 799884668  
rector del colegio: Fernando Mazuera Villegas

Autorizo a los coordinadores Fernando Barrera Álvarez del colegio Ciudadela Educativa de Bosa y Jairo A. Ortiz del colegio Fernando Mazuera Villegas para que apliquen la encuesta cuyo fin es determinar las percepciones de las estudiantes, necesarias para desarrollar la propuesta de gestión curricular, que configure el Ethos personal de los estudiantes de grado sexto, a través del respeto.



*Anexo D: Consentimiento Padres de Familia*

 <p>Universidad de <b>La Sabana</b></p>	<p>Maestría en Dirección y Gestión de Instituciones Educativas</p>
--	--

**"DISEÑAR UNA PROPUESTA DE GESTIÓN CURRICULAR, QUE CONFIGURE EL ETHOS PERSONAL DE LOS ESTUDIANTES DE GRADO SEXTO"**

Apreciado padre de familia:

En aras de mejorar las oportunidades de formación de los estudiantes, en nuestro contexto institucional y la educación de calidad, los coordinadores Fernando Barrera Alvarez del colegio Ciudadela Educativa de Bosa y Jairo A. Ortiz del colegio Fernando Mazuera Villegas. Realizan un proyecto cuyo objetivo principal es: Diseñar una propuesta de gestión curricular, que configure el Ethos personal de los estudiantes de grado sexto, a través del respeto. Para lo cual se requerimos, especificar una línea base, que permita fundamentar teóricamente el estado del arte del respeto, identificar las concepciones de respeto en los educandos y determinar alcances y limitaciones.

Para determinar las percepciones de los estudiantes se empleará una encuesta, y para la aplicación de este instrumento se concertará un momento institucional que no afecte el desarrollo académico de los estudiantes. Contar con ellos es de vital importancia en este proyecto y por consiguiente se garantiza que:

- Su participación es de carácter voluntario. Si el estudiante así lo decide, puede desistir de participar en cualquier momento y no se cuestionará su decisión.
- Estricta confidencialidad con información que el estudiante considere que lo puede afectar
- Que el proyecto no tendrá incidencia alguna en procesos evaluativos
- Que se le responderá cualquier duda que le genere el proyecto

Agradecemos de antemano su autorización para contar con sus hijos como participantes en este proyecto.

Cordialmente,

Fernando barrera Alvarez  
Jairo A. Ortiz Figueroa  
Investigadores Principales.

Yo: Rosa Carranza Con C.C. N° 3500313  
Padre (acudiente), del estudiante: Ange Erica del grado 6.05  
Autorizo a mi hijo o acudido para que conteste la encuesta cuyo fin es determinar las percepciones de las estudiantes, necesarias para desarrollar la propuesta de gestión curricular, que configure el Ethos personal de los estudiantes de grado sexto, a través del respeto.

## LISTA DE TABLAS

*Tabla A: Estudio estadístico*

<b>Elemen</b>	<b>Mediana</b>	<b>DesvEst</b>	<b>Min</b>	<b>Max</b>	<b>Promedio</b>	<b>Percentil 25</b>	<b>Percentil 75</b>
E1	9,00	1,76	2,00	10,00	8,27	7,00	10,00
E2	7,00	2,07	2,00	10,00	6,84	6,00	8,00
E3	7,00	1,85	2,00	10,00	7,12	6,00	9,00
E4	9,00	1,69	2,00	10,00	8,34	7,50	10,00
E5	9,00	1,75	2,00	10,00	8,21	7,00	10,00
E6	7,00	1,60	3,00	10,00	7,08	6,00	8,00
E7	9,00	1,75	2,00	10,00	8,20	7,00	10,00
E8	9,00	1,71	3,00	10,00	8,28	7,00	10,00
E9	8,00	1,78	3,00	10,00	7,40	6,00	9,00
E10	8,00	2,28	2,00	10,00	7,45	6,00	10,00
E11	7,00	1,83	2,00	10,00	7,12	6,00	5,00
E12	7,00	1,96	2,00	10,00	7,30	6,00	9,00
E13	9,00	1,70	2,00	10,00	8,57	8,00	10,00
E14	9,00	1,75	2,00	10,00	8,18	7,00	10,00
E15	7,00	1,90	2,00	10,00	7,28	6,00	9,00
<b>E Total</b>	<b>8,00</b>	<b>1,92</b>	<b>2,00</b>	<b>10,00</b>	<b>7,71</b>	<b>6,00</b>	<b>9,00</b>

*Tabla B: Tablas comparativo entre colegios*

<b>Etiquetas de columna</b>					
<b>CIUDADELA EDUCATIVA DE BOSA</b>	<b>FERNANDO MAZUERA VILLEGAS</b>	<b>Mediana</b>	<b>Percentil 25</b>	<b>Percentil 75</b>	<b>Total general</b>
8,37	8,19	8,00	7,00	9,00	8,27
7,18	6,56	8,00	7,00	9,00	6,86
7,17	7,09	8,00	7,00	9,00	7,14
8,44	8,26	8,00	7,00	9,00	8,34
8,27	8,17	8,00	7,00	9,00	8,21
7,14	7,03	8,00	7,00	9,00	7,09
8,07	8,30	8,00	7,00	9,00	8,19
8,00	8,50	8,00	7,00	9,00	8,27
7,44	7,37	8,00	7,00	9,00	7,41
7,43	7,47	8,00	7,00	9,00	7,46
7,17	7,08	8,00	7,00	9,00	7,13
7,18	7,41	8,00	7,00	9,00	7,32
8,56	8,57	8,00	7,00	9,00	8,56
8,08	8,25	8,00	7,00	9,00	8,17
7,20	7,35	8,00	7,00	9,00	7,29

*Tabla C: Tablas comparativo entre las variables que constituyen el respeto*

PROMEDIO VARIABLES	
E1	8,27
E2	6,84
E3	7,12
E4	8,34
E5	8,21
E6	7,08
E7	8,20
E8	8,28
E9	7,40
E10	7,45
E11	7,12
E12	7,30
E13	8,57
E14	8,18
E15	7,28

Tabla D. Tablas de cada elemento

<b>ELEMENTO 1</b>						
	<b>Preg 4</b>	<b>Preg 9</b>	<b>Total</b>	<b>Preg 4</b>	<b>Preg 9</b>	<b>Total</b>
<b>Nunca (1)</b>	14	5	19	7,49%	2,67%	5,08%
<b>Pocas Veces (2)</b>	14	13	27	7,49%	6,95%	7,22%
<b>Algunas Veces (3)</b>	13	27	40	6,95%	14,44%	10,70%
<b>Casi Siempre (4)</b>	31	55	86	16,58%	29,41%	22,99%
<b>Siempre (5)</b>	115	87	202	61,50%	46,52%	54,01%
<b>Total Personas</b>	187	187	374	100,00%	100,00%	100,00%

<b>ELEMENTO 2</b>						
	<b>Preg 14</b>	<b>Preg 24</b>	<b>Total</b>	<b>Preg 14</b>	<b>Preg 24</b>	<b>Total</b>
<b>Nunca (1)</b>	20	47	67	10,70%	25,13%	17,91%
<b>Pocas Veces (2)</b>	15	14	29	8,02%	7,49%	7,75%
<b>Algunas Veces (3)</b>	26	51	77	13,90%	27,27%	20,59%
<b>Casi Siempre (4)</b>	43	39	82	22,99%	20,86%	21,93%
<b>Siempre (5)</b>	83	36	119	44,39%	19,25%	31,82%
<b>Total Personas</b>	187	187	374	100,00%	100,00%	100,00%

<b>ELEMENTO 3</b>						
	<b>Preg 29</b>	<b>Preg 30</b>	<b>Total</b>	<b>Preg 29</b>	<b>Preg 30</b>	<b>Total</b>
<b>Nunca (1)</b>	17	21	38	9,09%	11,23%	10,16%
<b>Pocas Veces (2)</b>	19	18	37	10,16%	9,63%	9,89%
<b>Algunas Veces (3)</b>	49	32	81	26,20%	17,11%	21,66%
<b>Casi Siempre (4)</b>	49	64	113	26,20%	34,22%	30,21%
<b>Siempre (5)</b>	53	52	105	28,34%	27,81%	28,07%
<b>Total Personas</b>	187	187	374	100,00%	100,00%	100,00%

<b>ELEMENTO 4</b>						
	<b>Preg 2</b>	<b>Preg 19</b>	<b>Total</b>	<b>Preg 2</b>	<b>Preg 19</b>	<b>Total</b>
<b>Nunca (1)</b>	3	10	13	1,60%	5,35%	3,48%
<b>Pocas Veces (2)</b>	9	6	15	4,81%	3,21%	4,01%
<b>Algunas Veces (3)</b>	23	34	57	12,30%	18,18%	15,24%
<b>Casi Siempre (4)</b>	45	54	99	24,06%	28,88%	26,47%
<b>Siempre (5)</b>	107	83	190	57,22%	44,39%	50,80%
<b>Total Personas</b>	187	187	374	100,00%	100,00%	100,00%

<b>ELEMENTO 5</b>						
	<b>Preg 16</b>	<b>Preg 26</b>	<b>Total</b>	<b>Preg 16</b>	<b>Preg 26</b>	<b>Total</b>
<b>Nunca (1)</b>	6	14	20	3,21%	7,49%	5,35%
<b>Pocas Veces (2)</b>	10	25	35	5,35%	13,37%	9,36%
<b>Algunas Veces (3)</b>	17	22	39	9,09%	11,76%	10,43%
<b>Casi Siempre (4)</b>	38	33	71	20,32%	17,65%	18,98%
<b>Siempre (5)</b>	116	93	209	62,03%	49,73%	55,88%
<b>Total Personas</b>	187	187	374	100,00%	100,00%	100,00%

<b>ELEMENTO 6</b>						
	<b>Preg 3</b>	<b>Preg 21</b>	<b>Total</b>	<b>Preg 3</b>	<b>Preg 21</b>	<b>Total</b>
<b>Nunca (1)</b>	30	4	34	16,04%	2,14%	9,09%
<b>Pocas Veces (2)</b>	31	9	40	16,58%	4,81%	10,70%
<b>Algunas Veces (3)</b>	51	36	87	27,27%	19,25%	23,26%
<b>Casi Siempre (4)</b>	45	71	116	24,06%	37,97%	31,02%
<b>Siempre (5)</b>	30	67	97	16,04%	35,83%	25,94%
<b>Total Personas</b>	187	187	374	100,00%	100,00%	100,00%

<b>ELEMENTO 7</b>						
	<b>Preg 6</b>	<b>Preg 28</b>	<b>Total</b>	<b>Preg 6</b>	<b>Preg 28</b>	<b>Total</b>
<b>Nunca (1)</b>	3	15	18	1,60%	8,02%	4,81%
<b>Pocas Veces (2)</b>	7	23	30	3,74%	12,30%	8,02%
<b>Algunas Veces (3)</b>	20	30	50	10,70%	16,04%	13,37%
<b>Casi Siempre (4)</b>	37	38	75	19,79%	20,32%	20,05%
<b>Siempre (5)</b>	120	81	201	64,17%	43,32%	53,74%
<b>Total Personas</b>	187	187	374	100,00%	100,00%	100,00%

<b>ELEMENTO 8</b>						
	<b>Preg 7</b>	<b>Preg 27</b>	<b>Total</b>	<b>Preg 7</b>	<b>Preg 27</b>	<b>Total</b>
<b>Nunca (1)</b>	13	8	21	6,95%	4,28%	5,61%
<b>Pocas Veces (2)</b>	10	13	23	5,35%	6,95%	6,15%
<b>Algunas Veces (3)</b>	26	19	45	13,90%	10,16%	12,03%
<b>Casi Siempre (4)</b>	54	25	79	28,88%	13,37%	21,12%
<b>Siempre (5)</b>	84	122	206	44,92%	65,24%	55,08%
<b>Total Personas</b>	187	187	374	100,00%	100,00%	100,00%

<b>ELEMENTO 9</b>						
	<b>Preg 10</b>	<b>Preg 20</b>	<b>Total</b>	<b>Preg 10</b>	<b>Preg 20</b>	<b>Total</b>
<b>Nunca (1)</b>	4	35	39	2,14%	18,72%	10,43%
<b>Pocas Veces (2)</b>	12	34	46	6,42%	18,18%	12,30%
<b>Algunas Veces (3)</b>	13	46	59	6,95%	24,60%	15,78%
<b>Casi Siempre (4)</b>	43	31	74	22,99%	16,58%	19,79%
<b>Siempre (5)</b>	115	41	156	61,50%	21,93%	41,71%
<b>Total Personas</b>	187	187	374	100,00%	100,00%	100,00%

<b>ELEMENTO 10</b>						
	<b>Preg 17</b>	<b>Preg 25</b>	<b>Total</b>	<b>Preg 17</b>	<b>Preg 25</b>	<b>Total</b>
<b>Nunca (1)</b>	17	36	53	9,09%	19,25%	14,17%
<b>Pocas Veces (2)</b>	10	30	40	5,35%	16,04%	10,70%
<b>Algunas Veces (3)</b>	17	28	45	9,09%	14,97%	12,03%
<b>Casi Siempre (4)</b>	24	31	55	12,83%	16,58%	14,71%
<b>Siempre (5)</b>	119	62	181	63,64%	33,16%	48,40%
<b>Total Personas</b>	187	187	374	100,00%	100,00%	100,00%

<b>ELEMENTO 11</b>						
	<b>Preg 1</b>	<b>Preg 11</b>	<b>Total</b>	<b>Preg 1</b>	<b>Preg 11</b>	<b>Total</b>
<b>Nunca (1)</b>	4	17	21	2,14%	9,09%	5,61%
<b>Pocas Veces (2)</b>	17	39	56	9,09%	20,86%	14,97%
<b>Algunas Veces (3)</b>	48	37	85	25,67%	19,79%	22,73%
<b>Casi Siempre (4)</b>	63	54	117	33,69%	28,88%	31,28%
<b>Siempre (5)</b>	55	40	95	29,41%	21,39%	25,40%
<b>Total Personas</b>	187	187	374	100,00%	100,00%	100,00%

<b>ELEMENTO 12</b>						
	<b>Preg 8</b>	<b>Preg 18</b>	<b>Total</b>	<b>Preg 8</b>	<b>Preg 18</b>	<b>Total</b>
<b>Nunca (1)</b>	21	10	31	11,23%	5,35%	8,29%
<b>Pocas Veces (2)</b>	17	21	38	9,09%	11,23%	10,16%
<b>Algunas Veces (3)</b>	43	40	83	22,99%	21,39%	22,19%
<b>Casi Siempre (4)</b>	50	50	100	26,74%	26,74%	26,74%
<b>Siempre (5)</b>	56	66	122	29,95%	35,29%	32,62%
<b>Total Personas</b>	187	187	374	100,00%	100,00%	100,00%

<b>ELEMENTO 13</b>						
	<b>Preg 12</b>	<b>Preg 22</b>	<b>Total</b>	<b>Preg 12</b>	<b>Preg 22</b>	<b>Total</b>
<b>Nunca (1)</b>	5	5	10	2,67%	2,67%	2,67%
<b>Pocas Veces (2)</b>	16	3	19	8,56%	1,60%	5,08%
<b>Algunas Veces (3)</b>	28	21	49	14,97%	11,23%	13,10%
<b>Casi Siempre (4)</b>	34	39	73	18,18%	20,86%	19,52%
<b>Siempre (5)</b>	104	119	223	55,61%	63,64%	59,63%
<b>Total Personas</b>	187	187	374	100,00%	100,00%	100,00%

<b>ELEMENTO 14</b>						
	<b>Preg 5</b>	<b>Preg 15</b>	<b>Total</b>	<b>Preg 5</b>	<b>Preg 15</b>	<b>Total</b>
<b>Nunca (1)</b>	7	7	14	3,74%	3,74%	3,74%
<b>Pocas Veces (2)</b>	11	14	25	5,88%	7,49%	6,68%
<b>Algunas Veces (3)</b>	26	34	60	13,90%	18,18%	16,04%
<b>Casi Siempre (4)</b>	46	44	90	24,60%	23,53%	24,06%
<b>Siempre (5)</b>	97	88	185	51,87%	47,06%	49,47%
<b>Total Personas</b>	187	187	374	100,00%	100,00%	100,00%

<b>ELEMENTO 15</b>						
	<b>Preg 13</b>	<b>Preg 23</b>	<b>Total</b>	<b>Preg 1</b>	<b>Preg 11</b>	<b>Total</b>
<b>Nunca (1)</b>	31	9	40	16,58%	4,81%	10,70%
<b>Pocas Veces (2)</b>	29	10	39	15,51%	5,35%	10,43%
<b>Algunas Veces (3)</b>	37	34	71	19,79%	18,18%	18,98%
<b>Casi Siempre (4)</b>	43	46	89	22,99%	24,60%	23,80%
<b>Siempre (5)</b>	47	88	135	25,13%	47,06%	36,10%
<b>Total Personas</b>	187	187	374	100,00%	100,00%	100,00%